



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
ALCALDIA

ORDENANZA N° 1591

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA;

POR CUANTO

EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de febrero del 2012 el Dictamen N°14-2012-MML-CMDUVN de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura;

Aprobó la siguiente:

**ORDENANZA**

**QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS E ÍNDICE DE USOS PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS DE LAS ZONAS DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL (ZRE) DEL DISTRITO DE SAN BORJA**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar la Modificación del Reglamento de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios e Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas de las Zonas de Reglamentación Especial (ZRE) del Distrito de San Borja; cuyo texto forma parte integrante de la presente Ordenanza y consta de cuarenta y siete artículos, una Disposición Final y cuatro (04) Anexos: Plano de Localización y Delimitación de las ZRE (Anexo N° 01); Índice de Usos para las Actividades Urbanas de las ZRE (Anexo N° 02); Planos de Retiros y Jardines de Aislamiento (Planos N° 01-R, N° 02-R y N° 03-R - Anexo N° 03); y Plano de Levantamiento Catastral LC-01 de la ZRE - 3 (Anexo N° 04) que serán publicados en el portal electrónico de la Municipalidad Metropolitana de Lima ([www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe)).

POR TANTO

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA,

En Lima, 16 FEB. 2012



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

IVONE MARIBEL MONTOYA LIZARRAGA  
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE  
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
*Comunidad ejemplar y feliz*

**MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARAMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS Y EL ÍNDICE DE USOS PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS DE LAS ZONAS DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO DE SAN BORJA**

**ZONAS DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL - ZRE**

**(ZRE-1 – ZRE-2 – ZRE-3)**

- **PARAMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS**
- **ESTÁNDARES DE CALIDAD**
- **USOS PERMITIDOS**  
(ÍNDICE DE USOS PARA LA UBICACION DE ACTIVIDADES URBANAS)

**ENERO - 2012**

# **MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS Y EL ÍNDICE DE USOS PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS DE LAS ZONAS DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO DE SAN BORJA**

## **CAPÍTULO I**

### **ASPECTOS GENERALES**

#### **Artículo 1°.- Objeto**

Este reglamento tiene por objeto actualizar los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios, los Estándares de Calidad y el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas que se aplicarán en las Zonas de Reglamentación Especial – ZRE, de acuerdo a lo dispuesto por la Quinta Disposición Transitoria de la Ordenanza N° 1063-MML (publicada el 10 de setiembre de 2007) los mismos que constituyen normas específicas que complementan el Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos de Suelo del Distrito de San Borja.

Toda vez que las ZRE constituyen zonas de carácter heterogéneo en lo que se refiere a usos y características urbanas, es objeto de esta norma incorporar y facilitar, en lo posible, el saneamiento y la formalización de las edificaciones y actividades que se realizan en ellas, de acuerdo a los objetivos de integración y ordenamiento urbano del distrito, ampliándose para ello nuevas actividades que se permitirán en las ZRE.

Constituye un caso especial de ordenamiento urbano el Área Rústica del Subsector 12-A, , sobre la que se ha aprobado un Planeamiento Integral y que está conformada por varios lotes irregulares, de considerable área y de diversos propietarios y posesionarios, que estuvo identificada como parte de la ZRE-1, pero que debe ser materia de una reglamentación especial que permita su óptima integración con el entorno urbano consolidado a través del proceso de habilitación urbana que requiere; por lo que se ha elaborado un capítulo especial para este propósito, identificando a esta área como ZRE-3.

Estas normas se deberán ir adecuando y actualizando cada dos años para facilitar los procesos de integración con el entorno, así como el desarrollo y revalorización del suelo urbano del sector con el criterio del beneficio común sobre el beneficio particular.

#### **Artículo 2°.- Ámbito y Criterios de aplicación**

Este reglamento es de aplicación exclusiva para las Zonas de Reglamentación Especial -ZRE- y el cumplimiento de los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios, los Estándares de Calidad, los Niveles Operacionales y el Índice de Usos establecidos en él, será de carácter obligatorio para la expedición de licencias de obra y funcionamiento, certificados y autorizaciones municipales.

En las ZRE no se aplican los aspectos de Alineamiento de Fachada, Coeficientes de Edificación, ni Densidad poblacional, como parámetros urbanísticos ni edificatorios. El alineamiento de las fachadas de las edificaciones se resolverá respetando los Retiros y Jardines de Aislamiento, regulados por esta norma; del mismo modo las alturas de edificación, serán los parámetros de control del crecimiento de estas zonas.

En los aspectos no considerados en la presente norma, se aplicará lo normado en el REGLAMENTO DE EDIFICACIONES Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA ZONIFICACIÓN en el Distrito de San Borja, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 002-2008-MSB-A; así como lo establecido en el **RNE**: Reglamento Nacional de Edificaciones y las normas específicas del municipio de San Borja, en lo que corresponda.

En caso de controversia en la aplicación de este reglamento, en relación a su contenido o a otras normas emitidas por la Municipalidad de San Borja, se deberá solicitar a la Gerencia de Desarrollo Económico y de la Ciudad, que haga el estudio del caso, y emita el Informe Técnico Normativo que establecerá el criterio de aplicación correspondiente, el mismo que será inapelable.

### **Artículo 3º.- Clasificación de las ZRE en San Borja**

Las Zonas de Reglamentación Especial (ZRE) se clasifican tal como sigue:

**ZRE-1:** Conformada por los predios que se ubican en:

- Zona San Juan Masías
- Zona El Bosque y El Bosque de San Borja
- Zona Pequeños Agricultores Todos los Santos

**ZRE-2:** Conformada por los predios de la Urbanización Papa Juan XXIII.

**ZRE-3:** Conformada por las parcelas del Área rústica del Subsector 12-A

Estas zonas se encuentran delimitadas en el ANEXO N° 1 - Planos de las ZRE, que forma parte de esta norma.

### **Artículo 4º.- Índice de Usos para la Ubicación de las Actividades Urbana en las ZRE**

El ÍNDICE DE USOS PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS en las ZRE de San Borja, queda establecido en el ANEXO N° 02 que forma parte de esta norma. En las ZRE sólo podrán desarrollarse las actividades indicadas como "Uso CONFORME" en dicho ÍNDICE DE USOS. Las actividades y usos que no están considerados en el Índice se consideran No Conforme y quedan prohibidos.

### **Artículo 5º.- Definiciones**

Para efectos y entendimiento de la presente norma, se ha tenido en consideración las siguientes definiciones y se entenderá por:

- a) **Industria a nivel artesanal.**- Es la actividad productiva en pequeña escala (micro industrias caseras, artesanales, etc.) que desarrolla el residente del predio utilizando exclusivamente los artefactos y utensilios propios de una vivienda, no permitiéndose la instalación ni utilización de ningún equipo industrial o semi-industrial de ningún tipo. El desarrollo de esta actividad no debe producir vibraciones ni emitir humos u olores de ningún tipo, ni cualquier otra alteración que resulte molesta a los vecinos
- b) **Residente del Predio.**- Es la persona que vive en forma permanente en el predio, sea propietario, inquilino, o morador a cualquier título posesorio. La única condición que se requiere es la de residir en el predio y tener la disponibilidad del mismo para desarrollar una actividad urbana en él.

## **CAPITULO II**

### **PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS PARA LAS ZRE-1**

#### **Artículo 6º.- Usos Permitidos**

##### **a) Usos Residenciales**

- I. Se permiten los usos de vivienda unifamiliar y multifamiliar en los lotes con frente a vías de tránsito vehicular. No se permitirá el uso multifamiliar en lotes con frente a pasajes peatonales o con acceso principal a través de ellos.
- II. Se permite la construcción de viviendas multifamiliares aplicando las características de diseño establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE, sin mayores restricciones de áreas; las dimensiones de ambientes que constituyen la vivienda serán aquellas que permitan la circulación y el amoblamiento requerido para la función propuesta, acorde con el número de habitantes de la vivienda.

##### **b) Usos Comerciales y de Servicios**

- I. Solamente se permiten las actividades indicadas como Uso Conforme, establecidos en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas para ZRE-1. (ANEXO N° 02 de esta norma).
- II. Las actividades comerciales o de servicios se podrán desarrollar en la totalidad del inmueble, salvo el caso de usos mixtos.
- III. Las Playas de Estacionamiento, son conformes en cualquier ubicación, como uso exclusivo en todo el lote.
- IV. Los Centros de Enseñanza Pre-escolar se acogerán a lo dispuesto en el Capítulo IV referido a los Estándares de Calidad y Niveles Operacionales.

### **c) Usos Mixtos**

- I. Se permite el uso mixto residencial y comercial o de servicios, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
1. Las actividades comerciales o de servicios se desarrollaran únicamente en el primer y segundo piso de la edificación.
  2. El segundo piso solo podrá destinarse a uso de oficinas administrativas a puerta cerrada, siempre y cuando en el primer piso exista uso distinto al residencial.
- II. En las unidades de vivienda se permitirán actividades relacionadas al ejercicio individual de la profesión o de industria a nivel artesanal exclusivamente a favor del residente del predio, ocupando hasta un máximo de 25.00 m<sup>2</sup> y manteniendo el uso residencial predominante. Estas actividades se autorizarán siempre que su desarrollo no elimine algún ambiente primordial de la vivienda, como cocina, baño, dormitorio, comedor o sala.

En todos los casos se deberá cumplir con los Niveles Operacionales de carácter general de las actividades en Zonas Comerciales, establecidos en el artículo 16º del Decreto de Alcaldía N° 002-2008-MSB-A, excepto en los casos de usos específicos que se definen en el presente reglamento en los que se disponga lo contrario.

#### **Artículo 7º.- Áreas Libres**

En las edificaciones existentes, se mantendrán las áreas libres existentes, sin embargo la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos, podrá determinar las modificaciones y adecuaciones para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad, en cuanto a iluminación y ventilación.

Para las edificaciones nuevas, se deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE, para las soluciones de iluminación y ventilación a través de pozos y áreas libres en los casos de viviendas.

Para los usos comerciales no es exigible el área libre, siempre que resuelvan adecuadamente la iluminación y ventilación de los locales.

#### **Artículo 8º Alturas Máximas de Edificación**

La Altura Máxima en los predios ubicados en las ZRE-1, es la que se indica en el Cuadro N° 1:

#### **CUADRO N° 01**

#### **ALTURAS MÁXIMAS DE EDIFICACIÓN EN ZRE-1**

<b>UBICACIÓN DEL LOTE</b>	<b>ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN</b>
Frente a: Av. Aviación o Av. Canadá:	5 PISOS, los que no podrán sobrepasar la altura máxima de 16.5 metros.
Frente a: - Av. San Luis, - Jr. Paseo del Bosque, - Vía Posterior al Jr. Paseo del Bosque (sin denominación) - Av. Arqueología	4 PISOS, los que no podrán sobrepasar la altura máxima de 13.5 metros.
Frente a: Otras vías	3 PISOS, los que no podrán sobrepasar la altura máxima de 10.5 metros.

En ningún caso se permitirá la construcción de azoteas, sobre la altura máxima establecida.

#### **Artículo 9º.- Retiros y Jardines de Aislamiento**

Los Retiros y Jardines de Aislamiento que obligatoriamente se deben respetar, se indican a continuación:

##### **a) Retiro frontal**

En las siguientes vías se deberá considerar un retiro frontal de acuerdo al Cuadro N° 2:

## CUADRO N° 02

### RETIROS FRONTALES EN ZRE - 1

UBICACIÓN DEL LOTE	RETIRO FRONTAL
Frente a Av. Aviación	Sin retiro. (0.00 m.)
Frente a Av. Canadá (Tramo Av. Aviación - Jr. De La Historia)	Sin retiro. (0.00 m.)
Frente a Av. Canadá (Tramo Jr. De La Historia – Av. Arqueología)	3.00 m.
Frente a Av. Arqueología	Sin retiro. (0.00 m.)
Frente a Av. San Luis, (A.H. Peq. Agric. Todos los Santos)	Sin retiro. (0.00 m.)
Frente a Av. San Luis, (El Bosque de San Borja, El Bosque)	Sin retiro. (0.00 m.)
Frente a Jr. Paseo del Bosque	Sin retiro. (0.00 m.)
Frente a Av. San Borja Sur	5.00 m.
Frente a Vía Posterior al Jr. Paseo del Bosque (sin denominación)	Sin retiro. (0.00 m.)

En los lotes con frente a las demás vías (avenidas o calles) no se exigirá retiro frontal.

En los predios en esquina con frente a vías locales no será exigible el ochavo en el primer piso.

Los Retiros frontales están indicados en los PLANOS N° 01-R Y N° 02-R: Planos de Retiros y Jardines de Aislamiento, que forma parte de esta norma, como ANEXO N° 03.

#### b) Jardín de Aislamiento

El Jardín de Aislamiento es la sección de la vía pública ubicada entre la vereda y la línea de propiedad. Los Jardines de Aislamiento constituyen parte de la vía pública y su subsuelo y aires son bienes de dominio público, En el caso de los Asentamientos Humanos, las líneas de propiedad de cada lote se encuentran establecidas en los planos de Trazado y Lotización, aprobados por COFOPRI (Organismo de Formalización de la Propiedad Informal), quedando definidos los Jardines de Aislamiento en el Cuadro N° 3:

## CUADRO N° 03

### JARDINES DE AISLAMIENTO EN ZRE - 1

UBICACIÓN DEL LOTE	JARDÍN DE AISLAMIENTO
Frente a Av. Aviación	Variable de 4.00m a 5.50m
Frente a Av. Canadá (Tramo Av. Aviación - Jr. De La Historia)	Variable de 5.00m a 6.00m
Frente a Av. Canadá (Tramo Jr. De La Historia – Av. Arqueología)	1.75m
Frente a Vía Posterior al Jr. Paseo del Bosque (sin denominación)	0.00 m
Frente a Jr. Paseo del Bosque	Manzana A: Variable de 5.00m a 6.50m Manzana B: Variable de 5.00m a 6.00m Manzana C: Variable de 3.00m a 4.00m Manzana D: Variable de 0.50m a 2.50m
Frente a Av. San Luis: P. A. Todos los Santos:	Manzana B y C: Variable de 3.00m a 5.50m

En todos los casos se deberá respetar las áreas públicas y los linderos de propiedad tal como han sido aprobados en los planos de lotización de cada zona. Los Jardines de Aislamiento están indicados en el ANEXO N° 03: Plano de Retiros y Jardines de Aislamiento, que forma parte de esta norma.

#### **Artículo 10°.- Área y Frente de Lote Normativo**

Se considera el área y frente de los lotes existentes, de acuerdo a los planos aprobados de las Habilitaciones Urbanas, Asentamientos Humanos, los planos de Lotización de COFOPRI, o su validación por el Catastro de San Borja. En el caso de lotes con acceso frente a dos vías (Av. San Luis y Jr. Paseo del Bosque) podrán obtener la numeración municipal por ambos frentes, si fuera el caso. No se admite la subdivisión de los lotes existentes en las ZRE-1.

### **Artículo 11°.- Estacionamientos**

El requerimiento de estacionamientos deberá ser resuelto dentro del área de cada lote, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Estacionamientos en edificaciones residenciales:**
- No se exigirá estacionamientos dentro del lote para viviendas unifamiliares ni multifamiliares de dos (2) unidades de vivienda.
  - Para edificaciones multifamiliares nuevas, se exigirá un (1) estacionamiento por cada tres (3) unidades de vivienda, a partir de la tercera unidad de vivienda proyectada.
- b) Estacionamientos en edificaciones comerciales**
- El requerimiento de estacionamientos es de un (1) estacionamiento dentro del lote por cada 50 m<sup>2</sup> de área útil comercial (No se exigirá estacionamiento a locales menores a 50.00 m<sup>2</sup>.)
  - Se podrán considerar los estacionamientos públicos ubicados en la berma lateral de la vía pública frente al lote para satisfacer la exigencia de estacionamientos requerida, siempre que dicha berma lateral tenga un ancho mínimo de 2.20 m.
  - Los Jardines de Aislamiento mayores a 4.00m frente a edificaciones podrán ser usados como estacionamiento, sin cobertura de ningún tipo, ni cerramientos.

## **CAPITULO III**

### **PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS PARA LA ZRE-2**

### **Artículo 12°.- Usos Permitidos**

#### **a) Usos Residenciales**

- I. Se permiten los usos de vivienda unifamiliar y multifamiliar.
- II.No se permite más de una vivienda por piso.
- III. El área mínima de cada unidad de vivienda será de 70 m<sup>2</sup>.

#### **b) Usos Comerciales y de Servicios**

- I. Solamente se permiten las actividades indicadas como Uso Conforme, establecidos en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas para ZRE-2, (ANEXO N° 02 de esta norma).
- II.Se podrá desarrollar las actividades comerciales y de servicios en la totalidad de la edificación, salvo el caso de usos mixtos.
- III. Los Centros de Enseñanza Pre-escolar se acogerán a lo dispuesto en el Capítulo IV referido a los Estándares de Calidad y Niveles Operacionales.

#### **c) Usos Mixtos**

- I. En las unidades de vivienda se permiten actividades relacionadas al ejercicio individual de la profesión o de industria a nivel artesanal del residente del predio, manteniendo el uso residencial predominante, ocupando hasta un máximo de 25.00 m<sup>2</sup>, siempre que estas no se desarrollen eliminando algún ambiente primordial de la vivienda como cocina, baño, dormitorio, comedor o sala.
- II. Se permite el uso mixto residencial y comercial o de servicios siempre que estos últimos se desarrollen solamente en el primer piso de la edificación.

### **Artículo 13°.- Áreas Libres**

#### **a) Edificaciones Residenciales**

Las viviendas unifamiliares y multifamiliares existentes de hasta 2 unidades de vivienda, deben mantener como área libre los patios y pozos para iluminación y ventilación natural, la que en ningún caso será menor al 20% del área del terreno.

Las edificaciones nuevas deberán considerar un área libre equivalente al 20% del lote.

Para el caso de regularizaciones se considerará una tolerancia de hasta 5 % menos del área libre establecida en este artículo.

#### **b) Edificaciones Comerciales**

Para los usos comerciales no es exigible el área libre, siempre que resuelvan adecuadamente la iluminación y ventilación de los locales.

#### **Artículo 14°.- Alturas máximas de Edificación**

La altura máxima de edificación en las ZRE-2, queda indicada en el Cuadro N° 04

#### **CUADRO N° 04**

#### **ALTURAS MÁXIMAS DE EDIFICACIÓN EN ZRE-2**

<b>UBICACIÓN DEL LOTE</b>	<b>ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN</b>
Frente a: - Av. Aviación - Av. Angamos Este - Av. Joaquín Madrid	4 PISOS, los que no podrán sobrepasar la altura máxima de 13.5 metros.
Frente a otras vías	3 PISOS, los que no podrán sobrepasar la altura máxima de 10.5 metros.

En ningún caso se permitirá la construcción de azoteas, sobre la altura máxima permitida.

#### **Artículo 15°.- Retiros**

En los predios de la Zona ZRE-2, el retiro es de 0.00 m. considerando los linderos de propiedad de cada unidad de vivienda original, por lo que se deberá respetar en todos los casos los jardines y áreas libres exteriores definidos en la Habilitación Urbana original de la Urbanización Juan XXIII. Los retiros de la ZRE-2 están incluidos en el Plano N° 03-R, que forma parte del ANEXO N° 03 de esta norma.

#### **Artículo 16°.- Área y Frente de Lote Normativo**

Se considerará las áreas y frentes de los lotes existentes, establecidos en la Habilitación Urbana original de la Urbanización Juan XXIII. No se permite la subdivisión de los lotes existentes.

#### **Artículo 17°.- Estacionamientos**

##### **a) Estacionamientos en edificaciones residenciales**

- No se exigirá estacionamientos dentro del lote para viviendas unifamiliares ni multifamiliares de hasta 3 unidades de vivienda.
- Para edificaciones multifamiliares de más de tres unidades de vivienda, se exigirá un (1) estacionamiento adicional dentro del lote, a partir de la cuarta unidad de vivienda.

##### **b) Estacionamientos en edificaciones comerciales**

- En los lotes que se permite el uso comercial, el requerimiento de estacionamientos es de 1 estacionamiento por cada 50 m2 de área útil comercial (No se exigirá estacionamiento a locales menores a 50.00 m2.)

Los estacionamientos requeridos podrán acondicionarse en las áreas públicas ubicadas entre el frente del lote y la vereda, únicamente con huellas de cemento sobre el área de jardín. Estas áreas no podrán estar cercadas.

### **CAPITULO IV**

#### **ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES PARA LAS ZRE-1 Y ZRE-2**

#### **Artículo 18°.- Condiciones Generales**

- a) Las actividades comerciales y de servicio que se desarrollen en estas zonas deberán tender a ser de buena calidad y no causarán molestias al entorno urbano, especialmente a los inmuebles y predios colindantes.
- b) En los casos que la actividad a desarrollarse requiera equipos que produzcan vibraciones, ruido permanente, generen calor, emisión de olores, gases o humos, o cualquier otra emisión que pueda producir molestias o contaminación del ambiente, deberán contar con sistemas de aislamiento térmico o acústico, purificadores o filtros de aire, sistemas de extracción de gases o humos, chimeneas, según sea la necesidad de aislamiento que se requiera para evitar cualquier tipo de contaminación del ambiente. El incorrecto funcionamiento de estos sistemas será motivo para la suspensión de la Autorización Municipal, hasta que se compruebe su perfecto funcionamiento.

- c) En caso de que el local colinde con predios destinados a uso de vivienda, los equipos mencionados en el inciso anterior deberán ubicarse en habitaciones cerradas, especialmente diseñadas y alejados a una distancia no menor de 3.00 m. de los linderos con dichos predios.
- d) En ningún caso el otorgamiento de la licencia de funcionamiento da derecho a un uso excesivo de ella, quedando prohibido el desarrollo de actividades distintas a las autorizadas, así como utilizar los locales como depósitos o almacenes de mercadería. El desarrollo de las actividades autorizadas no debe generar situaciones de insalubridad, inseguridad, ni causar daños al entorno.
- e) Queda prohibido ocupar o utilizar los espacios de uso y dominio público para ningún tipo de actividad, esté o no relacionada con las actividades autorizadas.
- f) Queda prohibido alterar el estado físico de los espacios públicos frente a los locales, sin autorización previa de la municipalidad. Las actividades comerciales y de servicios se desarrollarán en el interior de los establecimientos.
- g) Las puertas de los locales comerciales deberán abrirse hacia el interior del local o del lote en el que se ubican, en ningún caso podrán invadir o utilizar la vía pública, esto incluye las rejas u otros elementos de seguridad.
- h) Es obligación de los residentes de este sector mantener sus fachadas y techos limpios y ordenados con la finalidad de preservar el ambiente y ornato de la zona comercial.
- i) Todos los locales deberán contar con los sistemas de seguridad y prevención de siniestros, y acondicionarse de tal manera que permitan una fácil y rápida evacuación en caso de emergencias, debiendo mantenerse las rutas de evacuación libres de obstáculos de manera permanente.
- j) Se permitirá el funcionamiento de dos actividades urbanas distintas a la residencial, como máximo, por lote, siempre que sean complementarias.

**Artículo 19°.-RESTAURANTES, POLLERÍAS, RESTAURANTE TURÍSTICO, FUENTE DE SODAS**

**a) DEFINICIONES:**

1. **RESTAURANTE.-** Establecimiento en el que se preparan y expenden comidas y bebidas al público, prestando el servicio en las condiciones que señala el D.S. N° 025-2004-MINCETUR, y de acuerdo a las normas sanitarias establecidas en la Resolución Ministerial N° 363-2005/MINSA expedidas por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio de Salud respectivamente.
2. **FUENTE DE SODAS.-** Establecimiento en donde se preparan y expenden alimentos de poca complejidad, como sándwiches, empanadas, etc. y bebidas refrescantes o calientes (no incluyendo licores), cuyo consumo es inmediato. El público puede estar sentado o de pie, no requiriendo contar con una infraestructura compleja.

**b) ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

Los restaurantes y las fuentes de soda deben cumplir con los siguientes estándares de calidad y niveles operacionales:

1. La distribución de mesas y mobiliario será funcional, permitiendo la adecuada circulación de las personas.
2. Los muros, pisos y techos de la cocina estarán revestidos con materiales que permitan una rápida y fácil limpieza.
3. Contará con una Trampa de Grasa y Sólidos previa a la evacuación del desagüe, para evitar que estos residuos lleguen a las redes públicas.
4. Contará con un sistema de campana extractora y chimenea o ductos de desfogue, con filtros de retención de grasa y sólidos en suspensión para la evacuación de los humos, gases y olores molestos, con un recorrido directo hacia el exterior de la edificación, según corresponda en el caso de fuente de sodas de acuerdo a su equipamiento y en forma obligatoria para restaurantes, con las siguientes características:
  - El punto de desfogue final se ubicará sobrepasando en 3.00 m. el nivel del volumen más alto del edificio en que se ubica el local.
  - La instalación no debe alterar la fachada ni los aspectos estéticos y arquitectónicos de la edificación.

5. Los servicios higiénicos serán independientes, y su dotación es de acuerdo a lo previsto en el RNE, Cap. IV, Norma A.70: COMERCIO.

### **Artículo 20°.- PANADERÍAS Y PASTELERÍAS (con elaboración)**

#### **ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. Contará con chimenea con tiro al exterior que sobrepase por lo menos 3.00 m. de altura de los techos de los inmuebles que la rodean y estarán provistos con filtros o equipos para impedir que el hollín o humo moleste al vecindario, tal como lo establece la Norma EM-060, Chimeneas y Hogares del Título III.4 Instalaciones Eléctricas y Mecánicas del RNE.
2. Los hornos y chimeneas estarán aislados de los muros por una distancia mínima de 50 cm.
3. Queda prohibida la instalación de altillos o divisiones de madera.
4. Todas las secciones del local así como las maquinarias, útiles de elaboración, recipientes, mesas tablas, etc., deben estar en perfecto estado de aseo y conservación.
5. La cámara de fermentación, debe de estar revestida con material impermeable, fácil de fumigar y limpiar.
6. Debe contar con un área de depósito, debiendo hacerse el almacenamiento sobre parihuelas de madera.
7. La ventilación e iluminación de los locales podrá ser natural o artificial.
8. Los trabajadores deben contar con una indumentaria de trabajo adecuada para esta actividad.
9. Los servicios higiénicos serán independientes, y su dotación será de acuerdo a lo previsto en el RNE, Cap. IV, Norma A.70: COMERCIO.

### **Artículo 21°.- CABINAS DE INTERNET**

#### **ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. Contará con un sistema y pozo de tierra, al que deberán estar conectados todos los equipos del servicio.
2. Se deberá acondicionar dentro del local un lugar exclusivo para la ubicación de los equipos destinados al uso de los menores de edad, que no será menor al 30% del total de equipos de cómputo del servicio, los cuales deberán estar expuestos, con el Sistema de Cabinas Abiertas y ubicados de modo tal que facilite el control por parte del propietario, conductor y/o administrador del establecimiento.
3. Todos los equipos de cómputo del servicio estarán numerados correlativamente, consignando en un plano simple de distribución, la ubicación de los que corresponden al uso de los menores; el que deberá estar en exhibición en un lugar visible y separado de cualquier otro cartel en una pared principal del local. Una copia del plano deberá ser presentado a la Unidad de Licencias Comerciales y Autorizaciones, en el procedimiento de Licencia de Funcionamiento.
4. Exhibir en un lugar próximo a los equipos de cómputo destinados exclusivamente para el uso de menores de edad, carteles, letreros y/o afiches, cuyas medidas sean de 30 cm. de ancho por 50 cm. de largo, en los que se debe consignar: "ZONA PROTEGIDA CON FILTROS DE SEGURIDAD PARA MENORES DE EDAD. PROHIBIDO EL INGRESO DE MENORES DE EDAD A PÁGINAS DE CONTENIDO PORNOGRÁFICO, BAJO RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y/O CONDUCTOR DEL ESTABLECIMIENTO."
5. Se deberá instalar en los equipos de cómputo destinados al uso de menores de edad, los programas necesarios que contengan filtros y bloqueos que impidan la visualización de páginas pornográficas.
6. Los propietarios y/o conductores de los locales deberán llevar un Registro de Usuarios por cabinas y horas de usos diarios, con control de la asistencia de los menores de edad que hagan uso de estos servicios, en el cual se detallará el día, la hora de entrada y salida, el nombre del menor y la edad.
7. Los servicios higiénicos serán independientes, y su dotación es de acuerdo a lo previsto en el RNE, Cap. IV, Norma A.70: COMERCIO.

### **Artículo 22°.- LAVANDERÍA**

#### **ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. Los muros, pisos y techos de área de lavado de ropa estarán revestidos con materiales que permitan una rápida y fácil limpieza.
2. Los ambientes o patios donde se efectúe el lavado deberán estar provistos de sumideros con rejilla.
3. Está prohibida la recepción de ropa proveniente de hospitales, clínicas, consultorios, casas de salud o establecimientos similares.
4. Contará con un sistema y pozo de tierra, al que deberán estar conectados todos los equipos del servicio.
5. Los encuentros de piso y pared deberán ser continuos para facilitar las condiciones de limpieza.
6. Los ambientes tales como dormitorio, cocina, sala, comedor y estudio no podrán formar parte de las lavanderías.
7. Deberán contar con una llave eléctrica independiente por cada equipo de lavado o secado, conforme a lo normado en el Código Nacional de Electricidad-Sistema de Utilización.

8. Los servicios higiénicos serán independientes, y su dotación es de acuerdo a lo previsto en el RNE, Cap. IV, Norma A.70: COMERCIO.

### **Artículo 23°.- ENSEÑANZA PRE ESCOLAR (Jardín de Niños, Cuna)**

#### **ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. Solo se permitirán aulas en el primer piso, mínimo dos (2) con un área de 20.00 m<sup>2</sup> como mínimo.
2. Las aulas deben tener iluminación y ventilación adecuada, evitándose luz y ventilación artificial.
3. El ingreso y salida de los alumnos deberá ubicarse de preferencia frente a una vía local.
4. Deben contar con la Resolución de la UGEL del Ministerio de Educación, que constituye la autorización del sector.
5. Los servicios higiénicos serán independientes, y su dotación será de acuerdo a lo previsto en el RNE, Cap. IV, Norma A.40: EDUCACION.

### **Artículo 24°.- FERRETERÍA**

#### **ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. Tendrá un área de depósito o almacén, que no excederá el 30 % del área total del local.
2. La ventilación e iluminación de los locales podrá ser natural o artificial.
3. No se autorizará la actividad de matizado de pinturas ni la venta de materiales de construcción.
4. Los servicios higiénicos serán independientes, y su dotación es de acuerdo a lo previsto en el RNE, Cap. IV, Norma A.70: COMERCIO.

### **Artículo 25°.- MINIMARKET**

#### **a) DEFINICIÓN:**

Son locales en los que se expenden artículos de panllevar y complementarios al por menor, colocados en anaqueles, conservadores, góndolas o exhibidores especialmente diseñados, de donde los clientes los toman para cancelar el importe en una caja. Deben estar conducidos por un único conductor.

#### **b) ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. Tendrá un área de depósito o almacén, que no excederá el 30 % del área total del local.
2. Contará con cajas registradoras.
3. Contará con estantería tipo autoservicio.
4. Contará con equipo de refrigeración en el caso de venta de productos perecibles.
5. Los servicios higiénicos serán independientes, y su dotación es de acuerdo a lo previsto en el RNE, Cap. IV, Norma A.70: COMERCIO.

### **Artículo 26°.- PELUQUERÍA - SALÓN DE BELLEZA**

#### **ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. Contará con equipo de esterilización de implementos.
2. El área de lavados deberá ser revestida con material lavable e impermeable.
3. Las paredes y suelos serán de materiales lisos e impermeables, de fácil limpieza y desinfección.
4. La ventilación e iluminación de los locales podrá ser natural o artificial.
5. Existirá dentro de los locales una zona especialmente dedicada al almacén de material, productos cosméticos e indumentaria de trabajo.
6. Contará con un botiquín de primeros auxilios.
7. Las estanterías, armarios y otros muebles estarán a suficiente distancia del suelo para permitir la limpieza y desinfección.
8. Dispondrá de recipientes adecuados y herméticos para el recojo de residuos.
9. Los servicios higiénicos serán independientes, y su dotación es de acuerdo a lo previsto en el RNE, Cap. IV, Norma A.70: COMERCIO.

### **Artículo 27°.- GIMNASIO**

#### **ESTANDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. Debe contar además con vestuarios, duchas y casilleros diferenciados para hombres y mujeres

2. Debe contar con casilleros (lockers) con llave o con candados para guardar las pertenencias de los usuarios.
3. Debe contar con un botiquín de primeros auxilios.
4. El piso debe ser antideslizante.
5. Los servicios higiénicos serán independientes, y su dotación es de acuerdo a lo previsto en el RNE, Cap. IV, Norma A.70: COMERCIO.

### **Artículo 28°.- PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO**

#### **ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. Las Playas de Estacionamiento deberán funcionar como uso exclusivo en todo el lote, no permitiéndose ninguna otra actividad adicional.
2. El pavimento para los autos podrá ser de concreto, capa de asfalto ó ripio, en ningún caso de tierra.
3. Deben contar con una Caseta de Control que podrá ser de material liviano.
4. Contarán con cerco perimetral propio de ladrillo y concreto con una altura mínima de 2.50 m., el que deberá estar por lo menos solaqueado y pintado. Este cerco deberá estar separado de los muros de los predios colindantes por lo menos una pulgada.
5. Podrán techarse los espacios para estacionamiento con coberturas livianas desmontables.
6. No se permitirá ningún anuncio comercial en la parte exterior del local.
7. Los predios en esquina deberán respetar los ochavos.
8. La puerta de acceso vehicular tendrá un ancho de por lo menos 3.00 m. libres y deberá estar retirada 3.00 m. del límite de propiedad con ochavos de 45º, pudiendo ser levadiza, seccionable o batiente siempre que no invada la vereda.
9. Deberán respetar las normas de eliminación de barreras arquitectónicas para personas con discapacidad.
10. Los espacios de los estacionamientos deberán estar debidamente numerados, ya sea en el piso o en la pared.
11. Contarán con un servicio higiénico debidamente acondicionado que tenga por lo menos un inodoro y un lavamanos de acuerdo a lo previsto en el RNE norma A. 070.

### **Artículo 29°.-OFICINAS ADMINISTRATIVAS**

#### **a) DEFINICION:**

Establecimiento donde sólo se realizan labores de organización de alguna actividad económica (profesional, institucional o de servicio), no así la actividad propiamente dicha. Se atienden exclusivamente labores de tipo gerencial, secretarial, de contabilidad, asesoría y programación o digitación solo a través de trabajos de escritorio, sin atención y con reducido y eventual número de visitantes externos donde todo contacto con terceros es por teléfono o por medios electrónicos.

#### **b) ESTANDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. No se realizan actividades de venta directa al público.
2. Se tiene reducido y eventual número de visitantes externos, los contactos con terceros son de manera general por teléfono o por medios electrónicos.
3. Su distribución puede contar, entre otros ambientes, con una sala de reuniones eventuales o sala de directorio (no se permiten reuniones ni convocatorias masivas) y con un archivo documentario.
4. No se admiten actividades de capacitación.
5. Debe funcionar a puerta cerrada sin tener acceso libre y directo del público.
6. No se permitirá ningún tipo de elemento publicitario en el exterior, salvo la colocación de una placa de identificación de la empresa adosada a la puerta de ingreso a las oficinas.
7. El requerimiento de estacionamientos será de uno (1) cada 50.00 m<sup>2</sup> de área útil.
8. Los servicios higiénicos serán independientes, y su dotación es de acuerdo a lo previsto en el RNE, Cap. IV, Norma A.70: COMERCIO.

### **Artículo 30°.- SERVICIOS PROFESIONALES DIVERSOS**

#### **a) DEFINICION:**

Actividad a realizarse por un sólo profesional dentro de una unidad de vivienda pudiendo ser esta un departamento en edificio multifamiliar, ubicada en zonas residenciales siempre y cuando se mantenga y predomine el uso residencial y se cumpla con la reglamentación vigente.

## **b) ESTANDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. Se debe mantener el uso residencial del predio como actividad principal.
2. Solo se admiten dos trabajadores como máximo, uno de los cuales debe ser necesariamente el residente del predio.
3. Debe funcionar a puerta cerrada sin tener acceso libre y directo del público.
4. No se permitirá ningún tipo de elemento publicitario en el exterior, salvo la colocación de una placa de identificación profesional adosada a la puerta de ingreso.
5. Deberá acreditar la profesión con un Título Profesional a Nombre o de valor Oficial en su especialidad.
6. El área máxima para este servicio será de 15% del área total construida para viviendas de hasta 100 m<sup>2</sup>. En viviendas con áreas construidas superiores a 100 m<sup>2</sup>, el área máxima para el servicio es de 25.00 m<sup>2</sup>.
7. Estas actividades se autorizarán siempre que su desarrollo no elimine algún ambiente primordial de la vivienda, como cocina, baño, dormitorio, comedor o sala.

## **CAPITULO V**

### **NORMAS ESPECIALES DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA ZONA ZRE – 3: ÁREA RÚSTICA DEL SUB SECTOR 12-A**

#### **V. 1. ASPECTOS GENERALES**

##### **Artículo 31°.- OBJETO Y FINALIDAD**

El presente capítulo establece las normas de ordenamiento del área rústica ubicada en el Subsector 12-A del distrito de San Borja, para que progresivamente se realicen los procesos de habilitaciones urbanas, licencias de obra y autorizaciones de funcionamiento en cada predio, a fin de que se integren de manera armónica y ordenada con las zonas urbanas que lo rodean.

Comprende las normas de habilitación urbana, parámetros urbanísticos y edificatorios, estándares de calidad y niveles operacionales. Dadas las características de los terrenos existentes y las inversiones que se requieren para su habilitación urbana, la finalidad de la norma es promover la inversión privada para usos residenciales, comerciales y de servicios de primera calidad; de acuerdo al Planeamiento Integral aprobado para esta área.

Las normas del presente capítulo son de aplicación exclusiva en el área rústica ubicada en el Subsector 12-A, delimitada por las vías Jr. Paseo del Bosque, Av. San Borja Sur, el Canal del denominado Río Surco (frente a la Av. Boulevard de Surco) y el Pasaje Varese, definida como ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL 3 (**ZRE-3**), tal como se aprecia en el ANEXO 01 forma parte de este reglamento.

#### **V.2. HABILITACIONES URBANAS**

##### **Artículo 32°.- CRITERIOS DE HABILITACION URBANA**

Solo se permiten habilitaciones urbanas para uso de vivienda y para usos comerciales o de servicios. Para los procesos de Habilitación Urbana en esta zona se tendrán en cuenta la realidad de las ocupaciones, usos de suelo y dimensiones referenciales de los terrenos y edificaciones existentes que se consignan en el Plano de Levantamiento Catastral LC-01, que como ANEXO N° 04 forma parte de este reglamento. Sobre estos terrenos se aplicarán los siguientes parámetros y criterios:

- a) Los lotes se habilitarán de acuerdo a los terrenos existentes y las edificaciones consolidadas.
- b) Solo se admitirán subdivisiones y acumulaciones en estos terrenos cuando los lotes resultantes de tales propuestas tengan un área no menor de 450 m<sup>2</sup>. y un frente no menor de 20 m.
- c) Solo se podrán habilitar lotes para uso comercial o de servicios en los terrenos que tengan frente o acceso principal por las vías Jr. Paseo del Bosque y Av. San Borja Sur, los demás lotes serán para uso residencial con posibilidad de uso comercial en el primer piso; excepto la parcela colindante con la que tiene frente a la Av. San Borja Sur, la que por su extensión podrá ser habilitada sólo para uso de servicios, siempre que sea habilitada como Lote Único, es decir, que del proceso de habilitación solo se genere un lote de terreno y no sea subdividido, en caso contrario solo se podrá habilitar con fines Residenciales.

### **Artículo 33°.- APORTES DE HABILITACION URBANA**

Los propietarios deberán efectuar obligatoriamente los aportes reglamentarios de la habilitación urbana, teniendo en cuenta que el área del aporte se calcula como porcentaje del área bruta, descontando el área que se haya cedido para vías. Los aportes se calcularán de acuerdo al siguiente cuadro:

- |   |     |     |
|---|-----|-----|
| a. Lotes habilitados para uso Residencial:              |     |     |
| i. Recreación Pública:                                  | 5 % |     |
| ii. Parques Zonales:                                    | 4 % |     |
| iii. Renovación Urbana (FOMUR):                         | 1 % |     |
| iv. Ministerio de Educación:                            |     | 2 % |
| v. Municipalidad de San Borja:                          | 1 % |     |
| b. Lotes habilitados para uso Comercial o de Servicios: |     |     |
| i. Parques Zonales:                                     | 5 % |     |
| ii. Renovación Urbana (FOMUR):                          | 3 % |     |
| iii. Servicios Públicos Complementarios:                | 2 % |     |

Las áreas mínimas para los terrenos de aportes son las siguientes:

- |                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| i. Para recreación pública: | 800.00 m2 |
| ii. Para los demás aportes: | 450.00 m2 |

Los aportes serán cedidos a título gratuito a la entidad beneficiaria que corresponda. En todos los casos los aportes podrán ser redimidos en dinero de acuerdo a la valorización comercial de las áreas, siendo la cancelación de dichos aportes requisito para la emisión de la Resolución de Recepción de Obras de la habilitación urbana.

### **V.3. PARAMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS**

#### **Artículo 34°.- USOS PERMITIDOS**

##### **34.1 USOS RESIDENCIALES**

Se admite el uso de vivienda unifamiliar en los lotes con frente a vías de tránsito vehicular. Se admitirá el uso multifamiliar solo en lotes de terreno con un área mayor a 450 m2. Los accesos principales a los edificios de vivienda no podrán ubicarse en pasajes peatonales en ningún caso.

Para las edificaciones multifamiliares nuevas se exigirán los parámetros establecidos en el Reglamento de Edificaciones y Normas Complementarias de la Zonificación del Distrito de San Borja, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 002-2008-MSB-A, correspondientes a la Zona A.

De manera excepcional, en los lotes identificados en el ANEXO N° 04 se podrán regularizar las edificaciones multifamiliares existentes, sin mayores restricciones en lo que a áreas y dimensiones de ambientes se refiere, siempre que permitan la circulación y el amoblamiento requerido para la función propuesta, acorde con el número de habitantes de la unidad de vivienda. Adicionalmente deberán cumplirse con los demás parámetros indicados en este reglamento.

##### **34.2 USOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS**

Se admiten los usos comerciales y de servicios indicados como Uso Conforme, establecidos en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas para el Área Rústica del Subsector 12-A (ANEXO N° 02 de esta norma).

Se admiten actividades comerciales o de servicios en la totalidad del inmueble, siempre que tengan acceso a las vías Jr. Paseo del Bosque o Av. San Borja Sur; excepto en el lote que resulte de la habilitación urbana de la parcela colindante con la que tiene frente a la Av. San Borja Sur, el que por su extensión podrá admitir únicamente uso de servicios.

Las Playas de Estacionamiento, son conformes en cualquier ubicación, como uso exclusivo en todo el lote, siempre que cumplan con las condiciones mínimas de operación.

##### **34.3 USOS MIXTOS**

Se permite el uso mixto residencial y comercial o de servicios, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Las actividades comerciales o de servicios se desarrollarán únicamente en el primer y segundo piso de la edificación.

- b) El segundo y tercer piso sólo podrán destinarse a uso de oficinas administrativas a puerta cerrada; siempre y cuando en el primer piso exista uso distinto al residencial.
- c) En las unidades de vivienda se permitirán actividades relacionadas al ejercicio individual de la profesión o de industria a nivel artesanal exclusivamente a favor del residente del predio, ocupando hasta un máximo de 25 m<sup>2</sup> y manteniendo el uso residencial predominante. Estas actividades se autorizarán siempre que su desarrollo no elimine ningún ambiente primordial de la vivienda, como cocina, baño, dormitorio, comedor o sala y que su desarrollo no cause molestias a los vecinos.

### **Artículo 35°.- ÁREAS LIBRES**

En las edificaciones existentes, que se consignan en el ANEXO N° 04, que forma parte de esta norma, se mantendrán las áreas libres, sin embargo de la evaluación que se realice, la Unidad de Obras Privadas podrá determinar modificaciones y adecuaciones para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad, establecidas en el RNE, Norma A.010.

Para las edificaciones nuevas, destinadas a uso de vivienda se exigirá 40 % de área libre mínima, salvo en los lotes en esquina en los se exigirá 35%. Además se deberá cumplir con lo establecido en el RNE para las soluciones de iluminación y ventilación a través de pozos y áreas libres en los casos de viviendas.

Para los usos comerciales no es exigible el área libre, siempre que resuelvan adecuadamente la iluminación y ventilación de los locales.

### **Artículo 36°.- ALTURAS MAXIMAS DE EDIFICACION**

La altura máxima para las edificaciones en todos los lotes de esta área será de **4 pisos** los que no podrán sobrepasar los **13.50 m**. En ningún caso se permitirá la construcción de azoteas, sobre la altura máxima establecida.

### **Artículo 37°.- RETIROS**

Los retiros frontales que obligatoriamente se deben respetar, se indican a continuación

<b>UBICACIÓN DEL LOTE</b>	<b>RETIRO FRONTAL</b>
Frente a Vía Av. San Borja Sur	5.00 m.

En los predios en esquina con frente a vías locales no será exigible el ochavo en el primer piso.

### **Artículo 38°.- ÁREA Y FRENTE DE LOTE NORMATIVO**

Se considerarán los parámetros indicados en el Artículo 33° de la Sección V.2 Habilitaciones Urbanas, de este Capítulo.

### **Artículo 39°.- ESTACIONAMIENTOS**

El requerimiento de estacionamientos deberá ser resuelto dentro del área de cada lote, de acuerdo a los siguientes criterios:

#### **a) EDIFICACIONES RESIDENCIALES:**

- No se exigirá estacionamientos dentro del lote para viviendas unifamiliares ni multifamiliares de dos (2) unidades de vivienda.
- Para edificaciones multifamiliares existentes se exigirá un (1) estacionamiento por cada tres (3) unidades de vivienda.
- Para edificaciones multifamiliares nuevas, se exigirá dos (2) estacionamientos por cada unidad de vivienda.
- Adicionalmente se deberá disponer de un 10% de espacios de estacionamiento para visitantes, debiendo existir por lo menos uno (1) en cada edificio o bloque multifamiliar. Estos se considerarán de uso común.

#### **b) EDIFICACIONES COMERCIALES Y DE SERVICIOS:**

- Para el cálculo de estacionamientos se aplicará el CUADRO N° 01 del REGLAMENTO DE EDIFICACIONES Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA ZONIFICACIÓN del Distrito de San Borja, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 002-2008-MSB-A.

- Se podrán considerar los estacionamientos ubicados en la berma lateral de la vía pública frente al lote para satisfacer la exigencia de estacionamientos requerida, siempre que dicha berma lateral tenga un ancho mínimo de 5 m.
- Se podrá resolver el requerimiento de estacionamientos fuera del lote si no fuera técnicamente posible resolverlo en el interior, para lo que se podrán adquirir o alquilar los espacios de estacionamiento en una playa a una distancia no menor de 300 m. del lote.

#### **V. 4 ESTANDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES**

##### **Artículo 40°.- CONDICIONES GENERALES**

Las actividades comerciales y de servicios que se desarrollen en esta área deberán ser de primera calidad y su desarrollo no deberá causar daños al medio ambiente, ni molestias al entorno urbano, especialmente a los inmuebles y predios colindantes. Los locales y actividades, así como los conductores y propietarios deberán cumplir sin excepción con las condiciones generales establecidas en el artículo 18° del presente reglamento.

##### **Artículo 41°.- RESTAURANTES Y FUENTES DE SODAS**

###### **a) DEFINICIONES:**

1. **RESTAURANTE.-** Establecimiento en el que se preparan y expenden comidas y bebidas al público, prestando el servicio en las condiciones que señala el D.S. N° 025-2004-MINCETUR, y de acuerdo a las normas sanitarias establecidas en la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 363-2005/MINSA expedidas por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y Ministerio de Salud respectivamente.
2. **FUENTE DE SODAS.-** Establecimiento en donde se preparan y expenden alimentos de poca complejidad, como sándwiches, empanadas, etc. y bebidas refrescantes o calientes, (no incluye licores), cuyo consumo es inmediato. El público puede estar sentado o de pie, no requiriendo contar con una infraestructura compleja.

###### **b) ESTANDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. En el área de elaboración de alimentos, los pisos serán de materiales no absorbentes, resistentes, antideslizantes, no atacables por los productos empleados en su limpieza y que permitan su mantenimiento en adecuadas condiciones de higiene. Serán fáciles de limpiar y tendrán una inclinación suficiente hacia los sumideros que permita la evacuación de agua y otros líquidos.
2. Las paredes tendrán superficies lisas, no absorbentes y revestidas de material o pintura que permitan ser lavados sin deterioro.
3. Los techos estarán contruidos de forma que no acumulen polvo ni vapores de condensación, serán de fácil limpieza y siempre estarán en condiciones que eviten contaminación a los productos.
4. Las ventanas y otras aberturas deben construirse de manera que se evite la acumulación de suciedad y estar provistas de protección contra insectos u otros animales. Además deben desmontarse fácilmente para su limpieza y buena conservación.
5. Se contará con medios de acceso, escaleras y pasadizos, así como elementos de prevención y protección contra incendios, siniestros y accidentes, de acuerdo a las normas de seguridad vigentes.
6. Los comedores estarán convenientemente ventilados, climatizados e iluminados.
7. Solo se permitirá el expendio de bebidas alcohólicas para consumo en el local como complemento de comidas en los restaurantes, mas no en las fuentes de sodas.
8. El establecimiento debe estar independiente de la vivienda de su propietario o encargado, si fuera el caso.
9. El ingreso del público debe ser independiente del ingreso para los abastecedores y otros servicios, o en todo caso, se establecerán periodos de tiempo diferentes para evitar la circulación cruzada.
10. Las puertas deben ser de superficies lisas e inabsorbentes, además de tener cierre automático en los ambientes donde se preparan alimentos.
11. Los pasadizos no deben ser utilizados como áreas para el almacenamiento.
12. Para las cocinas, horno, freidoras o similares se debe contar con un sistema de campana extractora, chimeneas o ductos de desfogue de exclusivamente para la evacuación de los humos, gases y olores molestos, con filtros de retención de grasa y sólidos en suspensión.
13. Los ductos y chimeneas deben tener un recorrido directo hacia el exterior de la edificación, con las siguientes características:
  - a. El punto final de desfogue se ubicará sobrepasando en 3.00 m. el nivel del volumen más alto del edificio en que se ubica el local y a una distancia no menor de 10.00 m. de los lotes de terreno colindantes, sin perjuicio en lo normado en el Art.5° de la Norma EM. 060 del RNE.
  - b. La instalación no debe alterar la fachada ni los aspectos estéticos y arquitectónicos de la edificación.

14. El sistema de evacuación de aguas residuales debe mantenerse en buen estado de funcionamiento y estar protegido para evitar el ingreso de roedores e insectos al establecimiento.
15. Los conductos de evacuación de aguas residuales deben estar diseñados para soportar cargas máximas, contar con trampas de grasa y evitar la contaminación del sistema de agua potable.
16. Los restaurantes requieren Inspección Técnica aprobada de Seguridad en Defensa Civil, según D.S. Nº 066-2007-PCM de fecha 05/08/2007.
17. Deberá contar con servicios higiénicos independientes, guardando las condiciones de privacidad, higiene y operatividad, cuya dotación deberá cumplir con lo previsto en el RNE, Cap. IV, Norma A.70: COMERCIO.

#### **b.1) CONDICIONES COMPLEMENTARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS RESTAURANTES:**

##### **1. DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE USO GENERAL:**

INGRESO: Uno principal y otro de servicio.

RECEPCIÓN: Contará con servicio telefónico.

SERVICIOS HIGIÉNICOS GENERALES: Independientes para damas y caballeros. El número de inodoros, urinarios y lavatorios, será adecuado y racional en concordancia con la capacidad de comensales del establecimiento.

ASCENSORES: Contará obligatoriamente con uno, cuando el Restaurante se encuentre ubicado en el 3er. Piso o en nivel superior.

ESTAR DE ESPERA Y BAR: Su área mínima será equivalente al 15% del área del comedor y será independiente de los ambientes de comedor.

COMEDOR: La distribución de mesas y mobiliario será funcional permitiendo una adecuada circulación de las personas.

VENTILACIÓN: Contará con el equipo adecuado en todas las instalaciones del establecimiento.

##### **2. INSTALACIONES DE SERVICIO:**

COCINA: TENDRÁ UN ÁREA EQUIVALENTE AL 20% DE LOS AMBIENTES DE COMEDORES QUE SIRVE. LOS MUROS, PISOS Y TECHOS SERÁN REVESTIDOS CON MATERIALES QUE PERMITAN UNA RÁPIDA Y FÁCIL LIMPIEZA. CUANDO LA COCINA ESTÉ UBICADA EN UN NIVEL DIFERENTE AL DE LOS COMEDORES SE DEBERÁ ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN RÁPIDA Y FUNCIONAL.

SISTEMAS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS: SE DISPONDRÁN DE AGUA FRÍA Y CALIENTE ASÍ COMO DE CAMPANAS EXTRACTORAS Y REFRIGERADORES.

SERVICIOS HIGIÉNICOS DE SERVICIO: INDEPENDIENTES PARA HOMBRES Y MUJERES DEL PERSONAL DE SERVICIO.

#### **Artículo 42°.- PANADERIAS Y PASTELERIAS (con elaboración)**

##### **ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. Los muros del área de los servicios higiénicos y del vestidor deben de ser revestidos con mayólica o material similar.
2. Deberán contar con extractor de humo y chimenea con tiraje al exterior que sobrepase por lo menos en 3.00 m. la altura de los techos que las rodean, y estarán provistos con filtros y sistemas de limpieza para impedir que el hollín, los humos y olores causen molestias al vecindario, tal como lo establece la Norma EM-060 del RNE.
3. Los hornos y chimeneas estarán aislados de los muros por una distancia mínima de 50 cm.
4. La Cámara de Fermentación, debe de estar revestida con material impermeable, fácil de fumigar y limpiar.
5. Debe contar con un área de depósito, en el que el almacenamiento será sobre parihuelas de madera.
6. La ventilación e iluminación de los locales podrá ser natural o artificial.
7. Los trabajadores deben de contar con una indumentaria adecuada de trabajo para dicha actividad.
8. Queda prohibida la instalación de altillos o divisiones de madera.
9. Queda prohibida la carga y descarga en la vía pública.
10. Todas las secciones del local así como las maquinarias, útiles de elaboración, recipientes, mesas tablas, etc., deberán estar en perfecto estado de aseo y conservación.
11. El Horario de atención al público será desde las 06.00 a las 22.00 horas.
12. Requieren Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil, según D.S. Nº 066-2007-PCM de fecha 05/08/2007.
13. Deberá contar con servicios higiénicos independientes, guardando las condiciones de privacidad, higiene y operatividad, además deberá cumplir con la dotación de estos servicios según lo previsto en el RNE, Cap. IV, Norma A.70: COMERCIO.

### **Artículo 43°.- CABINAS DE INTERNET**

Cumplirá con los mismos estándares de calidad y niveles operacionales establecidos en el artículo 21º de este Reglamento.

### **Artículo 44°.- PELUQUERÍA - SALÓN DE BELLEZA**

#### **ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

1. Las paredes y suelos serán de materiales lisos e impermeables de fácil limpieza y desinfección.
2. La ventilación e iluminación de los locales podrá ser natural o artificial, pero en cualquier caso será apropiada a su capacidad y volumen según el uso.
3. Contarán con instalaciones de agua fría y agua caliente, que garantice una temperatura de agua de 80° C.
4. Siempre que sea necesario y como mínimo una vez al año, se realizará una desinfección, desinsectación y desratización de los locales e instalaciones por personal calificado y con productos sanitariamente autorizados.
5. Existirá dentro de los locales una zona especialmente dedicada al almacén de material, productos cosméticos e indumentaria de trabajo.
6. El establecimiento estará dotado de un botiquín de primeros auxilios que contenga material de cura, situado en un lugar idóneo para su uso.
7. Las estanterías, armarios y otros muebles estarán a suficiente distancia del suelo para permitir la limpieza y desinfección.
8. Dispondrá de recipientes adecuados y herméticos para el recojo de residuos.
9. Se prohíbe el acceso de animales al establecimiento donde se presten este tipo de servicios, excepto aquellos que cumplan la función de guía para invidentes.
10. El horario de prestación de sus servicios al público es: de lunes a viernes, hasta las 21:00 horas, y los sábados y domingos, hasta las 22:00 horas.
11. Cuando se preste atención indistinta a hombres y mujeres, se requerirán servicios higiénicos diferenciados para cada uno.
12. Los titulares de los establecimientos son los responsables de la higiene y seguridad de las actividades que en estos se realizan, así como del mantenimiento de las instalaciones, equipos e instrumental.
13. Las cuchillas y materiales de rasurado, serán estériles, de un solo uso y envasados individualmente.
14. En caso de utilizar material que para su uso debe estar estéril y no desechable (corta cutículas, etc.) se someterá a los procesos de limpieza, empaquetado, esterilización mediante autoclave y/o radiación ionizante y almacenaje sellado.
15. Las toallas y demás indumentarias de trabajo, se mantendrán y almacenaran limpias, en condiciones higiénicas y serán renovadas para cada cliente; una vez usadas, se depositarán en un recipiente dispuesto a tal fin, para proceder a su limpieza.
16. Dispondrán de recipientes rígidos, impermeable y con tapa que no permita su fácil apertura, para depósito y eliminación del material de corte (cuchillas, hojas de afeitar, ampollas de vidrio, etc.).
17. Los sillones serán tapizados en plástico, cuero o marroquín de acuerdo a la categoría y ubicación del establecimiento, no se permiten sillones o sillas tapizadas con tela o similar.
18. Antes de cada servicio se deberá tener esterilizados los implementos de trabajo.
19. Tendrán cuando menos un espejo por cada sillón de atención.
20. Requieren Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil, según D.S. Nº 066-2007-PCM de fecha 05/08/2007.
21. Deberá contar con servicios higiénicos independientes, guardando las condiciones de privacidad, higiene y operatividad, además deberá cumplir con la dotación de estos servicios según lo previsto en el RNE. Cap. IV, Norma A.70: COMERCIO.

### **Artículo 45°.- PLAYAS DE ESTACIONAMIENTOS O COCHERAS**

#### **ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES:**

Debido a la alta demanda de estacionamientos en esta área y considerando su condición de terrenos rústicos, solo procederá el otorgamiento de Licencias Temporales de Funcionamiento, el mismo que será no renovable y no podrá exceder de 12 meses de la promulgación de la presente norma, en los terrenos sin construir, siempre que cumplan con las siguientes condiciones mínimas de operación:

- 1- Piso de piedra granulada, ripio o confitillo, no se admitirá piso de tierra.
- 2- Un servicio higiénico con un inodoro y un lavamanos.
- 3- Caseta de control que puede ser de material liviano.
- 4- Cerco perimetral propio de ladrillo y concreto con una altura mínima 1.20 m. Este cerco deberá estar separado de los muros de los predios colindantes por lo menos una pulgada.
- 5- Puerta de acceso vehicular, con ancho de por lo menos 3.00 m.

Transcurrido el plazo señalado las playas que deseen continuar funcionando deberán adecuarse a las normas vigentes para este tipo de actividad, establecidas en las normas específicas del caso, podrán solicitar la autorización de funcionamiento que corresponda.

**Artículo 46°.- OFICINAS ADMINISTRATIVAS**

Cumplirá con los mismos estándares de calidad y niveles operacionales establecidos en el Artículo 29° de este Reglamento.

**Artículo 47°.- SERVICIOS PROFESIONALES DIVERSOS**

Cumplirá con los mismos estándares de calidad y niveles operacionales establecidos en el Artículo 30° de este Reglamento.

**DISPOSICIÓN FINAL**

En caso de que el Decreto de Alcaldía N° 002-MSB-A fuese derogado, se aplicará la norma o normas específicas que lo reemplacen y sean vigentes para los casos que sean aplicables en lo que concierne a todos los aspectos regulados por este reglamento.

---

**ANEXO N° 01:** PLANO DE LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LAS ZRE

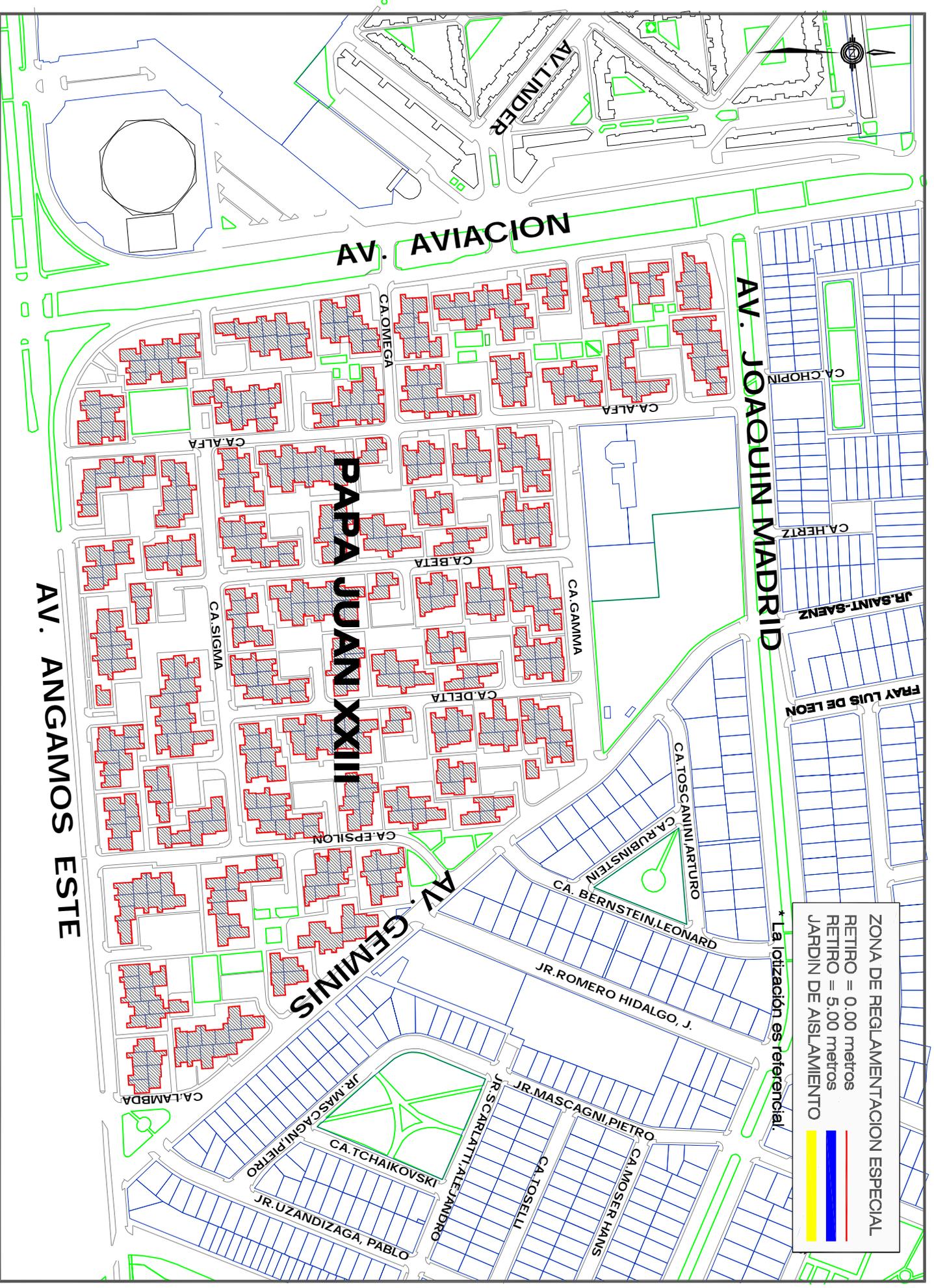
**ANEXO N° 02:** INDICE DE USOS PARA LAS ACTIVIDADES URBANAS DE LAS ZRE

**ANEXO N° 03:** PLANOS DE RETIROS Y JARDINES DE AISLAMIENTO (PLANOS N° 01-R, N° 02-R y N° 03-R)

**ANEXO N° 04:** PLANO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL LC-01 DE LA ZRE - 3







**ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL**

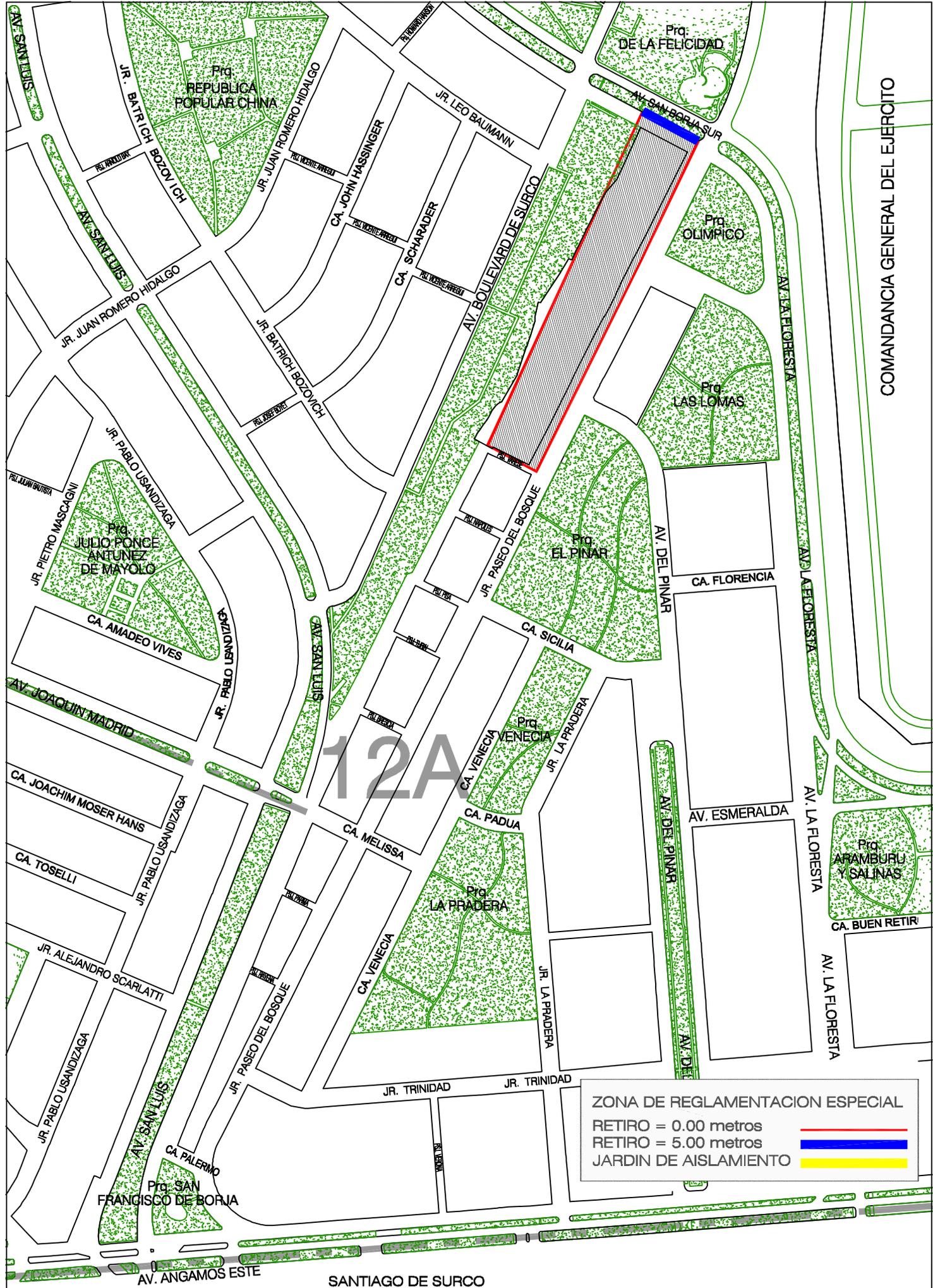
RETIRO = 0.00 metros

RETIRO = 5.00 metros

JARDIN DE AISLAMIENTO

\* La lotización es referencial.





COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO

ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL  
 RETIRO = 0.00 metros  
 RETIRO = 5.00 metros  
 JARDIN DE AISLAMIENTO

**PLANO AREA RUSTICA DEL SUBSECTOR 12-A**

## EN ZONAS REGLAMENTACION ESPECIAL DEL DISTRITO DE SAN BORJA

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS	ZRE- 1							ZRE- 2				ZRE-3			
		SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA		PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS		PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A		
		Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
<b>INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (DIVISION 15 A 37)</b>																
D 15		ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS														
D 15 1		PRODUCCION, PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE CARNE, PESCADO, FRUTAS, LEGUMBRES														
D 15 1 1		PRODUCCION, PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS														
D 15 1 1 01		ACTIVIDADES DE MATANZA - CAMALES														
D 15 1 1 02		EXTRAC.Y REFIN. MANTECA CERDO Y OTRAS GRASAS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL														
D 15 1 1 03		}														
D 15 1 1 04		PREPARACION Y CONSERVACION DE TODO TIPO DE CARNE														
D 15 1 1 05		PRODUC.CARNES,INCLUSO CARNE DE AVES CORRAL, FRESCAS REFRIGERADAS														
D 15 1 1 06		FABRICA DE EMBUTIDOS														
D 15 1 1 07		FABRICA DE HARINAS, SEMOLAS DE CARNE, DESPOJO DE CARNE														
D 15 1 1 08		FABRICA DE CUEROS, PIELS SIN CURTIR, OTROS SUBPRODUCTOS														
D 15 1 2		ELABORACION Y CONSERVACION DE PESCADO Y PRODUCTOS DE PESCADO														
D 15 1 2 01		CONSERVACION DE CRUSTACEOS Y MOLUSCOS: CONGELAC., SECACION, AHUMADO, SALADURA														
D 15 1 2 02		DESECACION, AHUMADO, SALADURA PESCADO														
D 15 1 2 03		PRODUCCION DE FILETES Y HUEVAS DE PESCADO														
D 15 1 2 04		FABRICA DE HARINA DE PESCADO CONSUMO HUMANO														
D 15 1 2 05		PRODUCCION DE PESCADO COCIDO														
D 15 1 2 06		PRODUCCION PESCADO FERMENTADO,PASTA														
D 15 1 2 07		PRODUCCION PESCADO CONGELADO														
D 15 1 2 08		PRODUCCION DE HARINAS Y SUSTANCIAS SOLUBLES DE PESCADO, CRUSTACEOS, MOLUSCOS														
D 15 1 3		ELABORACION Y CONSERVACION DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS														
D 15 1 3 01		CONSERVACION DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES (ENVASE RECIPIENTES HERMETICOS)														
D 15 1 3 02		CONSERVACION MEDIANTE CONGELACION DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS														
D 15 1 3 03		FABRICA DE CONSERVAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS														
D 15 1 3 04		FABRICA DE COMPOTAS, MERMELADAS Y JALEAS														
D 15 1 3 05		FABRICA DE HARINA Y SEMOLA DE PAPAS														
D 15 1 3 06		FABRICA DE SEMOLAS PREPARADAS DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS														
D 15 1 3 07		PREPARACION Y CONSERVACION DE JUGOS FRUTAS Y HORTALIZAS														
D 15 1 3 08		PROCESADORAS DE PAPAS														
D 15 1 4		ELABORACION ACEITES Y GRASAS ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL														
D 15 1 4 01		FABRICA DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL														

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 15 1 4 02	FABRICA DE TORTAS, SEMOLAS Y OTROS PRODUCTOS RESIDUALES DE LA PROD. DE ACEITE																		
D 15 1 4 03	FABRICA DE ACEITE DE SEMILLA DE ALGODON																		
D 15 1 4 04	FABRICA DE ACEITES COMPUESTO (PARCIALMENTE HIDROGENADO)																		
D 15 1 4 05	FABRICA DE ACEITES VEGETALES																		
D 15 1 4 06	PRODUC. DE HARINA, SEMOLA SIN DESGRAS.DE SEMILLAS NUECES Y ALMENDRAS OLEAGINOSAS																		
D 15 1 4 07	FABRICA DE MARGARINAS Y OTROS ACEITES DE MESA																		
D 15 1 4 09	SETACEITES PARA CURTIEMBRES																		
D 15 1 5	<b>ELABORACION DE ACEITE DE PESCADO</b>																		
D 15 1 5 01	EXTRACCION DE ACEITE DE HIGADO DE PESCADO																		
D 15 2	<b>ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS</b>																		
D 15 2 0	<b>ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS</b>																		
D 15 2 0 01	ELABORACION DE LECHE: CLASIFICACION, FILTRACION Y REFRIGERACION INCLUSO DE CREMA																		
D 15 2 0 02	FABRICA DE CASEINA Y LACTOSA																		
D 15 2 0 03	FABRICA DE HELADOS																		
D 15 2 0 04	FABRICA DE MANTEQUILLA DE LECHE DE BUFALA																		
D 15 2 0 05	FABRICA DE MANTEQUILLA NATURAL Y MANTEQUILLA DESECADA																		
D 15 2 0 06	FABRICA DE QUESO Y CUAJADA																		
D 15 2 0 07	TRATAMIENTO DE LA LECHE PASTEURIZADA, MATERNIZACION DE LA LECHE																		
D 15 3	<b>ELABOR. DE PROD. DE MOLINERIA, ALMIDONES Y DERIVADOS Y ALIMENTOS PREPARADOS</b>																		
D 15 3 1	<b>ELABORACION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA</b>																		
D 15 3 1 01	ELABOR. DE HARINA PREPARADA PARA LA FABRIC. DE PAN, PASTELES, BIZCOCHOS																		
D 15 3 1 02	MOLINOS DE CEREALES: EJM, TRIGO, AVENA, MAIZ																		
D 15 3 1 03	ELABORACION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA, SEMOLINA, SEMOLA																		
D 15 3 1 04	FABRICA DE HARINA DE ARROZ																		
D 15 3 1 05	MOLINOS DE ARROZ: DESCASCARRILLADO, BLANQUEADO, CONVERTIDO, ETC.																		
D 15 3 1 06	MOLINOS DE LEGUMBRES																		
D 15 3 1 07	ELAB. DE ALIMENT. PARA EL DESAYUNO; TOSTADOS, INSUFLADOS; ETC.																		
D 15 3 2	<b>ELABORACION ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS</b>																		
D 15 3 2 01	FABRICA DE ALMIDONES																		
D 15 3 2 02	FABRICA DE GLUCOSA Y MALTOSA																		
D 15 3 2 03	FABRICA DE GLUTEN																		
D 15 3 2 04	FABRICA DE TAPIOCA Y SUCEDANEOS DE LA TAPIOCA																		
D 15 3 2 05	MOLINOS DE MAIZ HUMEDO																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 15 3 2 06	FABRICA DE ACEITES DE MAIZ																			
D 15 3 3	ELABORACION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES																			
D 15 3 3 01	FABRICA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DE GRANJA: CONCENTRADOS, FORRAJE EDULCORADO																			
D 15 3 3 02	FABRICA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DOMESTICOS																			
D 15 4	ELABOR. DE PROD. DE PANADERIA, AZUCAR, CACAO Y PROD. DERIVADOS																			
D 15 4 1	ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA																			
D 15 4 1 01	PANADERIAS Y PASTELERIAS (7)					X	X				X	X		X				X		
D 15 4 2	ELABORACION DE AZUCAR																			
D 15 4 2 01	JARABE DE AZUCAR DE REMOLACHA Y DE CAÑA																			
D 15 4 2 02	OTROS AZUCARES Y JARABES DE AZUCAR																			
D 15 4 2 03	PRODUCTORES DE AZUCAR DE CAÑA Y DE REMOLACHA																			
D 15 4 2 04	PRODUCTORES DE AZUCAR DE CAÑA EN BRUTO																			
D 15 4 2 05	PRODUCTORES DE MELAZAS																			
D 15 4 3	ELABORACION DE CACAO, CHOCOLATE, PRODUCTOS CONFITERIA																			
D 15 4 3 01	FABRICA DE PRODUCTOS DE CACAO																			
D 15 4 3 02	FABRICA DE CHOCOLATES																			
D 15 4 3 03	FABRICA DE MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO																			
D 15 4 3 04	CONSERVACION EN AZUCAR DE FRUTAS, NUECES, CORTEZAS, ETC																			
D 15 4 3 05	FABRICA DE GOMA DE MASCAR																			
D 15 4 3 06	FABRICA DE CAMELOS																			
D 15 4 4	ELAB. MACARRONES, FIDEOS, ALCUZCUZ Y PROD. FARINACEOS																			
D 15 4 4 01	FABRICA DE OTROS PRODUCTOS DE PASTA COCIDOS																			
D 15 4 4 02	FABRICA DE PASTAS RELLENAS, COCIDAS O SIN COSER																			
D 15 4 4 03	FABRICA. DE PROD. DE PASTA CONSERVADOS EN RECIPIENTES HERMETICOS O POR CONGELAC.																			
D 15 4 4 04	FABRICA DE FIDEOS																			
D 15 4 9	ELABORACION OTROS PRODUCTOS ALIMENT. N. C. P.																			
D 15 4 9 01	FABRICA DE ESPECIAS, SALSAS, CONDIMENTOS Y MOSTAZA																			
D 15 4 9 02	FABRICA DE ESENCIAS DE TE O MATE																			
D 15 4 9 03	FABRICA DE ESENCIAS DE CAFE																			
D 15 4 9 04	FABRICA DE EXTRACTOS, JUGOS CARNE, PESCADO, MOLUSCOS																			
D 15 4 9 05	FABRICA DE MIEL ARTIFICIAL																			
D 15 4 9 06	FABRICA DE SOPAS EN ESTADO LIQUIDO Y SOLIDO																			
D 15 4 9 07	FABRICA DE SOPAS DE CARNE, PESCADO, MOLUSCOS, ETC.																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 15 4 9 08	FABRICA DE VINAGRE, LEVADURA Y OTROS PRODUCTOS																			
D 15 4 9 09	ELABORACION DE EXTRACTOS DE CARNE																			
D 15 4 9 10	ELABORACION DE EXTRACTOS DE FRUTAS																			
D 15 4 9 11	ELABORACION DE EXTRACTOS DE HORTALIZAS																			
D 15 4 9 12	ELABORACION DE EXTRACTOS DE LECHE Y MALTA																			
D 15 4 9 13	ELABORACION DE EXTRACTOS DE PESCADO																			
D 15 4 9 14	ALIMENTOS PARA LACTANTES E INVALIDOS INGREDIENTES HOMOGENIZADOS																			
D 15 4 9 15	HUEVOS ENTEROS ESTADO LIQUIDO, POLVO O CONGELADOS, ETC																			
D 15 4 9 16	TOSTADURA DE ACHICORIA, ELAB. OTROS SUCEDANEOS																			
D 15 4 9 17	TOSTADO DE NUECES, ELABORACION DE ALIMENTOS Y PASTAS																			
D 15 4 9 18	TOSTADO, MOLIENDA, DESCAFEINADO, ENVASE DE CAFE																			
D 15 5	<b>ELABORACION DE BEBIDAS</b>																			
D 15 5 1	<b>DESTILACION RECTIF. Y MEZCLA DE BEBIDAS ALCOH., PROD. ALCOHOL ETILICO DE SUS. FER</b>																			
D 15 5 1 01	PRODUCTORES DE COÑAC																			
D 15 5 1 02	PRODUCTORES DE GINEBRA																			
D 15 5 1 03	PRODUCTORES DE MEZCLAS, CORDIALES																			
D 15 5 1 04	FABRICA DE PISCOS Y OTROS LICORES																			
D 15 5 1 05	PRODUCTORES DE WHISKY																			
D 15 5 1 06	PRODUCTORES DE AGUARDIENTES NEUTROS																			
D 15 5 1 07	FABRICA DE LICORES MACERADOS																			
D 15 5 2	<b>ELABORACION DE VINOS</b>																			
D 15 5 2 01	PRODUCTORES DE JEREZ																			
D 15 5 2 02	PRODUCTORES DE VINOS																			
D 15 5 2 03	PRODUCTORES DE VINOS ESPUMANTES																			
D 15 5 2 04	PRODUCTORES DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS																			
D 15 5 3	<b>ELABORACION DE BEBIDAS MALTEADAS Y DE MALTA</b>																			
D 15 5 3 01	CERVECERIAS																			
D 15 5 3 02	MALTERIAS																			
D 15 5 4	<b>ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, AGUAS MINERALES</b>																			
D 15 5 4 01	FABRICA DE REFRESCOS DE FRUTAS																			
D 15 5 4 02	EMBOTELLADORAS DE GASEOSAS																			
D 15 5 4 03	EMBOTELLADORAS DE AGUAS MINERALES																			
D 16	<b>ELABORACION DE PRODUCTOS DE TABACO</b>																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 16 0																				
D 16 0 0																				
D 16 0 0 01																				
D 16 0 0 02																				
D 16 0 0 03																				
D 17																				
D 17 1																				
D 17 1 1																				
D 17 1 1 01																				
D 17 1 1 02																				
D 17 1 1 03																				
D 17 1 1 04																				
D 17 1 1 05																				
D 17 1 1 06																				
D 17 1 1 07																				
D 17 1 1 08																				
D 17 1 1 09																				
D 17 1 2																				
D 17 1 2 01																				
D 17 1 2 02																				
D 17 1 2 03																				
D 17 1 2 04																				
D 17 1 2 05																				
D 17 1 2 06																				
D 17 1 2 07																				
D 17 2																				
D 17 2 1																				
D 17 2 1 01																				
D 17 2 1 02																				
D 17 2 1 03																				
D 17 2 1 04																				
D 17 2 1 05																				
D 17 2 1 06																				

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 17 2 1 07	FABRICA DE COLCHAS																			
D 17 2 1 08	FABRICA DE CORTINAS																			
D 17 2 1 09	FABRICA DE CHALECOS SALVAVIDAS																			
D 17 2 1 10	FABRICA DE EDREDONES																			
D 17 2 1 11	FABRICA DE FRAZADAS																			
D 17 2 1 12	FABRICA DE MANTAS DE VIAJE																			
D 17 2 1 13	FABRICA DE MANTELES																			
D 17 2 1 14	FABRICA DE PAÑOS DE COCINA																			
D 17 2 1 15	FABRICA DE PAÑOS PARA DESEMPOLVAR																			
D 17 2 1 16	FABRICA DE PUFES																			
D 17 2 1 17	FABRICA DE SABANAS																			
D 17 2 1 18	FABRICA DE SACOS PARA DORMIR																			
D 17 2 1 19	FABRICA DE SOBRECAMAS																			
D 17 2 1 20	FAB.DE TAPICES TEJ.A MANO Y TEJ. PARA MANTOS ELECT.																			
D 17 2 1 21	FABRICA DE TIENDAS DE CAMPAÑA																			
D 17 2 1 22	FABRICA DE TOLDOS																			
D 17 2 1 23	FABRICA DE VELOS																			
D 17 2 2	<b>FABRICACION DE TAPICES Y ALFOMBRAS</b>																			
D 17 2 2 01	FABRICA DE ALFOMBRAS																			
D 17 2 2 02	FABRICA DE ESTERAS TEJIDAS																			
D 17 2 2 03	FABRICA DE HILADOS DE LANA, ALGODON Y FIBRAS ARTIF.																			
D 17 2 2 04	FABRICA DE HILADOS DE YUTE, DE FIBRA DE COCO																			
D 17 2 2 05	FABRICA DE TAPICES																			
D 17 2 3	<b>FABRICACION DE CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES</b>																			
D 17 2 3 01	FABRICA DE BRAMANTES																			
D 17 2 3 02	FABRICA DE COJINES PARA DESCARGA																			
D 17 2 3 03	FABRICA DE CORDELES																			
D 17 2 3 04	FABRICA DE CUERDAS																			
D 17 2 3 05	FABRICA DE CUERDAS CON ASAS METALICAS																			
D 17 2 3 06	FABRICA DE ESLINGAS - MAROMAS																			
D 17 2 3 07	FABRICA DE HILOS DE FIBRAS TEXTILES REVESTIDOS																			
D 17 2 3 08	FABRICA DE REDES DE CUERDA																			
D 17 2 3 09	FABRICA DE REDES DE DEFENSA PARA BORDOS																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 17 2 3 10	FABRICA DE REDES DE PESCA																		
D 17 2 9	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES N.C.P.																		
D 17 2 9 01	FABRICA DE BROCHAS																		
D 17 2 9 02	FABRICA DE CAMISAS PARA MECHEROS DE GAS INCANDESCENTE																		
D 17 2 9 03	FABRICA DE ENCAJES EN PIEZAS																		
D 17 2 9 04	FABRICA DE FIELTROS INCLUSO BAÑADOS O LAMINADOS																		
D 17 2 9 05	FABRICA DE HILADOS METALIZADOS O FORRADOS CON CAUCHO																		
D 17 2 9 06	FABRICA DE LIENZOS PARA PINTORES																		
D 17 2 9 07	FABRICA DE MONSUEROS																		
D 17 2 9 08	FABRICA DE MARBETES E INSIGNIAS																		
D 17 2 9 09	FABRICA DE PAPEL TELA																		
D 17 2 9 10	FABRICA DE TEJIDOS BORDADOS																		
D 17 2 9 11	FAB.DE TEJ.DE GRAN RESISTENCIA PARA CUERDAS NEUMATIC.																		
D 17 2 9 12	FABRICA DE TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS																		
D 17 2 9 13	FABRICA DE TEJIDOS ESTRECHOS, INCLUSO DE URDIMBRE																		
D 17 2 9 14	FABRICA DE TEJIDOS RECUBIERTOS CON PLASTICO																		
D 17 2 9 15	FABRICA DE TELA DE FILTRACION																		
D 17 2 9 16	FABRICA DE TELA PARA TAMICES																		
D 17 2 9 17	FABRICA DE TIRAS O MOTIVOS DECORATIVOS																		
D 17 2 9 18	FABRICA DE TOALLAS HIGIENICAS, TAMPONES HIGIENICOS, PAÑALES																		
D 17 2 9 19	FABRICA DE TRENCHILLOS Y BORLAS																		
D 17 2 9 20	FABRICA DE TUBOS DE MATERIAL TEXTIL																		
D 17 2 9 21	FABRICA DE TULES																		
D 17 2 9 22	FABRICA DE OTROS TEJIDOS ESPECIALES																		
D 17 2 9 23	FABRICA DE TELAS																		
D 17 3	FABRICACION DE TEJIDOS Y ARTICULOS PUNTO Y GANCHILLO																		
D 17 3 0	FABRICACION DE TEJIDOS Y ARTICULOS PUNTO Y GANCHILLO																		
D 17 3 0 01	FABRICA DE ARTICULOS DE JERSEYS																		
D 17 3 0 02	FABRICA DE HILOS DE CAUCHO																		
D 17 3 0 03	FABRICA DE PANTIMEDIAS, MEDIAS Y ARTICULOS SIMILARES																		
D 17 3 0 04	FABRICA DE ROPA DE PUNTO																		
D 17 3 0 05	FABRICA DE SUETERES, CHALECOS Y DE CAMISetas																		
D 17 3 0 06	FABRICA DE TEJIDOS ATERCIOPELADOS O DE RIZO																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 17 3 0 07	FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO																			
D 17 3 0 08	FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO DE URDIMBRE Y DE TRAMA																			
D 17 3 0 09	FABRICA DE OTROS ARTICULOS DE PUNTO																			
D 18 1 0 00	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELS																			
D 18 1 0 01	FABRICACION PRENDAS DE VESTIR; EXCEPTO PRENDAS DE PIEL																			
D 18 1 0 02	FABRICACION PRENDAS DE VESTIR; EXCEPTO PRENDAS DE PIEL																			
D 18 1 0 03	FABRICA DE CINTURONES																			
D 18 1 0 04	FABRICA DE CORBATAS Y CORBATINES																			
D 18 1 0 05	CONFECCION DE CHALES																			
D 18 1 0 06	FABRICA DE GUANTES																			
D 18 1 0 07	CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR PARA BEBES Y NIÑOS																			
D 18 1 0 08	CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS																			
D 18 1 0 09	CONFECCION DE REDECILLAS PARA EL CABELLO																			
D 18 1 0 10	CONFECCION DE ROPA DE TRABAJO																			
D 18 1 0 11	CONFECCION DE ROPA DE DEPORTE																			
D 18 1 0 12	CONFECCION DE ROPA DE ETIQUETA																			
D 18 1 0 13	CONFECCION DE ROPA INTERIOR																			
D 18 1 0 14	CONFECCION DE ROPA PARA DORMIR																			
D 18 1 0 15	CONFECCION DE SOMBREROS Y GORROS																			
D 18 1 0 16	CONFECCION DE PRENDAS DE CABALLEROS																			
D 18 1 0 17	CONFECCION DE CAMISAS																			
D 18 1 0 18	MODISTAS, COSTURERAS					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
D 18 1 0 19	SASTRERIAS					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
D 18 2 0 00	ADOBO, TEÑIDO DE PIELS, FABRICACION DE ARTICULOS DE PIEL																			
D 18 2 0 01	ADOBO, TEÑIDO DE PIELS, FABRICACION DE ARTICULOS DE PIEL																			
D 18 2 0 02	ACTIVIDADES DE ENGRASE, DESCARMADURA Y BLANQUEADO DE PIELS																			
D 18 2 0 03	PELETERIAS																			
D 18 2 0 04	FABRICA DE ALFOMBRAS																			
D 18 2 0 05	FABRICA DE PAÑOS PARA PULIMENTO INDUSTRIAL																			
D 18 2 0 06	FABRICA DE PUFES SIN RELLENO																			
D 18 2 0 07	CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR DE PIEL																			
D 18 2 0 08	PRODUCCION DE CUEROS CURTIDOS SIN DEPILAR																			
D 18 2 0 09	PRODUCCION DE PIELS CURTIDAS Y ADOBADOS SIN DEPILAR																			
D 18 2 0 10	PRODUCCION DE PIELS FINAS ADOBADOS																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS										ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
											SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
											Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 18 2 0 10	FABRICA DE PIELS ARTIFIC. Y ART. CONFEC. CON PIELS																								
D 19	CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; FAB. DE MALETAS, ART. TALABARERIA Y CALZADO																								
D 19 1	CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; FAB. DE MALETAS, ART. TALABARERIA Y GUARNICIONERIA																								
D 19 1 1	CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS																								
D 19 1 1 01	FABRICA DE CUEROS DE CHAROL																								
D 19 1 1 02	FABRICA DE CUEROS REGENERADOS																								
D 19 1 1 03	FABRICA DE CUEROS APERGAMINADOS																								
D 19 1 1 04	FABRICA DE CUEROS GAMUZADOS																								
D 19 1 1 05	FABRICA DE CUEROS METALIZADOS																								
D 19 1 1 06	FABRICA DE CUEROS CURTIDOS Y ADOBADOS																								
D 19 1 2	FABRICACION MALETAS, BOLSOS MANO Y ART. SIMILARES, Y DE TALABARERIA Y GUARNI.																								
D 19 1 2 01	FABRICA DE ARTICULOS CON CUEROS ARTIFICIALES																								
D 19 1 2 02	FABRICA DE ARTICULOS DE TALABARERIA Y GUARNICIONERIA																								
D 19 1 2 03	FABRICA DE ARTICULOS DE CUEROS REVESTIDOS																								
D 19 1 2 04	FABRICA DE MALETAS																								
D 19 1 2 05	FABRICA DE OTROS ARTICULOS DE CUERO NATURAL N.C.P.																								
D 19 1 2 06	MALETINES																								
D 19 2	FABRICACION DE CALZADO																								
D 19 2 0	FABRICACION DE CALZADO																								
D 19 2 0 01	FABRICA DE BOTINES																								
D 19 2 0 02	FABRICA DE CALZADO DE CUERO, ETC.																								
D 19 2 0 03	FABRICA DE CALZADO PARA TODO USO EXCEPTO ORTOPEDICO																								
D 19 2 0 04	FABRICA DE POLAINAS																								
D 19 2 0 05	FABRICA DE PARTES COMO SUELAS Y PLANTILLAS, ETC																								
D 20	PROD.DE MADERA, FAB. PRODUCTOS DE MADERA,CORCHO,PAJA,MATER. TRENSABLE EXC.MUEBLE																								
D 20 1	ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA																								
D 20 1 0	ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA																								
D 20 1 0 01	ASERRADEROS																								
D 20 1 0 02	ASERRADEROS DE MADERA BRUTO:CONSTITUIDA POR TRONCOS,TROZAS Y COSTERO PARA MADERA																								
D 20 1 0 03	FABRICA DE HARINA DE MADERA Y PARTICULAS DE MADERA																								
D 20 1 0 04	FABRICA DE LANA DE MADERA																								
D 20 1 0 05	FABRICA DE PARQUET																								
D 20 1 0 06	FABRICA DE DURMIENTES DE MADERA PARA VIAS FERREAS																								

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 20 1 0 07	PLANTAS ACEPTADORAS																			
D 20 1 0 08	TABLEADO, DESCORTEZADO, DESMENUZAMIENTO DE TRONCOS																			
D 20 1 0 09	TRATAMIENTO QUIMICO DE LA MADERA																			
D 20 2	<b>FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES</b>																			
D 20 2 1	<b>FABRICACION DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADO; FAB.TABLEROS CONTRACHAP. LAMINADO</b>																			
D 20 2 1 01	FABRICA DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADO																			
D 20 2 1 02	FABRICA DE MADERA LAMINADA																			
D 20 2 1 03	FABRICA DE TABLEROS DE PARTICULAS Y DE FIBRA																			
D 20 2 1 04	FABRICA DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA																			
D 20 2 1 05	PRODUCCION DE MADERA COMPACTADA																			
D 20 2 2	<b>FABRICACION DE PARTES PIEZAS DE CARPINTERIA, PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCION</b>																			
D 20 2 2 01	FABRICA DE ARMARIOS EMPOTRADOS																			
D 20 2 2 02	FABRICA DE BARANDAS DE MADERA																			
D 20 2 2 03	FAB. DE BLOQUES O LISTONES ENSAMBL.PARA PISOS PARQUET																			
D 20 2 2 04	FABRICA DE CABIOS																			
D 20 2 2 05	FABRICA DE CONTRAVENTANAS DE MADERA																			
D 20 2 2 06	FABRICA DE ESCALERAS DE MADERA																			
D 20 2 2 07	FABRICA DE BALCONES Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES																			
D 20 2 2 08	FABRICA DE MADERAJE																			
D 20 2 2 09	FABRICA DE PORTICOS DE MADERA																			
D 20 2 2 10	FABRICA DE PUERTAS DE MADERA																			
D 20 2 2 11	FABRICA DE TABLEROS DE MADERA CIRCULAR																			
D 20 2 2 12	FABRICA DE VENTANAS DE MADERA																			
D 20 2 2 13	FABRICA DE VIGAS																			
D 20 2 2 14	COMPONENTES DE EDIFICIOS PREFABRICADOS																			
D 20 2 3	<b>FABRICACION DE RECIPIENTES DE MADERA</b>																			
D 20 2 3 01	FABRICA DE BANDEJAS DE MADERA																			
D 20 2 3 02	FABRICA DE BARRICAS, CUBAS Y TINAS																			
D 20 2 3 03	FABRICA DE BARRILES																			
D 20 2 3 04	FABRICA DE CAJAS Y CAJONES																			
D 20 2 3 05	FABRICA DE CARRETES DE MADERA																			
D 20 2 3 06	FABRICA DE ENVASES DE MADERA																			
D 20 2 3 07	FABRICA DE JAULAS																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 20 2 3 08	FABRICA DE PALETAS																		
D 20 2 3 09	FABRICA DE TONELES																		
D 20 2 9	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, PAJA Y MATERIAL TRENZABLE																		
D 20 2 9 01	ELABORACION DE CORCHO NATURAL PARA OBTENER CORCHO DESCORTEZADO																		
D 20 2 9 02	FABRICA DE ARTICULOS DE CORCHO NATURAL O AGLOMERADO																		
D 20 2 9 03	FABRICA DE ARTICULOS DE MATERIAL TRENZABLE																		
D 20 2 9 04	FABRICA DE ARTICULOS DE MARQUETERIA Y TARACEA																		
D 20 2 9 05	FABRICA DE ARTICULOS DE MOBLAJE DEL TIPO APLIQUE																		
D 20 2 9 06	FABRICA DE CANILLAS DE BOBINAS																		
D 20 2 9 07	FABRICA DE CARRETES PARA HILOS DE COSER Y ART. SIMIL.																		
D 20 2 9 08	FABRICA DE CESTOS ARTICULOS DE MIMBRE																		
D 20 2 9 09	FABRICA DE ESTAUILLAS Y OTROS																		
D 20 2 9 10	FABRICA DE ARTICULOS DE ESTERA Y PERSIANAS																		
D 20 2 9 11	FABRICA DE HERRAMIENTAS																		
D 20 2 9 12	FABRICA DE MOLDES Y HORMAS																		
D 20 2 9 13	FABRICA DE JOYEROS Y ESTUCHES PARA CUBERTERIA																		
D 20 2 9 14	FABRICA DE MANGOS DE ESCOBAS																		
D 20 2 9 15	FABRICA DE MONTURAS O MANGOS DE CEPILLOS																		
D 20 2 9 16	FABRICA DE MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS																		
D 20 2 9 17	FABRICA DE PERCHAS PARA ROPA																		
D 20 2 9 18	FABRICA DE TAPAS																		
D 20 2 9 19	FABRICA DE UTENSILIOS DE COCINA Y PARA USO DOMESTICO																		
D 20 2 9 20	FABRICA DE ATAUDES																		
D 20 2 9 21	FABRICA DE OTROS PRODUCTOS N. E. EN ITEMS ANTERIORES																		
D 21	FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL																		
D 21 0	FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL																		
D 21 0 1	FABRICACION DE PASTA DE MADERA, PAPEL Y CARTON																		
D 21 0 1 01	FABRICA DE PAPEL A MANO																		
D 21 0 1 02	FABRICA DE PAPEL DE PERGAMINO VEGETAL																		
D 21 0 1 03	FABRICA DE PAPEL DE CALCA, TRASPARENTES Y TRASLUCIDOS																		
D 21 0 1 04	FABRICA DE PAPEL PARA ENVOLVER																		
D 21 0 1 05	FABRICA DE PAPEL PARA FABRICAR CIGARRILLOS																		
D 21 0 1 06	FABRICA DE PAPEL PERIODICO Y OTROS PAPELES																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 21 0 1 07	FABRICA DE PAPEL Y CARTON MULTILAMINAR																			
D 21 0 1 08	FABRICA DE PAPEL Y CARTON DE BASE PARA PAPEL REVESTIDO																			
D 21 0 1 09	FABRICA DE PAPEL Y CARTON COMPUESTO EJM. PAPEL LAMINADO CON BETUN																			
D 21 0 1 10	FAB. DE PAPEL Y CARTON SIN REVESTIR Y REVESTIDO A MAQUINA																			
D 21 0 1 11	FAB. DE PAPELES BASTOS PARA LA PROD. DE TOALLAS, ETC.																			
D 21 0 1 12	FABRICA DE PAPELES IMPERMEABLES A LA GRASA																			
D 21 0 1 13	FABRICA DE PASTA DE DESECHOS DE PAPEL																			
D 21 0 1 14	FABRICA DE PASTA DE BORRA DE ALGODON																			
D 21 0 1 15	FABRICA DE PASTA DE MADERA																			
D 21 0 1 16	FABRICA DE PASTA Y OTRAS MATERIAS CELULOSICAS FIBROSAS																			
D 21 0 2	<b>FABRICACION DE PAPEL, CARTON ONDULADO Y DE ENVASE DE PAPEL Y CARTON</b>																			
D 21 0 2 01	FABRICA DE CAJONES, ESTUCHES PAPEL Y CARTON NO ONDULADO																			
D 21 0 2 02	FABRICA DE ENVASES DE PAPEL Y DE CARTON ONDULADO																			
D 21 0 2 03	FABRICA DE PAPEL Y CARTON ONDULADO																			
D 21 0 2 04	FABRICA DE SACOS Y BOLSAS DE PAPEL																			
D 21 0 2 05	FABRICA DE SOBRES PARA DISCOS GRAMOFONICOS																			
D 21 0 2 06	FABRICA DE OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON																			
D 21 0 9	<b>FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON</b>																			
D 21 0 9 01	FABRICA DE AEROGRAMAS																			
D 21 0 9 02	FABRICA DE BANDEJAS																			
D 21 0 9 03	FABRICACION DE BLOQUES Y PLANCHAS FILTRANTES DE PASTA DE PAPEL																			
D 21 0 9 04	FABRICA DE CAJAS																			
D 21 0 9 05	FABRICA DE CARPETAS																			
D 21 0 9 06	FABRICA DE CARTON Y PASTA DE PAPEL MOLDEADO																			
D 21 0 9 07	FABRICA DE ESQUELAS																			
D 21 0 9 08	FABRICA DE FORROS DE PAÑALES PARA BEBES																			
D 21 0 9 09	FABRICA DE FUNDAS																			
D 21 0 9 10	FABRICACION DE PAÑALES																			
D 21 0 9 11	FABRICA DE PAÑUELOS FACIALES																			
D 21 0 9 12	FABRICA DE PAPEL AUTOCOPIA																			
D 21 0 9 13	FABRICA DE PAPEL CARBON																			
D 21 0 9 14	FAB. DE PAPEL ENGOMADO Y ADHESIVO,EN CINTA Y ROLLOS																			
D 21 0 9 15	FABRICA DE PAPEL HIGIENICO																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 21 0 9 16	FAB. DE PAPEL IMPRESO PARA APARATOS DE GRABACION AUTOMATICA																			
D 21 0 9 17	FABRICA DE PLATOS																			
D 21 0 9 18	FABRICA DE SERVILLETAS																			
D 21 0 9 19	FABRICA DE SOBRES																			
D 21 0 9 20	FABRICACION DE TAMPONES HIGIENICOS																			
D 21 0 9 21	FABRICA DE TARJETAS POSTALES EN BLANCO																			
D 21 0 9 22	FABRICA DE TOALLAS																			
D 21 0 9 23	FABRICACION DE TOALLAS HIGIENICAS																			
D 21 0 9 24	FABRICA DE VASOS																			
D 21 0 9 25	FABRICA DE OTROS ARTICULOS DE PAPEL																			
D 21 0 9 26	CORTE DE PAPEL Y CARTON																			
D 21 0 9 27	PAPEL DE REGALO																			
D 21 0 9 28	PAPEL DECORATIVO																			
D 21 0 9 29	PAPEL OZALID																			
D 21 0 9 30	PAPEL PARA FACSIMIL																			
D 21 0 9 31	PAPEL PARA FOTOCOPIA																			
D 22	ACTIVIDADES DE EDICION E IMPRESION Y DE REPRODUCCION DE GRABACIONES																			
D 22 1	ACTIVIDADES DE EDICION																			
D 22 1 1	EDICION DE LIBROS, FOLLETOS, PARTITURAS Y OTRAS																			
D 22 1 1 01	EDITORAS DE ATLAS Y MAPAS																			
D 22 1 1 02	EDITORAS DE FOLLETOS																			
D 22 1 1 03	EDITORAS DE LIBROS DE TEXTOS																			
D 22 1 1 04	EDITORAS DE LIBROS EN GENERAL																			
D 22 1 1 05	EDITORAS DE PARTITURAS Y OTRAS PUBLICACIONES																			
D 22 1 2	EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS																			
D 22 1 2 01	EDITORAS DE PERIODICOS																			
D 22 1 2 02	EDITORAS DE REVISTAS HUMORISTICAS																			
D 22 1 2 03	EDITORAS DE REVISTAS INDUSTRIALES																			
D 22 1 2 04	EDITORAS DE REVISTAS TECNICAS																			
D 22 1 2 05	EDITORAS DE OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS																			
D 22 1 3	EDICION DE GRABACIONES																			
D 22 1 3 01	EDITORAS DE MATERIAL EN DISCOS GRAMOFONICOS																			
D 22 1 3 02	EDITORAS DE MATERIAL Y OTROS MEDIOS DE REPRODUCCION SONORA																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3				
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque
D 22 1 9	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE EDICION</b>																	
D 22 1 9 01	EDITORAS DE CARTELES																	
D 22 1 9 02	EDITORAS DE FORMULARIOS																	
D 22 1 9 03	EDITORAS DE FOTOGRAFIAS																	
D 22 1 9 04	EDITORAS DE GRABADOS																	
D 22 1 9 05	EDITORAS DE HORARIOS																	
D 22 1 9 06	EDITORAS DE POSTALES																	
D 22 1 9 07	REPRODUCCION DE OBRAS DE ARTE																	
D 22 1 9 08	REPRODUCCION DE OTRAS OBRAS IMPRESAS																	
D 22 1 9 09	TODAS LAS ACTIVIDADES DE MICROEDICION																	
D 22 2	<b>ACTIVIDADES DE IMPRESION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS</b>																	
D 22 2 1	<b>ACTIVIDADES DE IMPRESION</b>																	
D 22 2 1 01	IMPRESION DE ALBUMES																	
D 22 2 1 02	IMPRESION DE ATLAS																	
D 22 2 1 03	IMPRESION DE CARTELES																	
D 22 2 1 04	IMPRESION DE CATALOGOS																	
D 22 2 1 05	IMPRESION DE DOCUMENTOS COMERCIALES																	
D 22 2 1 06	IMPRESION DE LIBROS																	
D 22 2 1 07	IMPRESION DE MAPAS																	
D 22 2 1 08	IMPRESION DE NAIPES																	
D 22 2 1 09	IMPRESION DE PAPEL MONEDA																	
D 22 2 1 10	IMPRESION DE PARTITURAS																	
D 22 2 1 11	IMPRESION DE PERIODICOS																	
D 22 2 1 12	IMPRESION DE PUBLICACIONES PERIODICAS																	
D 22 2 1 13	IMPRESION DE REVISTAS																	
D 22 2 1 14	IMPRESION DE REVISTAS ESPECIALIZADAS																	
D 22 2 1 15	IMPRESION DE SELLOS POSTALES																	
D 22 2 1 16	IMPRESION DE TIMBRES FISCALES																	
D 22 2 1 17	FOTOCOPIADORAS Y TIPOES EN COMPUTADORA				X	X		X	X	X	X		X					
D 22 2 1 18	IMPRESION DE																	
D 22 2 1 19	PARTES MATRIMONIALES, TARJETAS, CAPILLOS, INVITACIONES ETC.																	
D 22 2 2	<b>ACTIVIDADES SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESION</b>																	
D 22 2 2 01	ENCUADERNACION (CON PLASTICOS, CARTON, ETC)																	
D 22 2 2 02	SERVICIOS RELACIONADOS CON PIEDRAS LITOGRAFICAS IMPRESAS																	

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 22 2 2 03	PRODUCCION DE CARACTERES DE IMPRENTA COMPUESTOS																			
D 22 3	REPRODUCCION DE GRABACIONES																			
D 22 3 0	REPRODUCCION DE GRABACIONES																			
D 22 3 0 01	CINTAS DE COMPUTADORAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES																			
D 22 3 0 02	DISQUERAS																			
D 22 3 0 03	DUPLICACION DE FILMES																			
D 22 3 0 04	REPRODUCCION DISCOS FLEXIBLES, DUROS Y COMPACTOS																			
D 22 3 0 05	REPRODUCCION DE DISCOS GRAMOFONICOS																			
D 22 3 0 06	REPRODUCCION DE PROGRAMAS COMERCIALES DE COMPUTADORAS																			
D 22 3 0 07	VIDEO CINTAS																			
D 23	FABRICACION DE COQUE, PRODUCTOS DE LA REFINACION DEL PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCL																			
D 23 1	FABRICACION PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE																			
D 23 1 0	FABRICACION PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE																			
D 23 1 0 01	AGLOMERACION DE COQUE																			
D 23 1 0 02	PRODUCCION DE COQUE O SEMICOQUE																			
D 23 2	FABRICACION PRODUCTOS DE LA REFINACION DEL PETROLEO																			
D 23 2 0	FABRICACION PRODUCTOS DE LA REFINACION DEL PETROLEO																			
D 23 2 0 01	EXTRACCION DE BETUN DE PETROLEO																			
D 23 2 0 02	EXTRACCION DE COQUE DE PETROLEO																			
D 23 2 0 03	PRODUCCION DE ACEITES DE ALUMBRADO																			
D 23 2 0 04	PRODUCCION DE CERA DE PARAFINA																			
D 23 2 0 05	PRODUCCION COMBUSTIBLES, LIQUIDOS Y GASEOSO (EJM. ETANO, BUTANO Y PROPANO)																			
D 23 2 0 06	PRODUCCION GRASAS LUBRICANTES Y OTROS PRODUCTOD																			
D 23 2 0 07	PRODUCCION DE VASELINA																			
D 23 2 0 08	PRODUCCION DE OTRAS CERAS DE PETROLEO Y PRODUCTOS RESIDUALES																			
D 23 3	ELABORACION DE COMBUSTIBLE NUCLEAR																			
D 23 3 0	ELABORACION DE COMBUSTIBLE NUCLEAR																			
D 23 3 0 01	EXTRACCION DE METAL DE URANIO A PARTIR DE PECBLENDA																			
D 23 3 0 02	FABRICACION DE ALEACIONES Y DISPERSIONES DE URANIO																			
D 23 3 0 03	FABRICACION DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES NO IRRADIADOS																			
D 23 3 0 04	FABRICACION OTROS ELEMENTOS, ISOTOPOS O COMPUESTOS																			
D 23 3 0 05	FABRICACION DE URANIO 235 EMPOBRECIDO Y SUS COMPUESTOS																			
D 23 3 0 06	FABRICACION DE URANIO ENRIQUECIDO Y SUS COMPUESTOS																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIUJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 24																				
D 24	1																			
D 24	1	1																		
D 24	1	1	01																	
D 24	1	1	02																	
D 24	1	1	03																	
D 24	1	1	04																	
D 24	1	1	05																	
D 24	1	1	06																	
D 24	1	1	07																	
D 24	1	1	08																	
D 24	1	1	09																	
D 24	1	1	10																	
D 24	1	1	11																	
D 24	1	1	12																	
D 24	1	1	13																	
D 24	1	1	14																	
D 24	1	1	15																	
D 24	1	1	16																	
D 24	1	1	17																	
D 24	1	1	18																	
D 24	1	1	19																	
D 24	1	1	20																	
D 24	1	1	21																	
D 24	1	1	22																	
D 24	1	1	23																	
D 24	1	1	24																	
D 24	1	2																		
D 24	1	2	01																	
D 24	1	2	02																	
D 24	1	2	03																	
D 24	1	2	04																	
D 24	1	2	05																	

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 24 1 2 06	FABRICA DE NITRATOS DE POTASIO																			
D 24 1 2 07	FABRICA DE UREA																			
D 24 1 3	<b>FABRICACION DE PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y CAUCHO</b>																			
D 24 1 3 01	FABRICACION DE CAUCHO SINTETICO Y DE SUCEDANEOS DE CAUCHO																			
D 24 1 3 02	FABRICA DE PLASTICOS EN FORMA PRIMARIA																			
D 24 1 3 03	PRODUCCION DE MEZCLAS DE CAUCHO SINTETICO																			
D 24 1 3 04	PRODUC.DE MEZCLA DE CAUCHO NATURAL O SIMILAR																			
D 24 2	<b>FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS</b>																			
D 24 2 1	<b>FABRICACION DE PLAGUICIDAS, OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO</b>																			
D 24 2 1 01	FABRICA DE DESINFECTANTES																			
D 24 2 1 02	FABRICA DE FUNGICIDAS																			
D 24 2 1 03	FABRICA DE HERBICIDAS																			
D 24 2 1 04	FABRICA DE INSECTICIDAS																			
D 24 2 1 05	FABRICA DE PRODUCTOS ANTIGERMINANTES																			
D 24 2 1 06	FABRICACION DE PRODUCTOS REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE PLANTAS																			
D 24 2 1 07	FABRICA DE RATICIDAS																			
D 24 2 1 08	FABRICA DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS PARA USO AGROPECUARIO N.C.P.																			
D 24 2 2	<b>FABRICACION DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO, TINRA IMPRENTA</b>																			
D 24 2 2 01	FABRICA DE BARNICES																			
D 24 2 2 02	FABRICA DE BARNICES PARA VIDRIAR																			
D 24 2 2 03	FABRICA DE BARNIZ PREPARADO																			
D 24 2 2 04	FABRICA DE COLORES PREPARADOS																			
D 24 2 2 05	FAB. DE COMPUESTOS PARA CALAFATEAR Y PREP. SIMILARES NO REFRACTARIOS																			
D 24 2 2 06	FABRICA DE DILUYENTES COMPUESTOS Y ORGANICOS N.C.P.																			
D 24 2 2 07	FABRICA DE DISOLVENTES																			
D 24 2 2 08	FABRICA DE ENLUCIDOS CERAMICOS																			
D 24 2 2 09	FABRICA DE ESMALTES																			
D 24 2 2 10	FABRICA DE ESMALTES VITRIFICABLES																			
D 24 2 2 11	FABRICA DE LACAS																			
D 24 2 2 12	FABRICA DE LOS ESMALTES Y EL VIDRIO																			
D 24 2 2 13	FABRICA DE MASILLAS																			
D 24 2 2 14	FABRICA DE OPACIFICANTES PREPARADOS																			
D 24 2 2 15	FABRICA DE PIGMENTOS PREPARADOS																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIUJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 24 2 2 16	FABRICA DE PINTURAS																			
D 24 2 2 17	FABRICA DE REMOVEDORES DE PINTURA																			
D 24 2 2 18	FABRICA DE TINTA DE IMPRENTA																			
D 24 2 2 19	FABRICACION DE PINTURAS MARINAS																			
D 24 2 2 20	FABRICACION DE PINTURAS PARA TELAS																			
D 24 2 2 21	FABRICACION DE PINTURAS PARA CERAMICA																			
D 24 2 2 22	FABRICACION DE PINTURAS PARA VEHICULOS																			
D 24 2 3	FABRICACION PROD. FARMACEUTICOS, SUSTANCIAS QUIMICAS MEDICINALES, PROD.BOTANICOS																			
D 24 2 3 01	FABRICA DE ACIDO SALICILICO Y SUS SALES Y ESTERES																			
D 24 2 3 02	FABRICA DE ALCALOIDES VEGETALES																			
D 24 2 3 03	FABRICA DE AMPOLLAS																			
D 24 2 3 04	FABRICA DE AMPOLLETAS																			
D 24 2 3 05	FABRICA DE ANTIBIOTICOS																			
D 24 2 3 06	FABRICA DE APOSITOS QUIRURGICOS																			
D 24 2 3 07	FABRICA DE AZUCAR QUIMICAMENTE PURA																			
D 24 2 3 08	FABRICA DE CAPSULAS																			
D 24 2 3 09	FABRICA DE CATGUT Y OTROS PRODUCTOS PARA SUTURAS																			
D 24 2 3 10	FABRICA DE CEMENTOS DENTALES																			
D 24 2 3 11	FABRICA DE DERIVADOS DEL OPIO																			
D 24 2 3 12	FABRICA DE GLUCOSIDOS																			
D 24 2 3 13	FABRICA DE GUATAS MEDICINALES																			
D 24 2 3 14	FABRICA DE PLASMAS																			
D 24 2 3 15	FABRICA DE POLVOS Y SOLUCIONES																			
D 24 2 3 17	FABRICA DE PRODUCTOS BOTANICOS PULVERIZADO																			
D 24 2 3 18	FABRICA DE PRODUCTOS ENDOCRINOS																			
D 24 2 3 19	FABRICA DE SUEROS																			
D 24 2 3 20	FABRICA DE SULFAMIDAS																			
D 24 2 3 21	FABRICA DE TABLETAS																			
D 24 2 3 22	FABRICA DE UNGUENTOS																			
D 24 2 3 23	FABRICA DE VENDAJES PARA FRACTURAS																			
D 24 2 3 24	FABRICA DE VITAMINAS BASICAS																			
D 24 2 3 25	FABRICA DE OTROS PROD. NO ESPECIFICADOS EN ITEMS ANTERIORES																			
D 24 2 4	FAB. JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR, PULIR, PERFUMES, PROD. TOCADOR																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIUJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 24 2 4 01	FABRICA DE BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO																			
D 24 2 4 02	FAB. DE PASTA LIMPIA CARROCERIAS, VIDRIOS Y METALES																			
D 24 2 4 03	FABRICA DE CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS																			
D 24 2 4 04	FABRICA DE PASTAS PARA PISOS																			
D 24 2 4 05	FABRICA DE CHAMPUS Y LACAS PARA EL CABELLO																			
D 24 2 4 06	FABRICA DE DESODORANTES, SALES Y OTROS PARA USO PERSONAL																			
D 24 2 4 07	FABRICA DE DESODORANTES DE AMBIENTES																			
D 24 2 4 08	FABRICA DE GLICERINA CRUDA																			
D 24 2 4 09	FABRICA DE JABON DE DIVERSAS FORMAS																			
D 24 2 4 10	FABRICA DE PAPEL, GUATA, FIELTRO RECUBIERTO CON JABON O DETER.																			
D 24 2 4 11	FABRICA DE PASTA Y POLVOS PARA FIJACION DE DENTADURA POSTIZA																			
D 24 2 4 12	FABRICA DE PERFUMES, AGUAS DE COLONIA Y TOCADOR																			
D 24 2 4 13	FABRICA DE PRODUCTOS DE TOCADOR																			
D 24 2 4 14	FABRICA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA																			
D 24 2 4 15	FABRICA DE PREPARADOS PARA AFEITAR																			
D 24 2 4 16	FABRICA DE PREPARADOS PARA DEPILAR																			
D 24 2 4 17	FABRICA DE PRODUCTOS DENTRIFICOS																			
D 24 2 4 18	FABRICA DE PROD. PARA ONDULAR, ALISAR Y REACONDICIONADORES DE CABELLO																			
D 24 2 4 19	FABRICA DE PRODUCTOS PARA MANICURO Y PEDICURO																			
D 24 2 9	<b>FABRICA DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P.</b>																			
D 24 2 9 01	FABRICA DE ACEITES ESENCIALES																			
D 24 2 9 02	FABRICA DE ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES																			
D 24 2 9 03	FABRICA DE BENGALAS DE SEÑALES																			
D 24 2 9 04	FABRICA DE CARBON ACTIVADO																			
D 24 2 9 05	FABRICA DE CATALIZADORES																			
D 24 2 9 06	FABRICA DE COLAS Y OTROS ADHESIVOS, PEGAMENTOS																			
D 24 2 9 07	FABRICA DE EXPLOSIVOS																			
D 24 2 9 08	FAB. DE OTROS PREPARADOS DE EXPLOSIVOS, FUEGOS ARTIFICIALES																			
D 24 2 9 09	FABRICA DE GELATINA Y DERIVADOS DE LA GELATINA																			
D 24 2 9 10	FABRICA DE MATERIAL DE REPRODUC. PARA GRABAC. SONORAS																			
D 24 2 9 11	FABRICA DE MATERIALES PARA ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES																			
D 24 2 9 12	FABRICA DE MECHAS DETONADORAS Y DE SEGURIDAD																			
D 24 2 9 13	FABRICA DE PELICULAS Y PAPEL SENSIBILIZADO																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIUJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS																			
	ZRE- 1														ZRE- 2				ZRE-3	
	SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A						
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	
D 24 2 9 14																				
D 24 2 9 15																				
D 24 2 9 16																				
D 24 2 9 17																				
D 24 2 9 18																				
D 24 2 9 19																				
D 24 2 9 20																				
D 24 2 9 21																				
D 24 2 9 22																				
D 24 2 9 23																				
D 24 2 9 24																				
D 24 2 9 25																				
D 24 3																				
D 24 3 0																				
D 24 3 0 01																				
D 24 3 0 02																				
D 24 3 0 03																				
D 25																				
D 25 1																				
D 25 1 1																				
D 25 1 1 01																				
D 25 1 1 02																				
D 25 1 1 03																				
D 25 1 1 04																				
D 25 1 1 05																				
D 25 1 1 06																				
D 25 1 1 07																				
D 25 1 1 08																				
D 25 1 1 09																				
D 25 1 1 10																				
D 25 1 1 11																				
D 25 1 9																				
D 25 1 9 01																				

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 25 1 9 02	FABRICA DE ARTICULOS HIGIENICOS Y FARMACEUTICOS																		
D 25 1 9 03	FABRICA DE CAÑOS DE CAUCHO																		
D 25 1 9 04	FABRICA DE CINTAS TRANSPORTADORAS Y DE TRANSMISION																		
D 25 1 9 05	FABRICA DE CORREAS																		
D 25 1 9 06	FABRICA DE LAMINAS DE CAUCHO																		
D 25 1 9 07	FABRICA DE MANGUERAS																		
D 25 1 9 08	FABRICA DE PLANCHAS																		
D 25 1 9 09	FABRICA DE ARTICULOS DE CAUCHO																		
D 25 1 9 10	FABRICA DE PRODUCTOS PARA REVESTIMIENTO DE PISOS																		
D 25 1 9 11	FABRICA DE TIRAS																		
D 25 1 9 12	FABRICA DE TUBOS DE CAUCHO																		
D 25 1 9 13	FABRICA DE VARILLAS Y PERFILES (P.V.C.)																		
D 25 2 0	<b>FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO</b>																		
D 25 2 0	<b>FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO</b>																		
D 25 2 0 01	FABRICA DE ACCESORIOS PARA ALUMBRADO																		
D 25 2 0 02	FABRICA DE ACCESORIOS PARA MUEBLES																		
D 25 2 0 03	FABRICA DE ARTICULOS DE TOCADOR DE PLASTICO																		
D 25 2 0 04	FABRICA DE ARTICULOS DE VESTUARIO																		
D 25 2 0 05	FABRICA DE BAÑERAS ( DE PLASTICO )																		
D 25 2 0 06	FABRICA DE BOLSAS ( DE PLASTICO )																		
D 25 2 0 07	FABRICA DE BOTELLAS ( DE PLASTICO )																		
D 25 2 0 08	FABRICA DE CAJONES Y CAJAS (DE PLASTICO)																		
D 25 2 0 09	FABRICA DE CARROCERIAS DE VEHICULOS																		
D 25 2 0 10	FABRICA DE CISTERNAS DE INODOROS																		
D 25 2 0 11	FABRICA DE CASCOS DE PLASTICOS ( CUBRECABEZAS )																		
D 25 2 0 12	FABRICA DE DUCHEROS																		
D 25 2 0 13	FABRICA DE ESTÁTUIILLAS Y OTROS ART. ORNAMENTALES																		
D 25 2 0 14	FABRICA DE GARRAFONES																		
D 25 2 0 15	FABRICA DE HOJAS, TIRAS Y OTRAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS																		
D 25 2 0 16	FABRICA DE LAMINAS (DE PLASTICO)																		
D 25 2 0 17	FABRICA DE LAVADOS (DE PLASTICO)																		
D 25 2 0 18	FABRICA DE MATERIAL ESCOLAR Y DE OFICINA																		
D 25 2 0 19	FABRICA DE PELICULAS																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 25 2 0 20	FABRICA DE PERSIANAS																		
D 25 2 0 21	FABRICA DE PIEZAS DE LAMPARAS																		
D 25 2 0 22	FABRICA DE PLANCHAS DE PLASTICO																		
D 25 2 0 23	FABRICA DE POSTIGOS																		
D 25 2 0 24	FABRICA DE PUERTAS DE PLASTICO																		
D 25 2 0 25	FABRICACION DE REVESTIMIENTO DE PLASTICO PARA PISOS, PAREDES Y TECHO																		
D 25 2 0 26	FABRICA DE SACOS DE PLASTICO																		
D 25 2 0 27	FABRICA DE TAZAS DE INODOROS DE PLASTICO																		
D 25 2 0 28	FABRICA DE TUBOS, MANGUERAS Y CAÑOS																		
D 25 2 0 29	FABRICA DE UTENSILIOS DE COCINA																		
D 25 2 0 30	FABRICA DE VENTANAS Y SUS MARCOS																		
D 25 2 0 31	FABRICA DE ENVASES DE PLASTICO																		
D 25 2 0 32	FABRICA DE OTROS PRODUCTOS NO ESPECIFICADOS																		
D 26	<b>FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS</b>																		
D 26 1	<b>FABRICACION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO</b>																		
D 26 1 0	<b>FABRICACION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO</b>																		
D 26 1 0 01	FABRICA DE ARTICULOS DE VIDRIO PARA EL HOGAR, OFICINA Y OTROS																		
D 26 1 0 02	FABRICA DE CRISTALERIA DE LABORATORIO Y FARMACEUTICA																		
D 26 1 0 03	FABRICA DE CUARZO FUNDIDO																		
D 26 1 0 04	FABRICA DE ENVOLTURAS DE VIDRIO																		
D 26 1 0 05	FABRICA DE FIBRA DE VIDRIO: EJM. ESTERAS, COLCHONES, TABLEROS Y LANA DE VIDRIO																		
D 26 1 0 06	FABRICA DE HILADOS DE FIBRAS DE VIDRIO																		
D 26 1 0 07	FABRICA DE LAMINAS, PLANCHAS, TUBOS O VARILLAS																		
D 26 1 0 08	FABRICA DE PIEZAS DE VIDRIO OPTICO SIN LABRAR																		
D 26 1 0 09	FABRICA DE PIEZAS DE VIDRIO PARA JOYAS DE FANTASIA - NO LAS JOYAS																		
D 26 1 0 10	FABRICA DE RECIPIENTES DE VIDRIO																		
D 26 1 0 11	FABRICA DE TAPAS Y TAPONES DE VIDRIO																		
D 26 1 0 12	FABRICA DE VIDRIO COLADO																		
D 26 1 0 13	FABRICA DE VIDRIO COLOREADO																		
D 26 1 0 14	FABRICA DE VIDRIO CON ARMADO DE ALAMBRE																		
D 26 1 0 15	FABRICA DE VIDRIO EN BLOQUE																		
D 26 1 0 16	FABRICA DE VIDRIO EN MASA																		
D 26 1 0 17	FABRICA DE VIDRIO ENDURECIDO O LAMINADO																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 26 1 0 18	FABRICA DE VIDRIO ESTIRADO, SOPLADO, LAMINADO Y TEMPLADO																			
D 26 1 0 19	FABRICA DE VIDRIO LABRADO O NO																			
D 26 1 0 20	FABRICA DE VIDRIO OPTICO																			
D 26 1 0 21	FABRICA DE VIDRIO PARA RELOJES																			
D 26 1 0 22	FABRICA DE VIDRIO TEÑIDO																			
D 26 1 0 23	FABRICA DE VIDRIO POLARIZADO																			
D 26 1 0 24	FABRICA DE OTROS PRODUCTOS N. E. EN ITEMS ANTERIORES																			
D 26 9	<b>FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS N.C.P.</b>																			
D 26 9 1	<b>FABRICACION DE PRODUCTOS DE CERAMICA NO REFRACTARIA PARA USO NO ESTRUCTURAL</b>																			
D 26 9 1 01	FABRICA DE ARTICULOS DE CERAMICA																			
D 26 9 1 02	FAB. ART. DE CERAMICAS PARA LABORATORIO DE INDUSTRIA QUIMICA, Y OTRAS INDUSTRIAS																			
D 26 9 1 03	FAB. DE ACCESORIOS AISLANTES DE CERAMICA PARA MAQUINAS, ARTEFACTOS Y EQU. ELECT.																			
D 26 9 1 04	FABRICA DE AISLADORES ELECTRICOS DE CERAMICA																			
D 26 9 1 05	FABRICA DE ARTEFACTOS HIGIENICOS DE CERAMICA, TAZAS DE INODOROS																			
D 26 9 1 06	FABRICA DE ARTICULOS DE LOZA																			
D 26 9 1 07	FABRICA DE ARTICULOS DE PIEDRA Y ARCILLA																			
D 26 9 1 08	FABRICA DE ARTICULOS DE PORCELANA																			
D 26 9 1 09	FABRICA DE ESTATUILLAS Y OTROS ARTICULOS ORNAMENTALES																			
D 26 9 1 10	FABRICA DE VAJILLAS																			
D 26 9 2	<b>FABRICACION DE PRODUCTOS DE CERAMICA REFRACTARIA</b>																			
D 26 9 2 01	FABRICA DE ARTICULOS DE CERAMICA PARA AISLAMIENTO TERMICO																			
D 26 9 2 02	FABRICA DE BLOQUES DE CERAMICA REFRACTARIA																			
D 26 9 2 03	FABRICA DE CAÑOS DE CERAMICA REFRACTARIA																			
D 26 9 2 04	FABRICA DE CEMENTO REFRACTARIO																			
D 26 9 2 05	FABRICA DE CRISOLES																			
D 26 9 2 06	FABRICA DE LADRILLOS DE CERAMICA REFRACTARIA																			
D 26 9 2 07	FABRICA DE LOSETAS DE CERAMICA REFRACTARIA																			
D 26 9 2 08	FABRICA DE MUFLAS																			
D 26 9 2 09	FABRICA DE PRODUCTOS DE CERAMICA RESISTENTE A TEMP. METALURGICA																			
D 26 9 2 10	FABRICA DE RETORTAS																			
D 26 9 2 11	FABRICA DE TOBERAS																			
D 26 9 2 12	FABRICA DE TUBOS DE CERAMICA REFRACTARIA																			
D 26 9 3	<b>FABRICACION DE PROD. ARCILLA, CERAMICA NO REFRACTARIAS PARA USO ESTRUCTURAL</b>																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 26 9 3 01	FABRICA DE BALDOSAS, DE ARCILLA Y CERAMICA NO REFRACTARIA																			
D 26 9 3 02	FABRICA DE BLOQUES PARA PISO																			
D 26 9 3 03	FABRICA DE CANALONES Y ACCESORIOS TUBERIAS CERAMICA																			
D 26 9 3 04	FABRICA DE CONDUCTOS																			
D 26 9 3 05	LADRILLERAS																			
D 26 9 3 06	FABRICA DE LOSAS PARA PAVIMENTOS																			
D 26 9 3 07	FABRICA DE LOSETAS PARA CAÑONES DE CHIMENEA																			
D 26 9 3 08	FABRICA DE LOSETAS PARA LA PARED																			
D 26 9 3 09	FABRICA DE SOMBRERETES DE CHIMENEA																			
D 26 9 3 10	FABRICA DE TEJAS																			
D 26 9 3 11	FABRICA DE MAYOLICAS Y MOSAICOS																			
D 26 9 3 12	FABRICA DE TUBOS DE ARCILLA Y DE CERAMICA NO REFRACTARIA																			
D 26 9 3 13	FABRICA DE OTROS PRODUCTOS DE CERAMICA																			
D 26 9 4	<b>FABRICACION DE CEMENTO, CAL Y YESO</b>																			
D 26 9 4 01	FABRICA DE CAL																			
D 26 9 4 02	CAL HIDRAULICA																			
D 26 9 4 03	CAL VIVA																			
D 26 9 4 04	FABRICA DE CEMENTO ALUMINOSO																			
D 26 9 4 05	FABRICA DE CEMENTO DE PORTLAND																			
D 26 9 4 06	FABRICA DE CEMENTO HIPERSULFATADO																			
D 26 9 4 07	FABRICA DE CEMENTOS HIDRAULICOS																			
D 26 9 4 08	FABRICA DE YESO																			
D 26 9 5	<b>FABRIC. ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO</b>																			
D 26 9 5 01	FABRICA DE ARTICULOS ORNAMENTALES																			
D 26 9 5 02	FABRICA DE ART.DE FIBRO CEMENTO DE CELULOSA Y SIMIL.																			
D 26 9 5 03	FABRICA DE ARTICULOS DE ASBESTO/CEMENTO																			
D 26 9 5 04	FABRICA DE BAJO RELIEVE																			
D 26 9 5 05	FABRICA DE BALDOSAS DE HORMIGON, CEMENTO																			
D 26 9 5 06	FABRICA DE CAÑOS DE CEMENTO																			
D 26 9 5 07	FABRICA DE CISTERNAS DE HORMIGON, CEMENTO																			
D 26 9 5 08	FABRICA DE ESTATUAS																			
D 26 9 5 09	FABRICA DE JARRONES																			
D 26 9 5 10	FABRICA DE LADRILLOS DE CEMENTO																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 26 9 5 11	FABRICA DE LAMINAS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO																			
D 26 9 5 12	FABRICA DE LAMINAS LISAS Y ONDULADAS DE ASBETO, CEMENTO, FERROCEMENTO																			
D 26 9 5 13	FABRICA DE LAVABOS																			
D 26 9 5 14	FABRICA DE LAVADEROS, CANTAROS DE CEMENTO Y YESO																			
D 26 9 5 15	FABRICA DE LOSETAS																			
D 26 9 5 16	FABRICA DE MACETAS																			
D 26 9 5 17	FABRICA DE MARCOS PARA VENTANA																			
D 26 9 5 18	FAB. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CON SUSTANCIAS VEGETALES: EJM. PAJA, CAÑA,ETC																			
D 26 9 5 19	FABRICA DE MEZCLAS PREPARADAS PARA HORMIGON Y MORTERO																			
D 26 9 5 20	FABRICA DE MUEBLES DE CEMENTO Y HORMIGON																			
D 26 9 5 21	FABRICA DE PLANCHAS DE CEMENTO Y HORMIGON																			
D 26 9 5 22	FABRICA DE POSTES DE CEMENTO																			
D 26 9 5 23	FABRICA DE TABLEROS DE CEMENTO Y YESO																			
D 26 9 5 24	FABRICA DE TANQUES DE AGUA																			
D 26 9 5 25	FABRICA DE TUBOS DE CEMENTO																			
D 26 9 5 26	FABRICA DE OTROS ART. DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO																			
D 26 9 5 27	FABRICA DE TIZAS																			
D 26 9 5 28	TALLER DE REPARACION DE ESTATUAS E IMAGENES																			
D 26 9 6	<b>CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA</b>																			
D 26 9 6 01	MARMOLERIA																			
D 26 9 6 02	OBRAS EFECTUADAS CON PIEDRA EN BRUTO PARA CONSTRUCCION																			
D 26 9 6 03	OBRAS EFECTUADAS CON PIEDRA EN BRUTO PARA CEMENTERIOS																			
D 26 9 6 04	OBRAS EFECTUADAS CON PIEDRA EN BRUTO PARA CONST.DE CARRETERAS																			
D 26 9 6 05	FABRICA DE PIEDRA CHANCADA PARA TECHOS																			
D 26 9 9	<b>FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS N.C.P.</b>																			
D 26 9 9 01	FABRICA DE ARTICULOS CONFECCIONADOS DE HILADOS Y TELAS DE ASBESTO, ROPA, CALZADO																			
D 26 9 9 02	FABRICA DE ARTICULOS DE MICA																			
D 26 9 9 03	FABRICA DE ARTICULOS DE TURBA Y DE GRAFITO																			
D 26 9 9 04	FABRICA DE BREA DE ALQUITRAN DE HULLA																			
D 26 9 9 05	FABRICA DE HILADOS DE ASBESTO																			
D 26 9 9 06	FABRICA DE PROD. DE LANA DE VIDRIO PARA AISLAMIENTO TERMICO																			
D 26 9 9 07	FABRICA DE MATERIAL AISLANTE LANA DE ESCORIAS																			
D 26 9 9 08	FABRICA DE MATERIAL AISLANTE LANA ROCA																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 26 9 9 09	FABRICA DE MICA LABRADA																		
D 26 9 9 10	FABRICA DE TELAS DE ASBESTO																		
D 26 9 9 11	FABRICA DE MATERIALES DE FRICCIÓN SOBRE BASE ASBESTO																		
D 26 9 9 12	FABRICA DE PRODUCTOS ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES																		
D 26 9 9 13	FABRICA DE PRODUCTOS DE MUELAS DE MOLINO																		
D 26 9 9 14	FABRICA DE PRODUCTOS DE PIEDRAS DE AMOLAR Y DE PULIMENTAR																		
D 27	<b>FABRICACION DE METALES COMUNES</b>																		
D 27 1	<b>INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y DE ACERO</b>																		
D 27 1 0	<b>INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y DE ACERO</b>																		
D 27 1 0 01	FABRICA DE ALAMBRE DE ACERO O HIERRO																		
D 27 1 0 02	FABRICA DE ANGULOS DE ACERO O HIERRO																		
D 27 1 0 03	FABRICA DE BARRAS Y VARILLAS DE ACERO																		
D 27 1 0 04	FABRICA DE HOJAS DE ACERO																		
D 27 1 0 05	FABRICA DE LAMINADO PLANO DE ACERO NO FERROSO																		
D 27 1 0 06	FABRICA DE LAMINADO TABULAR DE ACERO																		
D 27 1 0 07	FABRICA DE MATERIAL ACERO OHIERRO PARA VIAS DE FERROCARRIL																		
D 27 1 0 08	FABRICA DE PERFILES DE ACERO O HIERRO																		
D 27 1 0 09	FABRICA DE PERFILES HUECOS DE HIERRO Y ACERO																		
D 27 1 0 10	FABRICA DE PLANCHAS DE ACERO																		
D 27 1 0 11	FABRICA DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METAL FERROSO																		
D 27 1 0 12	FABRICA DE ROLLOS DE ACERO																		
D 27 1 0 13	FABRICA DE TUBOS Y CAÑOS DE ACERO O HIERRO																		
D 27 1 0 14	FABRICA DE PRODUCTOS DE ACERO, POR PROCESOS NEUMATICOS Y DE COCCION																		
D 27 1 0 15	PRODUCCION DE BARRAS DE ACERO Y HIERRO																		
D 27 1 0 16	PRODUCCION DE HIERRO DE PUREZA EXCEPCIONAL																		
D 27 1 0 17	PRODUCCION DE HIERRO EN LINGOTES																		
D 27 1 0 18	PRODUCCION DE HIERRO ESPECULAR Y FERROALEACIONES																		
D 27 1 0 19	PRODUCCION DE HIERRO ESPONJOSO																		
D 27 1 0 20	PRODUCCION DE LINGOTES ACERO Y ACERO DE ALEACION																		
D 27 1 0 21	PRODUCCION DE PALMETICOS DE ACERO O HIERRO																		
D 27 1 0 22	PRODUCCION DE TOCHOS DE ACERO Y HIERRO																		
D 27 2	<b>FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS Y NO FERROSOS</b>																		
D 27 2 0	<b>FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS Y NO FERROSOS</b>																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 27 2 0 01	ENCHAPE DE ORO																		
D 27 2 0 02	ENCHAPE DE PLATA																		
D 27 2 0 03	ENCHAPE DE PLATINO																		
D 27 2 0 04	POLVOS O ESCAMAS, HOJAS DELGADA, PLANCHA, BARRAS, ALAMBRES																		
D 27 2 0 05	PRODUCCION EN LAMINADO, TREFILADO DE METALES COMUNES NO FERROSOS																		
D 27 2 0 06	FUNDICION, REFINACION DE NIQUEL, ESTAÑO Y OTROS METALES NO FERROS																		
D 27 2 0 07	PRODUCCION DE ALUMINIO Y MATAS DE NIQUEL Y COBRE																		
D 27 2 0 08	PRODUCCION DE METALES COMUNES NO FERROSOS:MINERAL EN BRUTO Y MATA																		
D 27 2 0 09	PRODUCCION DE ORO AMONEDADO																		
D 27 2 0 10	PRODUCCION DE PLATA EN BARRAS LAMINADAS, VARILLAS																		
D 27 2 0 11	PRODUCCION DE PLATA EN ALAMBRE, PLANCHAS, HOJAS																		
D 27 2 0 12	PRODUCCION DE PLATA EN TUBOS, CAÑOS, BARRAS, POLVO,ETC																		
D 27 2 0 13	PRODUCCION DE PLATA EN GRUMOS, GRANOS, LINGOTES, ETC																		
D 27 2 0 14	PRODUCCION DE PLATINO EN TODAS SUS FORMAS																		
D 27 2 0 15	REFINACION DE ORO																		
D 27 2 0 16	REFINACION DE PLATA																		
D 27 2 0 17	REFINACION DE PLATINO																		
D 27 2 0 18	PRODUCCION DE PRODUCTOS DE BRONCE																		
D 27 2 0 19	TRANSFORMACION DE METAL PRECIOSO																		
D 27 3	<b>FUNDICION DE METALES</b>																		
D 27 3 1	FUNDICION DE HIERRO Y ACERO																		
D 27 3 2	FUNDICION DE METALES NO FERROSOS																		
D 27 3 1 01	FUNDICION DE PRODUCTOS DE HIERRO Y ACERO																		
D 27 3 2 01	FUNDICION DE PRODUCTOS DE METALES NO FERROSOS																		
D 28	<b>FABRICACION DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO</b>																		
D 28 1	<b>FAB. DE PROD. METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL, TANQUES,DEPOSITOS Y GENRADS. VAPOR</b>																		
D 28 1 1	<b>FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL</b>																		
D 28 1 1 01	FABRICA DE ESTRUCTURAS METALICAS, CON PIEZAS DE FABRICACION PROPIA																		
D 28 1 1 02	FABRICA DE ARCOS Y CABIOS																		
D 28 1 1 03	FABRICA DE ARMADURAS																		
D 28 1 1 04	FABRICA DE CASTILLETES PARA BOCAS DE POZO																		
D 28 1 1 05	FABRICA DE COLUMNAS																		
D 28 1 1 06	FABRICA DE COMPUERTAS DE ESCLUSAS																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 28 1 1 07	FABRICA DE ESTRUCTURA METALICA PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS																			
D 28 1 1 08	FABRICA DE ESCALERAS DE INCENDIO																			
D 28 1 1 09	FABRICA DE ESPIGONES Y MUELLES																			
D 28 1 1 10	FABRICA DE MARCOS Y POSTIGOS																			
D 28 1 1 11	FABRICA DE MASTILES																			
D 28 1 1 12	CARPINTERIA METALICA																			
D 28 1 1 13	FABRICA DE PUENTES																			
D 28 1 1 14	FABRICA DE PUERTAS METALICAS																			
D 28 1 1 15	FABRICA DE SECCIONES DE PUENTES																			
D 28 1 1 16	FABRICA DE SOPORTES TELESCOPICOS																			
D 28 1 1 17	FABRICA DE VENTANAS METALICAS																			
D 28 1 1 18	FABRICACIONES DE TORRES																			
D 28 1 1 19	FABRICA DE VIGAS																			
D 28 1 1 20	CERRAJERIA (SOLO PARA DUPLICADOS DE LLAVES)					X	X			X				X	X					
D 28 1 2	<b>FABRICACION DE TANQUES, DEPOSITOS Y RECIPIENTES DE METAL</b>																			
D 28 1 2 01	FABRICA DE CALDERAS Y RADIADORES PARA CALEFACION																			
D 28 1 2 02	FABRICA DE RECIPIENTES DE METAL PARA GAS COMPRIMIDO O LICUADO																			
D 28 1 2 03	FABRICA DE TANQUES DEPOSITOS Y RECIPIENTES																			
D 28 1 3	<b>FABRICA DE GENERADORES DE VAPOR, EXCEPTO CALDERAS AGUA PARA CALEFACCION CENTRAL</b>																			
D 28 1 3 01	FABRICA DE ACUMULADORES DE VAPOR																			
D 28 1 3 02	FABRICA DE CALDERAS GENERADORES DE VAPOR DE AGUA																			
D 28 1 3 03	FABRICA DE DESHOLLINADORES																			
D 28 1 3 04	FABRICA DE ECONOMIZADORES																			
D 28 1 3 05	FABRICA DE REACTORES NUCLEARES																			
D 28 1 3 06	FABRICA DE RECALENTADORES																			
D 28 1 3 07	FABRICA DE RECOLECTORES DE VAPOR																			
D 28 1 3 08	FABRICA DE RECUPERADORES DE GASES																			
D 28 1 3 09	FABRICA DE SACABARROS																			
D 28 9	<b>FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELAB. DE METAL, ACTIV. DE SERV. Y TRAB. DE METAL</b>																			
D 28 9 1	<b>FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO, LAMINADO DE METAL</b>																			
D 28 9 1 01	PRODUCCION DE OBJETOS METALICOS																			
D 28 9 2	<b>TRATAMIENTO, REVESTIMIENTO DE METALES, OBRAS DE ING. MECANICA, POR RETRIB. CONTR</b>																			
D 28 9 2 01	ANODIZACION DE METAL Y ARTICULOS DE METAL																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS	ZRE- 1							ZRE- 2				ZRE-3		
		SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA		PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A		
		Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque
D 28 9 2 02	BRUÑIDO DEL METAL Y ARTICULOS DE METAL														
D 28 9 2 03	DESBARBADO DEL METAL Y ARTICULOS DE METAL														
D 28 9 2 04	ENCHAPADO DE METAL Y ARTICULOS DE METAL														
D 28 9 2 05	ENDURECIMIENTO DE METAL Y ARTICULOS DE METAL														
D 28 9 2 06	ESMERILADO Y OTROS TRATAMIENTOS AL METAL														
D 28 9 2 07	GRABADURA DE METAL Y ARTICULOS DE METAL														
D 28 9 2 08	IMPRESION DE METAL Y ARTICULOS DE METAL														
D 28 9 2 09	LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA DE METAL														
D 28 9 2 10	PINTADO DE METAL Y ARTICULOS DE METAL														
D 28 9 2 11	PULIMENTO DE METAL Y ARTICULOS DE METAL														
D 28 9 2 12	PULIMENTO EN TAMBOR GIRATORIO DE METAL														
D 28 9 2 13	SOLDADURA METALICA														
D 28 9 3	<b>FABRICACION DE ART. DE CUCHILLERIA, HERRAMIENTAS DE MANO Y ART. FERRETERIA</b>														
D 28 9 3 01	FABRICA DE CHAPAS, CANDADOS Y PASADORES														
D 28 9 3 02	FABRICA DE CUCHARAS														
D 28 9 3 03	FABRICA DE CUCHARONES														
D 28 9 3 04	FABRICA DE CUCHILLAS Y CIZALLAS PARA MAQUINAS														
D 28 9 3 05	FABRICA DE CUCHILLO DE PESCADO														
D 28 9 3 06	FABRICA DE CUCHILLOS Y NAVAJAS														
D 28 9 3 07	FABRICA DE ESPUMADERAS														
D 28 9 3 08	FABRICA DE HERRAMIENTAS PARA LA HORTICULTURA														
D 28 9 3 09	FABRICA DE HERRAMIENTAS PARA LA SILVICULTURA														
D 28 9 3 10	FABRICA DE HERRAMIENTAS PARA EBANISTERIA														
D 28 9 3 11	FABRICA DE HERRAMIENTAS PARA LA AGRICULTURA														
D 28 9 3 12	HERRERIAS														
D 28 9 3 13	FABRICA DE HOJAS DE AFEITAR														
D 28 9 3 14	FABRICA DE MAQUINAS DE AFEITAR														
D 28 9 3 15	FABRICA DE OTROS UTENSILIOS DE COCINA														
D 28 9 3 16	FABRICA DE SIERRAS CIRCULARES Y DE CADENA														
D 28 9 3 17	FABRICA DE SIERRAS Y HOJAS PARA SIERRA														
D 28 9 3 18	FABRICA DE TENEDORES														
D 28 9 3 19	FABRICA DE TIJERAS COMUNES														
D 28 9 3 20	FABRICA DE TIJERA DE PELUQUERO														

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 28 9 3 21	FABRICA DE TIJERA DE PODAR																			
D 28 9 3 22	FABRICA DE TIJERA DE UÑAS																			
D 28 9 3 23	FABRICA DE TORNOS DE BANCO, ABRAZADERAS Y LAMPARAS DE SOLDAR																			
D 28 9 9	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.																			
D 28 9 9 01	FABRICA DE ALAMBRE DE PUAS																			
D 28 9 9 02	FABRICA DE ALFILERES																			
D 28 9 9 03	FABRICA DE ALMOHADILLAS METALICOS PARA FREGAR																			
D 28 9 9 04	FABRICA DE ANCLAS																			
D 28 9 9 05	FABRICA DE ARANDELAS DISCOS O ANILLOS DE METAL																			
D 28 9 9 06	FABRICA DE ART. DE METAL PARA OFICINA EXCEPTO MUEBLES																			
D 28 9 9 07	FABRICA DE BAÑERAS DE METAL																			
D 28 9 9 08	FABRICA DE BARRAS DE TORSION																			
D 28 9 9 09	FABRICA DE BARRILES DE METAL																			
D 28 9 9 10	FABRICA DE BIDONES																			
D 28 9 9 11	FABRICA DE CABLES DE METAL																			
D 28 9 9 12	FABRICA DE CACEROLAS																			
D 28 9 9 13	FABRICA DE CADENAS																			
D 28 9 9 14	FABRICA DE CAJAS (METAL)																			
D 28 9 9 15	FABRICA DE CAJAS FUERTES																			
D 28 9 9 16	FABRICA DE CAMPANAS DE METAL																			
D 28 9 9 17	FABRICA DE CARRILES DE VIAS DE FERROCARRIL																			
D 28 9 9 18	FABRICA DE CASCOS DE METAL																			
D 28 9 9 19	FABRICA DE CERCAS DE ALAMBRE																			
D 28 9 9 20	FABRICA DE CIERRES																			
D 28 9 9 21	FABRICA DE CLAVOS																			
D 28 9 9 22	FABRICA DE CORCHETES DE METAL																			
D 28 9 9 23	FABRICA DE ESPADAS																			
D 28 9 9 24	FABRICA DE GRAPAS																			
D 28 9 9 25	FABRICA DE HEBILLAS																			
D 28 9 9 26	FABRICA DE HELICES PARA BARCOS																			
D 28 9 9 27	FABRICA DE LAVATORIOS DE METAL																			
D 28 9 9 28	FABRICA DE LETREROS																			
D 28 9 9 29	FABRICA DE MACHETES																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 28 9 9 30	FABRICA DE MARCOS PARA CUADROS																			
D 28 9 9 31	FABRICA DE MUELLES																			
D 28 9 9 32	FABRICA DE MUELLES DE BALLESTA																			
D 28 9 9 33	FABRICA DE MUELLES HELICOIDALES																			
D 28 9 9 34	FABRICA DE PALAS PARA HELICES DE BARCOS																			
D 28 9 9 35	FABRICA DE PERNOS																			
D 28 9 9 36	FABRICA DE PILAS																			
D 28 9 9 37	FAB. DE PLATAFORMA GIRATORIAS DE VIAS DE FERROCARRIL																			
D 28 9 9 38	FABRICA DE PORTICOS																			
D 28 9 9 39	FABRICA DE POTROS DE CONTENCION																			
D 28 9 9 40	FABRICA DE PRODUCTOS SIMILARES SIN ROSCA																			
D 28 9 9 41	FABRICA DE PUERTAS DE CAMARAS BLINDADAS																			
D 28 9 9 42	FABRICA DE REDES																			
D 28 9 9 43	FABRICA DE REJILLAS																			
D 28 9 9 44	FABRICA DE REMACHES																			
D 28 9 9 45	FABRICA DE SARTENES																			
D 28 9 9 46	FABRICA DE TACHUELAS																			
D 28 9 9 47	FABRICA DE TAMBORES (PARA TRANSP. DE MERCANCIA)																			
D 28 9 9 48	FABRICA DE TARROS																			
D 28 9 9 49	FABRICA DE TELAS DE ALAMBRE																			
D 28 9 9 50	FABRICA DE TORNILLOS																			
D 28 9 9 51	FABRICA DE TRENZAS																			
D 28 9 9 52	FABRICA DE TUBOS FLEXIBLES																			
D 28 9 9 53	FABRICA DE TUERCAS																			
D 28 9 9 54	FABRICA DE VAJILLAS DE MESA DE METAL																			
D 28 9 9 55	ARTESANIAS METALICAS																			
D 28 9 9 56	HOJALATERIAS																			
D 28 9 9 57	FABRICA DE ARTICULOS DIVERSOS DE METAL																			
D 28 9 9 58	OLLAS																			
D 29	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.																			
D 29 1	FABRICACION DE MAQUINARIA DE USO GENERAL																			
D 29 1 1	FABRICACION DE MOTORES, TURBINAS EXCEP.DE MOTORES PARA AERONAVES, VEHICL. AUTOM.																			
D 29 1 1 01	FAB. DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA EXCEPTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 29 1 1 02	FABRICA DE TURBINAS DE GAS																		
D 29 1 1 03	FAB. DE TURBOCALDERAS, MOTORES ESTACIONARIOS DE VAPOR																		
D 29 1 1 04	FABRICA DE VALVULAS																		
D 29 1 1 05	FAB.DE TURBINAS DE VAPOR DE AGUA Y OTRO TIPO VAPOR																		
D 29 1 1 06	FAB. DE TURBINAS Y RUEDAS HIDRAULICAS Y MAQUINARIA PARA REGULARIZACION																		
D 29 1 1 07	REPARACION DE MOTORES Y TURBINAS																		
D 29 1 1 08	MOTORES FUERA DE BORDA																		
D 29 1 1 09	MOTORES MARINOS																		
D 29 1 2	<b>FABRICACION DE BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VALVULAS</b>																		
D 29 1 2 01	FABRICA DE BOMBAS DE AIRE Y DE VACIO																		
D 29 1 2 02	FABRICA DE BOMBAS PARA IMPELER HORMIGON Y OTRAS BOMBAS																		
D 29 1 2 03	FABRICA DE BOMBAS PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA DE EMBOLO																		
D 29 1 2 04	FABRICA DE BOMBAS PARA LIQUIDOS TENGAN O NO DISPOSITIVOS DE MEDICION																		
D 29 1 2 05	FABRICA DE COMPRESORAS DE AIRE																		
D 29 1 2 06	FABRICA DE COMPRESORAS DE GAS																		
D 29 1 2 07	FABRICA DE GRIFOS																		
D 29 1 2 08	FABRICA DE LLAVES DE PASO																		
D 29 1 2 09	FABRICA DE MAQUINAS Y MOTORES HIDRAULICOS																		
D 29 1 2 10	FABRICA DE VALVULAS REGULADOS TERMOSTATICAMENTE																		
D 29 1 2 11	FABRICA DE VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION																		
D 29 1 2 12	FABRICA DE VALVULAS Y ACCESORIOS SIMILARES PARA TUBOS, CALDERAS, TANQUES																		
D 29 1 2 13	REPARACION DE BOMBAS, COMPRESORAS, GRIFOS Y VALVULAS																		
D 29 1 3	<b>FABRICACION DE COJINETES, ENGRANAJES, PIEZAS DE TRANSMISION</b>																		
D 29 1 3 01	FABRICA DE ACOPLAMIENTO DE ARBOLES																		
D 29 1 3 02	FABRICA DE AGUJAS																		
D 29 1 3 03	FABRICA DE ANILLOS DE RODADURA																		
D 29 1 3 04	FABRICA DE ANILLOS DE SUJECION																		
D 29 1 3 05	FABRICA DE ARBOLES DE TRANSMISION																		
D 29 1 3 06	FABRICA DE ARBOLES DE LEVAS																		
D 29 1 3 07	FABRICA DE BOLAS																		
D 29 1 3 08	FABRICA DE CADENAS DE ESLABONES ARTICULADO																		
D 29 1 3 09	FABRICA DE CAJAS DE COJINETES																		
D 29 1 3 10	FABRICA DE CIGUEÑALES																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 29 1 3 11	FAB. DE COJINETES BOLA Y DE RODILLO Y OTRAS PARTES																			
D 29 1 3 12	FABRICA DE COJINETES SIMPLES PARA EJES																			
D 29 1 3 13	FABRICA DE CHUMACERAS																			
D 29 1 3 14	FAB. DE EMBRAGUES, AUTOMATICOS Y DE AIRE COMPRIMIDO																			
D 29 1 3 15	FABRICA DE ENGRANAJES																			
D 29 1 3 16	FABRICA DE EQUIPO MECANICO PARA TRANSMISION DE FUERZA MOTRIZ																			
D 29 1 3 17	FABRICA DE MANIVELAS																			
D 29 1 3 18	FABRICA DE RODILLOS																			
D 29 1 3 19	FABRICA DE RUEDAS DE FRICCION																			
D 29 1 3 20	FABRICA DE TRENES DE ENGRANAJE																			
D 29 1 3 21	FABRICA DE VOLANTES																			
D 29 1 4	<b>FABRICACION DE HORNOS, HOGUERAS Y QUEMADORES</b>																			
D 29 1 4 01	FABRICA DE QUEMADORES DE COMBUSTIBLES																			
D 29 1 4 02	FABRICA DE CARGADORES MECANICOS																			
D 29 1 4 03	FABRICA DE DESCARGADORES MECANICOS DE CENIZAS																			
D 29 1 4 04	FAB. DE EQ. INDUSTRIAL Y DE LABORATORIO PARA CALENTAR POR INDUCCION DIELECTRICO																			
D 29 1 4 05	FABRICA DE HORNOS NO ELECTRICOS																			
D 29 1 4 06	FABRICA DE HORNOS ELECTRICOS																			
D 29 1 4 07	FABRICA DE INCINERADORES																			
D 29 1 4 08	FABRICA DE PARRILLAS MECANICAS																			
D 29 1 4 09	REPARACION DE HORNOS, HOGARES Y QUEMADORES																			
D 29 1 5	<b>FABRICACION DE EQUIPO DE ELEVACION Y MANIPULACION</b>																			
D 29 1 5 01	FABRICA DE ASCENSORES																			
D 29 1 5 02	FABRICA DE BASTIDORES ELEVADORES MOVILES																			
D 29 1 5 03	FABRICA DE CAMIONES DE PORTICO ALTO																			
D 29 1 5 04	FABRICA DE CARRETILLAS DE FAENA																			
D 29 1 5 05	FABRICA DE CINTAS TRANSPORTADORAS Y TELESFERICOS																			
D 29 1 5 06	FABRICA DE COBRAS Y COBRENTANTES Y GATOS																			
D 29 1 5 07	FABRICA DE ELEVADORES DE LIQUIDOS																			
D 29 1 5 08	FABRICA DE GRUAS CORRIENTES, GRUAS DE BRAZO MOVIL																			
D 29 1 5 09	FABRICA DE GRUAS DE CABLE																			
D 29 1 5 10	FABRICA DE MAQUINARIA ACCION CONTINUA E INTERMITENTE																			
D 29 1 5 11	FABRICA DE MAQUINARIA SENCILLA Y COMPLEJA																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 29 1 5 12	FABRICA DE MAQUINAS ESTACIONARIAS																		
D 29 1 5 13	FABRICA DE MAQUINAS MONTADAS PERMAN. EN BASTIDORES CON RUEDAS																		
D 29 1 5 14	FABRICA DE MAQUINAS MOVILES																		
D 29 1 5 15	FAB. DE MAQ. PARA MOVER FISICAMENTE MATERIAL, MERCANCIA Y PERSONAS																		
D 29 1 5 16	FABRICA DE MONTACARGAS																		
D 29 1 5 17	FABRICA DE PARTES EQUIPO DE ELEVACION Y MANIPULACION: EJM: CAGILONES, PINZAS																		
D 29 1 5 18	FABRICA DE POLIPASTOS Y ELEVADORES																		
D 29 1 5 19	REPARACION DE EQUIPO DE ELEVACION Y MANIPULACION																		
D 29 1 9	<b>FABRICACION DE OTROS TIPOS DE MAQUINA DE USO GENERAL</b>																		
D 29 1 9 01	FABRICA DE BASCULAS Y BALANZAS (DIFERENTE A LAS DE PRECISION)																		
D 29 1 9 02	FAB. DE CAMPANAS DE VENTILACION PARA USO COMERCIAL, INDUSTRIAL																		
D 29 1 9 03	FAB. DE APARATOS DE FILTRACION Y DEPURACION PARA LIQUIDOS Y GASES																		
D 29 1 9 04	FABRICA DE APARATOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE																		
D 29 1 9 05	FABRICA DE BALANZAS DE USO DOMESTICO Y COMERCIAL																		
D 29 1 9 06	FABRICA DE BALANZAS DE PLATAFORMA PORTATIL Y MOVIL																		
D 29 1 9 07	FABRICA DE BALANZAS EQUIPADAS CON CALCULADORAS																		
D 29 1 9 08	FAB. DE BALANZAS PARA LA PESADA CONTINUA DE SOLIDOS Y LIQUIDOS																		
D 29 1 9 09	FABRICA DE BALANZAS PARA VEHICULOS																		
D 29 1 9 10	FAB. DE CALANDRIAS Y OTRAS MAQUINAS DE LAMINADO																		
D 29 1 9 11	FABRICA DE CENTRIFUGADORAS DISTINTA A LAS SECADORAS DE ROPA																		
D 29 1 9 12	FABRICA DE CONGELADORES DE USO COMERCIAL																		
D 29 1 9 13	FAB. DE EQUIPO PARA IMPELER, ESPARCIR ASPERJAR LIQUIDOS O POLVOS																		
D 29 1 9 14	FABRICA DE EXTINGUIDORES																		
D 29 1 9 15	FABRICA DE JUNTAS Y PIEZAS DE EMPALME																		
D 29 1 9 16	FABRICA DE MAQUINAS PARA EMPAQUETAR Y ENVOLVER																		
D 29 1 9 17	FABRICA DE MAQUINAS DE LIMPIEZA A VAPOR																		
D 29 1 9 18	FABRICA DE MAQUINAS PARA LIMPIAR Y SECAR BOTELLAS																		
D 29 1 9 19	FABRICA DE MAQUINARIA PARA LICUAR AIRE Y GAS																		
D 29 1 9 20	FABRICA DE GASOGENOS DE GAS POBRE, GAS DE AGUA Y ACETILENO																		
D 29 1 9 21	FABRICA DE MAQUINAS PARA ETIQUETAR RECIPIENTES																		
D 29 1 9 22	FABRICA DE PISTOLAS ASPERSORAS																		
D 29 1 9 23	FABRICA DE VENTILADORES DE USO INDUSTRIAL																		
D 29 1 9 24	FABRICA DE VITRINAS REFRIGERADAS																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI					ZRE- 1				ZRE- 2				ZRE-3						
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 29 1 9 25	FABRICA DE MAQUINARIAS DIVERSAS																		
D 29 1 9 26	REPARACIONES DE OTROS TIPO DE MAQUINARIAS DE USO GENERAL																		
D 29 2	FABRICACION DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL																		
D 29 2 1	FABRICACION DE MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL																		
D 29 2 1 01	FABRICA DE MAQ. ACLARADORAS																		
D 29 2 1 02	FABRICA DE MAQ. ASPERSORAS DE USO AGRICOLA																		
D 29 2 1 03	FABRICA DE MAQ. AUTOPROPULSADA																		
D 29 2 1 04	FABRICA DE MAQ. BINADORAS																		
D 29 2 1 05	FABRICA DE MAQ. CON TRACCION ANIMAL																		
D 29 2 1 06	FABRICA DE MAQ. CORTADORAS DE CESPED O DE HENO																		
D 29 2 1 07	FABRICA DE MAQ. COSECHADORAS																		
D 29 2 1 08	FABRICA DE MAQ. ARRASTRE POR TRACTOR Y DE TRACCION ANIMAL																		
D 29 2 1 09	FABRICA DE MAQ. DESBROZADORAS																		
D 29 2 1 10	FABRICA DE MAQ. ENFARDADORAS																		
D 29 2 1 11	FABRICA DE MAQ. ESPARCIDORAS DE ESTIERCOL																		
D 29 2 1 12	FABRICA DE MAQ. ORDEÑADORAS																		
D 29 2 1 13	FABRICA DE MAQ. PARA LIMPIAR, SELECCIONAR HUEVOS, FRUTAS ETC																		
D 29 2 1 14	FABRICA DE MAQ. SEGADORAS - TRILLADORA																		
D 29 2 1 15	FABRICA DE MAQ. SEMBRADORAS																		
D 29 2 1 16	FAB. DE REMOLQUES O SEMIRREMOLQUES DE CARGA O DESCARGA AUTOMATICA																		
D 29 2 1 17	FABRICA DE TRACTORES DE MANEJO A PIE																		
D 29 2 1 18	FABRICA DE TRACTORES EQUIPADOS CON CABRESTANTES																		
D 29 2 1 19	FABRICA DE OTRAS MAQUINAS DE USO AGRICOLA																		
D 29 2 2	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA																		
D 29 2 2 01	FABRICA DE BANCOS DE TREFILAR																		
D 29 2 2 02	FABRICA DE SIERRAS DE CADENA																		
D 29 2 2 03	FABRICA DE CIZALLAS MECANICAS																		
D 29 2 2 04	FABRICA DE CORTADORAS DE LAMINAS DE METAL																		
D 29 2 2 05	FABRICA DE CORTADORAS EN TIRAS																		
D 29 2 2 06	FABRICA DE HERRAMIENTAS DE MANO CON MOTOR																		
D 29 2 2 07	FABRICA DE LIMADORAS																		
D 29 2 2 08	FABRICA DE MAQUINARIA PARA ESTAMPAR O PRENSAR																		
D 29 2 2 09	FABRICA DE MAQUINAS DE FORJAR																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 29 2 2 10	FABRICA DE MAQUINAS ELECTRICAS O DE GAS PARA SOLDADURA AUTOGENA																		
D 29 2 2 11	FABRICA DE MAQ. ELECTRICA O DE GAS PARA SOLDADURA DURA O BLANDA																		
D 29 2 2 12	FABRICA DE MAQUINAS EQUIPADAS CON ESCOBILLAS DE ALAMBRE																		
D 29 2 2 13	FAB. DE MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TORNEAR Y PERFORAR																		
D 29 2 2 14	FAB. DE MAQUINAS HERRAM. PARA TRABAJAR. MATERIAL MEDIANTE RAYO LASER																		
D 29 2 2 15	FAB.DE MAQ. HERRAMIENTA PARA TRABAJAR METALES, MADERA,ETC																		
D 29 2 2 16	FABRICA DE MAQUINAS MACHACADORAS																		
D 29 2 2 17	FABRICA DE MAQUINAS PARA ENCOLAR																		
D 29 2 2 18	FABRICA DE MAQUINAS PARA TRABAJAR ALAMBRE																		
D 29 2 2 19	FABRICA DE MAQUINAS PARA ENGRAMPAR																		
D 29 2 2 20	FABRICA DE MAQUINAS PARA CLAVAR																		
D 29 2 2 21	FABRICA DE MAQUINAS PUNZADORAS																		
D 29 2 2 22	FABRICA DE MAQUINAS QUE UTILIZAN RAYOS LASER																		
D 29 2 2 23	FABRICA DE MARTILLOS MECANICOS																		
D 29 2 2 24	FABRICA DE MARTINETES																		
D 29 2 2 25	FAB. DE PARTES Y ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS HERRAMIENTAS																		
D 29 2 2 26	FABRICA DE PRENSA A PEDAL																		
D 29 2 2 27	FABRICA DE PRENSAS PARA TABLEROS DE PARTICULAS																		
D 29 2 2 28	FABRICA DE PRENSAS HIDRAULICAS																		
D 29 2 2 29	FABRICA DE REMACHADORAS																		
D 29 2 2 30	FABRICA DE TALADROS ROTATORIOS O DE PERCUSION																		
D 29 2 2 31	REPARACIONES DE MAQUINAS HERRAMIENTA																		
D 29 2 3	<b>FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LA METALURGIA</b>																		
D 29 2 3 01	FABRICA DE CALDEROS DE COLADA																		
D 29 2 3 02	FABRICA DE CONVERTIDORES																		
D 29 2 3 03	FABRICA DE LINGOTERAS																		
D 29 2 3 04	FABRICA DE MAQUINAS FUNDIDORAS DE METAL																		
D 29 2 3 05	FABRICA DE MAQUINAS LAMINADORAS DE METAL																		
D 29 2 3 06	REPARACIONES DE MAQUINARIA METALURGICA																		
D 29 2 4	<b>FABRICACION DE MAQUINAS PARA LA EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS Y CONSTRUCCION</b>																		
D 29 2 4 01	FABRICA DE ALISADORAS																		
D 29 2 4 02	FABRICA DE APISONADORAS																		
D 29 2 4 03	FABRICA DE APLANADORAS																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 29 2 4 04	FABRICA DE CARGADORAS DE CUCHARON																		
D 29 2 4 05	FABRICA DE COMPACTADORAS																		
D 29 2 4 06	FABRICA DE EQUIPO DE CINTAS TRANSPORTADORA																		
D 29 2 4 07	FABRICA DE ESPARCIDORAS DE ASFALTO																		
D 29 2 4 08	FABRICA DE ESTRIADORAS																		
D 29 2 4 09	FABRICA DE EXCAVADORAS																		
D 29 2 4 10	FABRICA DE ESCAQUEADORAS																		
D 29 2 4 11	FABRICA DE EXPLANADORAS																		
D 29 2 4 12	FABRICA DE EXTRUSORAS																		
D 29 2 4 13	FABRICA DE MAQUINARIA PARA EL TRATAMIENTO DE MINERALES																		
D 29 2 4 14	FABRICA DE MAQUINAS DE MOLDEAMIENTO																		
D 29 2 4 15	FABRICA DE MAQUINAS ESPARCIDORAS DE HORMIGON																		
D 29 2 4 16	FABRICA DE MAQUINAS PARA HINCAR																		
D 29 2 4 17	FABRICA DE MAQUINAS PARA ARRANCAR PILOTES																		
D 29 2 4 18	FABRICA DE MAQUINAS PERFORADORAS																		
D 29 2 4 19	FABRICA DE MEZCLADORAS DE HORMIGON Y MORTERO																		
D 29 2 4 20	FABRICA DE NIVELADORAS																		
D 29 2 4 21	FABRICA DE PALAS ANGULARES																		
D 29 2 4 22	FABRICA DE PALAS MECANICAS																		
D 29 2 4 23	FABRICA DE PALAS PARA TOPADORAS CORRIENTES																		
D 29 2 4 24	FABRICA DE TOPADORAS CORRIENTES Y DE PALA ANGULAR																		
D 29 2 4 25	FAB.DE TRACTORES UTILIZADAS EN OBRAS DE CONTRUC. O EXPLOTACION DE MINAS																		
D 29 2 4 26	FABRICA DE TRACTORES DE ORUGA																		
D 29 2 4 27	FABRICA DE TRAILLAS																		
D 29 2 4 28	REPARACIONES DE MAQ. PARA LA EXPLOT. DE MINAS, CANTERAS Y PARA CONSTRUCCION																		
D 29 2 5	FABRICACION DE MAQUINA PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS																		
D 29 2 5 01	FABRICA DE ACEPTADORAS																		
D 29 2 5 02	FABRICA DE CINTAS CRIBADORAS																		
D 29 2 5 03	FABRICA DE CRIBADORAS																		
D 29 2 5 04	FABRICA DE HORNOS NO ELECTRICOS DE PANADERIA																		
D 29 2 5 05	FABRICA DE MAQUINARIA PARA LA PREPARACION DE TABACO																		
D 29 2 5 06	FAB. MAQUINARIAS PARA LA EXTRACCION O PREPARACION DE GRASAS Y ACEITES																		
D 29 2 5 07	FABRICA DE MAQ. PARA LA VAPORIZACION, EBULLICION, DESHIDRATACION, ETC.																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 29 2 5 08	FABRICA DE MAQ. PARA DESPLUMAR AVES																			
D 29 2 5 09	FABRICA DE MAQ. PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS O BEBIDAS N.C.P.																			
D 29 2 5 10	FABRICA DE MAQUINA PARA PRODUCIR AZUCAR																			
D 29 2 5 11	FABRICA DE MAQ. PARA LA ELABORACION DE CERVEZA																			
D 29 2 5 12	FAB.DE MAQ. PARA LA ELAB.DE CACAO, CHOCOLATE, CONFIT.																			
D 29 2 5 13	FABRICA DE MAQ. PARA LA ELABORACION DE CIGARRILLOS																			
D 29 2 5 14	FABRICA DE MAQUINAS AGRAMADORAS																			
D 29 2 5 15	FABRICA DE MAQUINAS ALIMENTADORAS																			
D 29 2 5 16	FABRICA DE MAQUINAS AVENTADORAS DE GRANOS																			
D 29 2 5 17	FABRICA DE MAQUINAS CORTADORAS																			
D 29 2 5 18	FABRICA DE MAQUINAS DEPURADORAS DE AFRECHO																			
D 29 2 5 19	FABRICA DE MAQUINAS DESCASCARILLADORAS DE ARROZ																			
D 29 2 5 20	FABRICA DE MAQUINAS DESCREMADORAS																			
D 29 2 5 21	FABRICA DE MAQUINAS FRACCIONADORAS Y MOLDEADORAS DE MASA																			
D 29 2 5 22	FAB. DE MAQUINAS HOMOGENIZADORAS Y PARA IRRADIAR LECHE																			
D 29 2 5 23	FABRICA DE MAQUINAS HOMOGENIZADORAS DE QUESO																			
D 29 2 5 24	FABRICA DE MAQUINAS MALAXADORAS																			
D 29 2 5 25	FABRICA DE MAQUINAS MANTEQUERAS																			
D 29 2 5 26	FABRICA DE MAQUINAS MEZCLADORAS																			
D 29 2 5 27	FAB. DE MAQ. MEZCLADORAS PARA LA ELAB.DE PAN, MACARRONES, ETC																			
D 29 2 5 28	FABRICA DE MAQUINAS MOLDEADORAS																			
D 29 2 5 29	FABRICA DE MAQUINAS MOLDEADORAS DE QUESO																			
D 29 2 5 30	FABRICA DE MAQUINAS PARA EL CALENTAMIENTO O ENFRIAMIENTO DE ALIMENTOS																			
D 29 2 5 31	FABRICA DE MAQUINAS PARA DEPOSITAR TORTAS																			
D 29 2 5 32	FABRICA DE MAQUINAS PARTIDORAS DE GUISANTE																			
D 29 2 5 33	FABRICA DE MAQUINAS PASTEURIZADORAS, CONDENSADORAS Y DE COCCION DE LRCHE																			
D 29 2 5 34	FABRICA DE MAQUINAS PRENSADORAS DE QUESO																			
D 29 2 5 35	FABRICA DE MAQUINAS TRITURADORAS																			
D 29 2 5 36	FAB. DE MAQUINAS PARA CORTAR, ASERRAR, PICAR CARNES																			
D 29 2 5 37	FABRICA DE PRENSADORAS PARA ELAB. DE SIDRA, JUGOS																			
D 29 2 5 38	FABRICA DE SEPARADORES ASPIRADORES																			
D 29 2 5 39	FABRICA DE SEPARADORES CICLONICOS																			
D 29 2 5 40	FAB.DE TRITURADORAS PARA ELABORACION DE VINOS, SIDRA, JUGOS, ETC.																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 29 2 5 41	REPARACIONES DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS																		
D 29 2 6	FABRICACION DE MAQUINAS PARA LA ELAB. DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR																		
D 29 2 6 01	FABRICA DE EQUIPO AUXILIAR DE MAQUINAS TEXTILES																		
D 29 2 6 02	FABRICA DE MAQ. BATANES DE ALGODON																		
D 29 2 6 03	FABRICA DE MAQ. CARDADORAS DE LANA																		
D 29 2 6 04	FABRICA DE MAQ. DE CEPILLAR																		
D 29 2 6 05	FABRICA DE MAQ. DE PLANCHAR																		
D 29 2 6 06	FABRICA DE MAQ. DE COSER																		
D 29 2 6 07	FABRICA DE MAQ. DE BATANES DE MASO Y DE TAMBOR																		
D 29 2 6 08	FABRICA DE MAQ. DE GLASEAR Y GRANEAR CUERO																		
D 29 2 6 09	FABRICA DE MAQ. DEPILADORAS DE PIEL																		
D 29 2 6 10	FABRICA DE MAQ. DESCARNADORAS																		
D 29 2 6 11	FABRICA DE MAQ. DESENGRASADORAS Y CARBONIZADORAS DE LANA																		
D 29 2 6 12	FABRICA DE MAQ. DESMOTADORAS DE ALGODON																		
D 29 2 6 13	FABRICA DE MAQ. DEVANADORAS																		
D 29 2 6 14	FABRICA DE MAQ. TUNDIDORAS																		
D 29 2 6 15	FABRICA DE MAQ. MECHERAS																		
D 29 2 6 16	FABRICA DE MAQ. PARA LIMPIAR EN SECO																		
D 29 2 6 17	FABRICA DE MAQ. PARA LAVAR Y SECAR																		
D 29 2 6 18	FABRICA DE MAQ. PARA FABRICAR O REPARAR CALZADO, ARTICULOS DE CUERO Y PIEL																		
D 29 2 6 19	FABRICA DE MAQ. PARA CURTIR PIEL O CUEROS																		
D 29 2 6 20	FABRICA DE MAQ. PARA LA MANUFACTURA O EL ACABADO DE FIELTRO																		
D 29 2 6 21	FABRICA DE MAQ. PARA CONFEC.DE SOMBREROS DE FIELTRO																		
D 29 2 6 22	FABRICA DE MAQ. PARA APLICAR LA PASTA AL TEJIDO																		
D 29 2 6 23	FABRICA DE MAQ. PARA PLEGAR, CORTAR O CALAR TELAS																		
D 29 2 6 24	FABRICA DE MAQ. PARA HACER TEJIDOS DE MALLAS, TULES, ETC.																		
D 29 2 6 25	FABRICA DE MAQ. PARA RETORCER JUNTOS DOS O MAS HILOS																		
D 29 2 6 26	FABRICA DE MAQ. PARA TRANSFORMAR LAS MECHAS EN HILOS																		
D 29 2 6 27	FABRICA DE MAQ. PARA BLANQUEAR																		
D 29 2 6 28	FABRICA DE MAQ. PARA LAVAR																		
D 29 2 6 29	FABRICA DE MAQ. PARA DESEENROLLAR TELAS																		
D 29 2 6 30	FABRICA DE MAQ. PARA TEÑIR																		
D 29 2 6 31	FABRICA DE MAQ. PARA ENROLLAR TELAS																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIUJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 29 2 6 32	FAB.MAQ.PARA APRESTAR, ACABAR, REVESTIR HILOS TEXTILES																		
D 29 2 6 33	FABRICA DE MAQ. PEINADORAS DE LANA																		
D 29 2 6 34	FABRICA DE MAQ. TRANSFORMADORAS DE HILACHAS EN FIBRA																		
D 29 2 6 35	FABRICA DE MAQ. URDIDORAS																		
D 29 2 6 36	REPARACION DE MAQ. PARA LA ELAB. DE PRODUCT. TEXTILES, PREND. DE VESTIR Y CUEROS																		
D 29 2 7	<b>FABRICACION DE ARMAS Y MUNICIONES</b>																		
D 29 2 7 01	FABRICA DE AMETRALLADORAS LIGERAS																		
D 29 2 7 02	FABRICA DE AMETRALLADORAS PESADAS																		
D 29 2 7 03	FABRICA DE ARMAS PESADAS																		
D 29 2 7 04	FABRICA DE ARMAS PORTATILES																		
D 29 2 7 05	FABRICA DE ARMAS QUE DISPARAN BALAS DE FOGUEO																		
D 29 2 7 06	FABRICA DE BOMBAS																		
D 29 2 7 07	FABRICA DE CAÑONES MOVILES																		
D 29 2 7 08	FABRICA DE CARABINAS																		
D 29 2 7 09	FABRICA DE LANZADORES CARGAS DE PROFUNDIDAD																		
D 29 2 7 10	FABRICA DE CARROS BLINDADOS DE COMBATE																		
D 29 2 7 11	FABRICA DE COHETES																		
D 29 2 7 12	FABRICA DE ESCOPETAS																		
D 29 2 7 13	FABRICA DE ESCOPETAS DE AIRE COMPRIMIDO																		
D 29 2 7 14	FABRICA DE FUSILES																		
D 29 2 7 15	FABRICA DE GRANADAS																		
D 29 2 7 16	FAB.DE LANZAPROYEC., LANZACOHETES Y TUBOS LANZATORP.																		
D 29 2 7 17	FABRICA DE MINAS																		
D 29 2 7 18	FABRICA DE MUNICIONES																		
D 29 2 7 19	FABRICA DE PIEZAS DE ARTILLERIA																		
D 29 2 7 20	FABRICA DE PISTOLAS																		
D 29 2 7 21	FABRICA DE PISTOLAS DE EMBOLO CAUTIVO																		
D 29 2 7 22	FABRICA DE PISTOLAS DE MATARIFE																		
D 29 2 7 23	FABRICA DE PISTOLAS DE AIRE Y GAS COMPRIMIDO																		
D 29 2 7 24	FABRICA DE PISTOLAS PARA LANZAR BENGALAS DE SEÑALES																		
D 29 2 7 25	FABRICA DE PROYECTILES																		
D 29 2 7 26	FABRICA DE REVOLVERES																		
D 29 2 7 27	FABRICA DE TANQUES Y OTROS VEHICULOS DE COMBATE																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1							ZRE- 2				ZRE-3			
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 29 2 7 28	FABRICA DE TORPEDOS																		
D 29 2 7 29	FABRICA DE VEHICULOS BLINDADOS DE ABASTECIMIENTO																		
D 29 2 7 30	FABRICA DE VEHICULOS PARA LA RECUPERACION DE TANQUES																		
D 29 2 7 31	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ARMAS, TANQUES, Y VEHICULOS DE COMBATE																		
D 29 2 9	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL																		
D 29 2 9 01	FABRICA DE CAJAS DE MOLDEAR																		
D 29 2 9 02	FABRICA DE CILINDROS DE METAL PULIDO Y GRANEADO																		
D 29 2 9 03	FABRICA DE CLICHES DE METAL O DE PLASTICO																		
D 29 2 9 04	FABRICA DE ELECTRODOS DE GRAFITO, TIZA DE PIZARRON MOLDES DE FUNDICION, ETC.																		
D 29 2 9 05	FABRICA DE MAQUINAS ALIMENTADORAS DE IMPRESION																		
D 29 2 9 06	FABRICA DE MAQUINAS BATIDORAS																		
D 29 2 9 07	FABRICA DE MAQUINAS CALADORAS																		
D 29 2 9 08	FABRICA DE MAQUINAS CARGADORAS DE IMPRESION																		
D 29 2 9 09	FABRICA DE MAQUINAS CORTADORAS																		
D 29 2 9 10	FABRICA DE MAQUINAS DE RAYAR Y GOFRAR PAPEL																		
D 29 2 9 11	FABRICA DE MAQUINAS DE REVESTIR PAPEL																		
D 29 2 9 12	FABRICA DE MAQUINAS DE COMPOSICION TIPOGRAFICA																		
D 29 2 9 13	FABRICA DE MAQUINAS DE GRABADO AL AGUA FUERTE Y COMPOSICION TIPOGRAFICA																		
D 29 2 9 14	FABRICA DE MAQUINAS DE ELABORACION DE MATRICES																		
D 29 2 9 15	FABRICA DE MAQUINAS DIGESTORES																		
D 29 2 9 16	FABRICA DE MAQUINAS ENCOLADORA DE IMPRESION																		
D 29 2 9 17	FABRICA DE MAQUINAS ENGRAMPADORA DE IMPRESION																		
D 29 2 9 18	FABRICA DE MAQUINAS EXTRUSORAS																		
D 29 2 9 19	FABRICA DE MAQUINAS MOLDEADORAS																		
D 29 2 9 20	FABRICA DE MAQ. PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE CRISTALERIA																		
D 29 2 9 21	FABRICA DE MAQUINAS PARA PRODUCIR BALDOSAS, LADRILLO, TUBO, ETC.																		
D 29 2 9 22	FABRICA DE MAQUINAS PARA ENCUADERNACION																		
D 29 2 9 23	FABRICA DE MAQUINAS PARA MONTAR LAMPARAS																		
D 29 2 9 24	FABRICA DE MAQUINAS PARA SERIGRAFIA																		
D 29 2 9 25	FABRICA DE MAQ. PARA EL ESTAMPADO DE HILADOS, PRENDAS DE VESTIR, ETC.																		
D 29 2 9 26	FABRICA DE MAQ. PARA FUNDIR CARACTERES DE IMPRESION																		
D 29 2 9 27	FABRICA DE MAQ. PARA TEJER Y CORTAR FIBRAS																		
D 29 2 9 28	FABRICA DE MAQ. PARA LA FABRICACION DE DISCOS GRAMOFONICOS																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 29 2 9 29	FABRICA DE MAQ. PARA LA ELABORACION DE CAUCHO O PLASTICO																			
D 29 2 9 30	FABRICA DE MAQ. PARA LA PRODUCCION DE PAPEL TAMAÑO Y EN FORMAS																			
D 29 2 9 31	FABRICA DE MAQ. PARA LA FABRICACION O REENCAUCHADO CUBIERTAS																			
D 29 2 9 32	FABRICA DE MAQ. PARA ESTIRAR FIBRAS																			
D 29 2 9 33	FABRICA DE MAQ. PARA EXTRUIR FIBRAS																			
D 29 2 9 34	FABRICA DE MAQ. PARA PRODUCIR ARTICULOS DE PAPEL: EJM. SOBRE, CAJAS, ETC.																			
D 29 2 9 35	FABRICA DE MAQ. PLEGADORA DE IMPRESION																			
D 29 2 9 36	FABRICA DE MAQ. PULVERIZADORAS																			
D 29 2 9 37	FABRICA DE MAQ. REFINADORAS																			
D 29 2 9 38	FABRICA DE MAQ. TRANSFORMADORAS DE MATERIAS CELULOSICAS																			
D 29 2 9 39	FABRICA DE MAQ. TRITURADORAS																			
D 29 2 9 40	FABRICA DE PIEDRAS LITOGRAFICAS																			
D 29 2 9 41	FABRICA DE PRENSAS CORRIENTES PLATINA CILINDRO Y ROTATIVA																			
D 29 2 9 42	FABRICA DE SECADORAS CENTRIFUGAS PARA ROPA																			
D 29 2 9 43	FAB. DE TUBOS O BOMBILLAS ELECTRICAS O ELECTRONICOS																			
D 29 2 9 44	REPARACION DE MAQUINAS DE USO ESPECIAL																			
D 29 3	FABRICACION DE APARATOS DE USO DOMESTICO N.C.P																			
D 29 3 0	FABRICACION DE APARATOS DE USO DOMESTICO N.C.P																			
D 29 3 0 01	FABRICA DE ABRELATAS																			
D 29 3 0 02	FABRICA DE AFILADORAS DE CUCHILLOS																			
D 29 3 0 03	FABRICA DE ASADORES																			
D 29 3 0 04	FABRICA DE ASPIRADORAS																			
D 29 3 0 05	FABRICA DE CAFETERAS Y TETERAS																			
D 29 3 0 06	FABRICA DE CALENTADORAS DE INMERSION																			
D 29 3 0 07	FABRICA DE CALENTADORES DE AGUA																			
D 29 3 0 08	FABRICA DE CALENTADORES NO ELECTRICOS PARA AMBIENTES																			
D 29 3 0 09	FABRICA DE CAMPANAS DE VENTILACION																			
D 29 3 0 10	FABRICA DE CEPILLOS DENTALES ELECTRICOS																			
D 29 3 0 11	FABRICA DE CEPILLOS ELECTRICOS DE CABELLO																			
D 29 3 0 12	FABRICA DE COCINAS																			
D 29 3 0 13	FABRICA DE COCINILLAS ELECTRICAS																			
D 29 3 0 14	FABRICA DE MANTAS ELECTRICAS																			
D 29 3 0 15	FABRICA DE ESTUFAS																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 29 3 0 16	FABRICA DE EXPRIMIDORAS																			
D 29 3 0 17	FABRICA DE HORNOS CORRIENTES Y DE MICROONDAS																			
D 29 3 0 18	FABRICA DE HORNOS ELECTRICOS																			
D 29 3 0 19	FABRICA DE LAVADORAS																			
D 29 3 0 20	FABRICA DE LAVAPLATOS																			
D 29 3 0 21	FABRICA DE LICUADORAS																			
D 29 3 0 22	FABRICA DE LUSTRADORAS																			
D 29 3 0 23	FABRICA DE MAQUINAS DE AFEITAR ELECTRICA																			
D 29 3 0 24	FABRICA DE MOLEDORAS																			
D 29 3 0 25	FABRICA DE PARRILLAS ELECTRICAS																			
D 29 3 0 26	FABRICA DE PEINES ELECTRICOS DE CABELLO																			
D 29 3 0 27	FABRICA DE PICADORA																			
D 29 3 0 28	FABRICA DE PLANCHAS ELECTRICAS																			
D 29 3 0 29	FABRICA DE REFRIGERADORAS Y CONGELADORAS																			
D 29 3 0 30	FABRICA DE RESISTORES PARA CALEFACCION ELECTRICA																			
D 29 3 0 31	FABRICA DE RIZADORES ELECTRICOS DE CABELLO																			
D 29 3 0 32	FABRICA DE SARTENES																			
D 29 3 0 33	FABRICA DE SECADORAS																			
D 29 3 0 34	FABRICA DE SECADORAS DE CABELLO																			
D 29 3 0 35	FABRICA DE TOSTADORAS																			
D 29 3 0 36	FABRICA DE VENTILADORES																			
D 30 0 0	FABRICACION DE MAQUINA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA																			
D 30 0 0	FABRICACION DE MAQUINA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA																			
D 30 0 0	FABRICACION DE MAQUINA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA																			
D 30 0 0 01	FABRICA DE CAJAS REGISTRADORAS																			
D 30 0 0 02	FABRICA DE CALCULADORAS ELECTRONICAS PORTATILES Y OFICINA																			
D 30 0 0 03	FABRICA DE HECTOGRAFOS																			
D 30 0 0 04	FABRICA DE IMPRESORAS OFFSET																			
D 30 0 0 05	FABRICA DE LECTORES DE CINTA																			
D 30 0 0 06	FABRICA DE LECTORES MAGNETICAS U OPTICAS																			
D 30 0 0 07	FABRICA DE MAQUINAS CLASIFICADORAS																			
D 30 0 0 08	FAB. DE MAQUINAS CLASIFICADORAS DE CORRESPONDENCIA																			
D 30 0 0 09	FABRICA DE MAQUINAS CUENTA MONEDAS																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS										ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
											SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
											Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 30 0 0 10	FABRICA DE MAQUINAS DE PROCESAMIENTO ANALOGICO DE DATOS																								
D 30 0 0 11	FABRICA DE MAQUINAS DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS																								
D 30 0 0 12	FABRICA DE MAQUINAS DE ENSOBRAR																								
D 30 0 0 13	FABRICA DE MAQUINAS DE IMPRIMIR DIRECCIONES																								
D 30 0 0 14	FABRICA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICA O ELECTRICA																								
D 30 0 0 15	FABRICA DE MAQUINAS DE CONTABILIDAD																								
D 30 0 0 16	FABRICA DE MAQUINAS DE PROCESAMIENTO DE TEXTOS																								
D 30 0 0 17	FABRICA DE MAQUINAS DE FRANQUEAR CORRESPONDENCIA																								
D 30 0 0 18	FABRICA DE MAQUINAS EMPAQUETADORAS																								
D 30 0 0 19	FABRICA DE MAQUINAS ENGRAPADORAS																								
D 30 0 0 20	FAB. DE MAQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMATICAMENTE DE BILLETES DE BANCOS																								
D 30 0 0 21	FABRICA DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS																								
D 30 0 0 22	FABRICA DE MAQUINAS HIBRIDAS (ANALOGICO - DIGITALES)																								
D 30 0 0 23	FABRICA DE MAQUINAS MULTICOPISTAS																								
D 30 0 0 24	FABRICA DE MAQUINAS PARA EMITIR BILLETES																								
D 30 0 0 25	FAB. DE MAQUINAS PARA TRANSCRIPCION EN MATERIAL DE GRABACION DE DATOS CODIFICADO																								
D 30 0 0 26	FABRICA DE MAQUINAS PARA PROCESAR Y DESCIFRAR DATOS																								
D 30 0 0 27	FABRICA DE MAQUINAS PERFORADORAS DE OFICINA																								
D 30 0 0 28	FABRICA DE MAQUINAS SACAPUNTAS DE LAPIZ																								
D 30 0 0 29	FABRICA DE MAQUINAS TERMOCOPIADORAS																								
D 30 0 0 30	FABRICA DE LECTORAS DE CINTAS PERFORADAS																								
D 30 0 0 31	FABRICA DE SEGUIDORAS DE CURVAS																								
D 30 0 0 32	FABRICA DE SISTEMAS COMPUESTOS DE UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO																								
D 30 0 0 33	FAB. DE SISTEMAS DIGITALES PROVISTOS DE DISPOSITIVOS PERIFERICOS																								
D 30 0 0 34	FABRICA DE TRAZADORES DE GRAFICO																								
D 30 0 0 35	FABRICA DE MAQUINAS DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA																								
D 30 0 0 36	FABRICA DE FRANQUENA PARA CORRESPONDENCIA																								
D 30 0 0 37	FABRICA DE MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO ANALOGICO																								
D 30 0 0 38	FABRICA DE MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DIGITAL																								
D 30 0 0 39	FABRICACION DE PERFORADORAS PARA OFICINA																								
D 31	FABRICACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS N.C.P.																								
D 31 1	FABRICACION DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS																								
D 31 1 0	FABRICACION DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS																								

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 31 1 0 01	FABRICACION Y REPARACION DE CARGADORES DE BATERIAS																			
D 31 1 0 02	FABRICACION Y REPARACION DE CONVERTIDORES ESTATICOS																			
D 31 1 0 03	FABRICA DE CONVERTIDORES ROTATORIOS																			
D 31 1 0 04	FABRICA DE GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA																			
D 31 1 0 05	FABRICA DE GENERADORES DE ALTA TENSION																			
D 31 1 0 06	FABRICA DE GRUPOS ELECTROGENOS																			
D 31 1 0 07	FABRICA DE INDUCTORES (DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS																			
D 31 1 0 08	FABRICA DE MOTORES O GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA																			
D 31 1 0 09	FABRICA DE MOTORES UNIVERSALES DE CORRIENTES																			
D 31 1 0 10	FABRICA DE OTROS CONVERTIDORES ESTATICOS																			
D 31 1 0 11	FABRICA DE RECTIFICADORES DE ARCO DE MERCURIO																			
D 31 1 0 12	FABRICA DE RECTIFICADORES DE DIODO																			
D 31 1 0 13	FABRICA DE RECTIFICADORES DE METAL O DE CRISTAL																			
D 31 1 0 14	FAB. DE RECTIFICADORES SINCRONICOS DE CONTACTO MECANICO																			
D 31 1 0 15	FAB. DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS DE TODO TAMAÑO Y TIPO																			
D 31 2	FABRICACION APARATOS DE DISTRIBUCION Y CONTROL ENERGIA ELECTRICA																			
D 31 2 0	FABRICACION APARATOS DE DISTRIBUCION Y CONTROL ENERGIA ELECTRICA																			
D 31 2 0 01	FABRICA DE CONMUTADORES DE APARATOS DE CONTROL DE ENERGIA ELECT.																			
D 31 2 0 02	FABRICA DE FUSIBLES																			
D 31 2 0 03	FABRICA DE PARARRAYOS																			
D 31 2 0 04	FABRICA DE REGULADORES DE TENSION																			
D 31 2 0 05	FABRICA DE LIMITADORES DE SOBRETENSION																			
D 31 2 0 06	FABRICA DE ENCHUFES																			
D 31 2 0 07	FABRICA DE CAJAS DE EMPALME																			
D 31 2 0 08	FABRICA DE TOMA CORRIENTE																			
D 31 2 0 09	FABRICA DE PORTALAMPARAS																			
D 31 2 0 10	FABRICA DE PANELES DE CONTROL NUMERICO Y TABLEROS																			
D 31 2 0 11	FABRICA DE CONSOLAS																			
D 31 2 0 12	FABRICA Y REPARACION DE MESAS Y CAJAS PARA CONTROL ELECTRICO																			
D 31 2 0 13	FABRICA Y REPARACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIR																			
D 31 2 0 14	FABRICA Y REPARACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA VERIFICAR																			
D 31 2 0 15	FABRICA Y REPARACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYAR																			
D 31 2 0 16	FABRICA Y REPARACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA NAVEGAR																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 31 2 0 17	FABRICA Y REPARACION DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES																			
D 31 3	<b>FABRICACION DE HILOS Y CABLES AISLADOS</b>																			
D 31 3 0	<b>FABRICACION DE HILOS Y CABLES AISLADOS</b>																			
D 31 3 0 01	FABRICA DE HILOS Y CABLES AISLADOS																			
D 31 3 0 02	FABRICA DE PLACAS DE METAL AISLADA																			
D 31 3 0 03	FABRICA DE CABLES DE FIBRA OPTICA																			
D 31 4	<b>FABRICACION DE ACUMULADORES DE PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS</b>																			
D 31 4 0	<b>FABRICACION DE ACUMULADORES DE PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS</b>																			
D 31 4 0 01	FABRICA DE ACUMULADORES ELECTRICOS																			
D 31 4 0 02	FABRICA DE ACUMULADORES DE PLOMO-ACIDO, CARGA DE BATERIAS																			
D 31 4 0 03	FABRICA DE ACUMULADORES DE NIQUEL-CADMIO																			
D 31 4 0 04	FABRICA DE PARTES DE ACUMULADORES COMO CONTENEDORES																			
D 31 4 0 05	FABRICA DE PARTES DE ACUMULADORES COMO PLACAS																			
D 31 4 0 06	FABRICA DE PARTES DE ACUMULADORES COMO TAPAS																			
D 31 4 0 07	FABRICA DE PARTES DE ACUMULADORES COMO REJILLA																			
D 31 4 0 08	FABRICA DE PARTES DE ACUMULADORES COMO SEPARADORES																			
D 31 4 0 09	FABRICA DE PILAS DE OXIDO DE MERCURIO																			
D 31 4 0 10	FABRICA DE PILAS DE DIOXIDO DE MANGANESO																			
D 31 4 0 11	FABRICA DE PILAS DE OXIDO DE PLATA U OTRO MATERIAL																			
D 31 4 0 12	FABRICA DE ACUMULADORES DE NIQUEL-HIERRO U OTRO TIPO																			
D 31 5	<b>FABRICACION DE LAMPARAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE ILUMINACION</b>																			
D 31 5 0	<b>FABRICACION DE LAMPARAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE ILUMINACION</b>																			
D 31 5 0 01	FABRICA DE ARCOS PARA LAMPARAS Y EQUIPO DE ILUMINACION																			
D 31 5 0 02	FABRICA DE EQUIPO DE ILUMINACION																			
D 31 5 0 03	FABRICA DE LAMPARAS DE DESTELLO PARA FOTOGRAFIA																			
D 31 5 0 04	FABRICA DE LAMPARAS DE CATODO CALIENTE																			
D 31 5 0 05	FABRICA DE LAMPARAS DE FLUORESCENTES																			
D 31 5 0 06	FABRICA DE LAMPARAS DE FILAMENTO INCANDESCENTES																			
D 31 5 0 07	FAB. DE LAMPARAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS																			
D 31 5 0 08	FABRICA DE RAYOS REFLECTORES SELLADOS																			
D 31 9	<b>FABRICA DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELECTRICO N.C.P.</b>																			
D 31 9 0	<b>FABRICA DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELECTRICO N.C.P.</b>																			
D 31 9 0 01	FABRICA DE ARTEFACTOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION: PARA CONTROL DE TRANSPORTE GN.																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 31 9 0 02	FABRICA DE ABRAZADERAS																		
D 31 9 0 03	FABRICA DE ACELERADORES DE PARTICULAS																		
D 31 9 0 04	FABRICA DE ACOPLAMIENTOS																		
D 31 9 0 05	FABRICA DE AISLADORES ELECTRICOS (EXCEPTO VIDRIO O CERAMICA)																		
D 31 9 0 06	FABRICA DE ALARMAS DE INCENDIOS																		
D 31 9 0 07	FABRICA DE ALARMAS CONTRA ROBOS																		
D 31 9 0 08	FABRICA DE BOBINAS DE ENCENDIDO																		
D 31 9 0 09	FABRICA DE BOCINAS																		
D 31 9 0 10	FABRICA DE BUJIAS DE CHISPA PARA MOTORES DE EXPLOSION																		
D 31 9 0 11	FABRICA DE BUJIAS DE INCANDESCENCIA PARA MOTORES DIESEL																		
D 31 9 0 12	FABRICA DE CABEZALES, ALZADORES ELECTROMAGNETICOS																		
D 31 9 0 13	FABRICA DE DESEMPAÑADORES CON RESISTORES ELECTRICOS																		
D 31 9 0 14	FABRICA DE DESEMPAÑADORES ELECTRICOS																		
D 31 9 0 15	FABRICA DE DETECTORES DE MINAS																		
D 31 9 0 16	FABRICA DE DETONADORES ELECTRICOS DE MINAS																		
D 31 9 0 17	FABRICA DE DINAMOS PARA MOTOCICLETAS																		
D 31 9 0 18	FABRICA DE DISPOSITIVOS ACCIONADORES DE ENGRANAJE																		
D 31 9 0 19	FABRICA DE DISYUNTORES																		
D 31 9 0 20	FABRICA DE ELECTRODOS DE CARBON O DE GRAFITO																		
D 31 9 0 21	FABRICA DE ELECTROIMANES																		
D 31 9 0 22	FABRICA DE ELIMINADORES DE ESCARCHA																		
D 31 9 0 23	FABRICA DE EMBRAGUES																		
D 31 9 0 24	FABRICA DE FAROS (EXCEPTO FAROS REFLECTORES)																		
D 31 9 0 25	FABRICA DE FRENOS																		
D 31 9 0 26	FABRICA DE GENERADORES DE ELECTRICIDAD: EJM. DINAMOS, ALTERNAD. PARA AUTOS																		
D 31 9 0 27	FABRICA DE GENERADORES DE SEÑALES																		
D 31 9 0 28	FABRICA DE INDICADORES EXTERNOS PARA TAXIS VEHICULOS																		
D 31 9 0 29	FABRICA DE JUEGOS DE CABLES DE ENCENDIDO PARA MOTORES																		
D 31 9 0 30	FABRICA DE JUEGOS DE CABLES FORRADOS DE MAT. AISLANTE																		
D 31 9 0 31	FABRICA DE LAMPARAS O LUCES DE ESTACIONAMIENTO																		
D 31 9 0 32	FABRICA DE LIMPIA PARABRISAS																		
D 31 9 0 33	FABRICA DE MAGNETODINAMOS																		
D 31 9 0 34	FABRICA DE MAGNETOS DE ENCENDIDO																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 31 9 0 35	FABRICA DE BUJIAS DE INCANDESCENCIA PARA MOTORES DE ARRANQUE																		
D 31 9 0 36	FABRICA DE PANELES INDICADORES																		
D 31 9 0 37	FABRICA DE PARTES ELECTRONICAS DE MOTORES																		
D 31 9 0 38	FAB. DE PIEZAS AISLANTES DE APARATOS O EQUIPOS ELECTRICOS																		
D 31 9 0 39	FABRICA DE PORTA HERRAMIENTAS																		
D 31 9 0 40	FABRICA Y REPARACION DE REGULADORES DE VOLTAJE																		
D 31 9 0 41	FABRICA DE SIRENAS																		
D 31 9 0 42	FABRICA DE TIMBRES																		
D 31 9 0 43	FABRICA DE TUBOS Y JUNTAS DE METAL COMUN																		
D 31 9 0 44	FABRICA DE EQUIPO ELECTRONICO N.C.P.																		
D 31 9 0 45	FABRICA Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS																		
D 32	FABRICACION DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES																		
D 32 1	FABRICACION DE TUBOS, VALVULAS Y OTROS COMPONENTES ELECTRONICOS																		
D 32 1 0	FABRICACION DE TUBOS, VALVULAS Y OTROS COMPONENTES ELECTRONICOS																		
D 32 1 0 01	FABRICA DE CELULAS FOTOVOLTAICAS																		
D 32 1 0 02	FABRICA DE CIRCUITOS INTEGRADOS HIBRIDOS																		
D 32 1 0 03	FABRICA DE CIRCUITOS ELABORADOS EN UNA PLACA ASILANTE																		
D 32 1 0 04	FABRICA DE CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICO																		
D 32 1 0 05	FABRICA DE CONDENSADORES ELECTRICOS DE CAPACIDAD FIJA O VARIABLE																		
D 32 1 0 06	FABRICA DE CONDENSADORES																		
D 32 1 0 07	FABRICA DE CONVERTIDORES E INTENSIFICADORES DE IMAGEN																		
D 32 1 0 08	FABRICA DE CRISTALES, PIEZA ELECTRICOS MONTADOS																		
D 32 1 0 09	FABRICA DE DIODOS																		
D 32 1 0 10	FABRICA DE INDUCTORES																		
D 32 1 0 11	FABRICA DE MICROEMSEMBLADORES ELECTRONICOS																		
D 32 1 0 12	FABRICA DE REOSTATOS Y POTENCIOMETROS																		
D 32 1 0 13	FABRICA DE RESISTORES																		
D 32 1 0 14	FABRICA DE SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES																		
D 32 1 0 15	FABRICA DE TRANSISTORES																		
D 32 1 0 16	FABRICA DE TUBOS DE IMAGEN DE TV																		
D 32 1 0 17	FABRICA DE TUBOS DE MICROONDAS																		
D 32 1 0 18	FABRICA DE TUBOS PARA CAMARAS DE TV																		
D 32 1 0 19	FABRICA DE TUBOS O VALVULAS RECEPTORES AMPLIFICADORES																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 32 2																				
D 32 2 0																				
D 32 2 0 01																				
D 32 2 0 02																				
D 32 2 0 03																				
D 32 2 0 04																				
D 32 2 0 05																				
D 32 2 0 06																				
D 32 2 0 07																				
D 32 2 0 08																				
D 32 2 0 09																				
D 32 2 0 10																				
D 32 2 0 11																				
D 32 2 0 12																				
D 32 2 0 13																				
D 32 3																				
D 32 3 0																				
D 32 3 0 01																				
D 32 3 0 02																				
D 32 3 0 03																				
D 32 3 0 04																				
D 32 3 0 05																				
D 32 3 0 06																				
D 32 3 0 07																				
D 32 3 0 08																				
D 32 3 0 09																				
D 32 3 0 10																				
D 32 3 0 11																				
D 32 3 0 12																				
D 32 3 0 13																				
D 32 3 0 14																				
D 32 3 0 15																				
D 32 3 0 16																				

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 32 3 0 17	FABRICA DE RECEPTORES DE RADIO																			
D 32 3 0 18	FABRICA DE RECEPTORES DE RADIO CON DISPOSITIVO DE GRABACION																			
D 32 3 0 19	FABRICA DE RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA																			
D 32 3 0 20	FABRICA DE RECEPTORES DE TV Y PROYECTORES DE VIDEO																			
D 32 3 0 21	FABRICA DE REFLECTORES DE ANTENA																			
D 32 3 0 22	FABRICA DE TOCADISCOS																			
D 33 1 1	FABRICACION DE INSTRUMENTOS MEDICOS, OPTICOS Y DE PRECISION Y FABR. DE RELOJES																			
D 33 1 1	FAB. DE APARATOS E INSTR. MEDICOS Y APARATOS PARA MEDIR, VERIFICAR, NAVEGAR, ETC																			
D 33 1 1	FABRICA DE EQUIPO MEDICO Y QUIRURGICO Y DE APARATO ORTOPEDICO																			
D 33 1 1 01	FABRICA DE ELECTROCARDIOGRAFOS																			
D 33 1 1 02	FABRICA DE ENDOSCOPIOS																			
D 33 1 1 03	FABRICA DE EQUIPO OFTALMOLOGICO																			
D 33 1 1 04	FABRICA DE ESPEJOS PARA USO QUIRURGICO																			
D 33 1 1 05	FABRICA DE INSTRUMENTOS DE OFTALMOLOGIA																			
D 33 1 1 06	FABRICA DE INSTRUMENTOS EN MEDICINA																			
D 33 1 1 07	FABRICA DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE CIRUGIA																			
D 33 1 1 08	FABRICA DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE VETERINARIA																			
D 33 1 1 09	FABRICA DE INSTRUMENTOS Y APARATOS ODONTOLOGICOS																			
D 33 1 1 10	FABRICA DE JERINGAS																			
D 33 1 1 11	FABRICA DE REFLECTORES MEDICOS																			
D 33 1 1 12	FABRICA DE TORNOS DE DENTISTA, ETC.																			
D 33 1 1 13	FABRICA DE APARATOS ORTOPEDICOS																			
D 33 1 1 14	REPARACION DE INSTR. MEDICOS Y APARATOS ORTOPEDICOS																			
D 33 1 2	FAB. DE INSTR.Y APARATOS PARA MEDIR,VERIFICAR,ENSAYAR,NAVEGAR EXCP.DE PROD. IND																			
D 33 1 2 01	FABRICA DE APARATOS DE RADAR Y DE CONTROL REMOTO																			
D 33 1 2 02	FABRICA DE APARATOS PARA EL ANALISIS DE GASES																			
D 33 1 2 03	FABRICA DE APARATOS PARA ENSAYAR Y REGULAR MOTORES DE VEHICULOS																			
D 33 1 2 04	FABRICA DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES																			
D 33 1 2 05	FABRICA DE APARATOS PARA VERIFICAR LA CORRIENTE																			
D 33 1 2 06	FABRICA DE APARATOS PARA VERIFICAR EL VOLTAJE O RESISTENCIA																			
D 33 1 2 07	FABRICA DE BALANZAS																			
D 33 1 2 08	FABRICA DE BALANZAS DE PRECISION																			
D 33 1 2 09	FABRICA DE BANCOS DE PRUEBA																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI					ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3									
										SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
										Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	
D 33 1 2 10	FABRICA DE BAROMETROS																								
D 33 1 2 11	FABRICA DE CALIBRADORAS Y CALIBRES																								
D 33 1 2 12	FABRICA DE CINTAS GRADUADAS																								
D 33 1 2 13	FABRICA DE COLORIMETROS																								
D 33 1 2 14	FABRICA DE COMPARADORES OPTICOS																								
D 33 1 2 15	FABRICA DE CONTADORES DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD																								
D 33 1 2 16	FABRICA DE CONTADORES DE CONSUMO DE AGUA																								
D 33 1 2 17	FABRICA DE CONTADORES DE GAS																								
D 33 1 2 18	FABRICA DE CONTADORES DE RADIACION																								
D 33 1 2 19	FABRICA DE CUENTA REVOLUCIONES																								
D 33 1 2 20	FABRICA DE DETECTORES																								
D 33 1 2 21	FABRICA DE DIAFONOMETROS																								
D 33 1 2 22	FABRICA DE HIDROMETROS																								
D 33 1 2 23	FABRICA DE INSTRUMENTOS DE DIBUJO																								
D 33 1 2 24	FABRICA DE INSTRUMENTOS DE TRAZADO O CALCULO MATEMATICO																								
D 33 1 2 25	FAB. DE INSTRUM. PARA MEDIR Y VERIF. EL FLUJO, PRESION, ETC. DE LIQUID. Y GASES																								
D 33 1 2 26	FAB.DE MAQ. Y APARATOS PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA DE PRODUCTOS TEXTILES																								
D 33 1 2 27	FAB. DE MAQUINARIAS Y APARATOS PARA DETERMINAR LA DUREZA DE METALES																								
D 33 1 2 28	FAB. DE MAQ. Y APARATOS PARA DETERMINAR PROPIEDADES FISICAS DE MATERIALES																								
D 33 1 2 29	FAB. DE MAQ. Y APARATOS PARA DETERMINAR PROPIED. DEL PAPEL,PLASTICO,MADERA, ETC.																								
D 33 1 2 30	FABRICA DE MEDIDORES DE PH																								
D 33 1 2 31	FABRICA DE MICROMETROS																								
D 33 1 2 32	FAB. DE MICROSCOPIOS (EXCEPTO MICROSCOPIOS OPTICOS)																								
D 33 1 2 33	FABRICA DE PILOTOS AUTOMATICOS																								
D 33 1 2 34	FABRICA DE PODOMETROS																								
D 33 1 2 35	FABRICA DE POLARIMETROS																								
D 33 1 2 36	FABRICA DE REFRACTOMETROS																								
D 33 1 2 37	FABRICA DE REGULADORES DE NIVEL DE HUMEDAD																								
D 33 1 2 38	FABRICA DE REGULADORES DE PRESION																								
D 33 1 2 39	FABRICA DE SEXTANTES																								
D 33 1 2 40	FABRICA DE SISMOMETROS																								
D 33 1 2 41	FABRICA DE SONDAS ULTRASONICAS																								
D 33 1 2 42	FABRICA DE TACOMETROS																								

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 33 1 2 43	FABRICA DE TAXIMETROS																		
D 33 1 2 44	FABRICA DE TELEMETROS																		
D 33 1 2 45	FABRICA DE TEODOLITOS																		
D 33 1 2 46	FABRICA DE TERMOMETROS																		
D 33 1 2 47	FABRICA DE TERMOSTATOS																		
D 33 1 2 48	FABRICA DE VISCOSIMETROS																		
D 33 1 2 49	FABRICA DE INSTRUMENTOS PARA VERIFICAR RELOJES																		
D 33 1 3	<b>FABRICACION DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES</b>																		
D 33 1 3 01	FABRICA DE INSTRUMENTOS PARA MEDIR Y REGULAR LA PRESION DE PRODUCTOS																		
D 33 1 3 02	FABRICA DE INSTRUM. PARA MEDIR Y REGULAR LA TEMPERATURA DE PRODUCTOS																		
D 33 1 3 03	FABRICA DE INSTRUM. PARA MEDIR Y REGULAR LA VISCOSIDAD DE PRODUCTOS																		
D 33 2	<b>FABRICA DE INSTRUM. DE OPTICA Y EQ.FOTOGRAFICO</b>																		
D 33 2 0	<b>FABRICA DE INSTRUM. DE OPTICA Y EQ.FOTOGRAFICO</b>																		
D 33 2 0 01	FABRICA DE AMPLIADORES Y REDUCTORES DE IMAGEN																		
D 33 2 0 02	FABRICA DE APARATOS CON LAMPARAS DE DESCARGA																		
D 33 2 0 03	FABRICA DE APARATOS Y EQ. PARA LABORATORIO FOTOGRAFICO																		
D 33 2 0 04	FABRICA DE APARATOS PARA LA PROYECCION DEL DISEÑO DE CIRCUITOS																		
D 33 2 0 05	FABRICA DE CABLES DE FIBRAS OPTICAS NO RECUBIERTAS																		
D 33 2 0 06	FABRICA DE CAMARAS CINEMATOGRAFICAS																		
D 33 2 0 07	FABRICA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS																		
D 33 2 0 08	FABRICA DE CATALEJOS																		
D 33 2 0 09	FABRICA DE ELEMENTOS OPTICOS DE VIDRIO U OTRO MATERIAL																		
D 33 2 0 10	FABRICA DE ELEMENTOS OPTICOS MONTADOS																		
D 33 2 0 11	FABRICA DE ESPEJOS CON CONFIGURACION DE ELEMENTOS OPTICOS																		
D 33 2 0 12	FABRICA DE ESPEJOS DE VIDRIO																		
D 33 2 0 13	FABRICA DE FIBRAS OPTICAS																		
D 33 2 0 14	FABRICA DE GEMELOS																		
D 33 2 0 15	FABRICA DE LENTES DE CONTACTO																		
D 33 2 0 16	FABRICA DE LENTES OFTALMICOS																		
D 33 2 0 17	FABRICA DE LUPAS Y CRISTALES DE AUMENTO																		
D 33 2 0 18	FABRICA DE MAQUINAS DE MICROFILMES Y MICROFECHAS																		
D 33 2 0 19	FABRICA DE MICROSCOPIOS OPTICOS COMPUESTOS																		
D 33 2 0 20	FABRICA DE MICROSCOPIOS PARA MICROFOTOGRAFIA Y MICROPROYECCION																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 33 2 0 21	FABRICA DE MIRAS TELESCOPICAS																			
D 33 2 0 22	FABRICA DE MIRILLAS DE PUERTA																			
D 33 2 0 23	FABRICA DE MONTURAS DE ANTEOJOS Y MONTURAS CON LENTES																			
D 33 2 0 24	FABRICA DE PRISMAS Y LENTES																			
D 33 2 0 25	FABRICA DE PROYECTORES																			
D 33 2 0 26	FABRICA DE PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS																			
D 33 2 0 27	FABRICA DE TELESCOPIOS																			
D 33 3	<b>FABRICACION DE RELOJES</b>																			
D 33 3 0	<b>FABRICACION DE RELOJES</b>																			
D 33 3 0 01	FABRICA DE APARATOS PARA MEDIR LA HORA DEL DIA																			
D 33 3 0 02	FABRICA DE APARATOS PARA MEDIR INTERVALOS DE TIEMPO																			
D 33 3 0 03	FABRICA DE CAJAS DE METALES PRECIOSOS																			
D 33 3 0 04	FABRICA DE CAJAS PARA RELOJES																			
D 33 3 0 05	FABRICA DE CORREAS, CINTAS Y PULSERAS DE METAL																			
D 33 3 0 06	FABRICA DE CORREAS DE METAL PRECIOSOS PARA RELOJES																			
D 33 3 0 07	FABRICA DE PIEZAS DE RELOJES																			
D 33 3 0 08	FABRICA DE MECANISMOS DE RELOJERIA																			
D 33 3 0 09	FABRICA DE RELOJES DE TODA CLASE																			
D 34	<b>FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES</b>																			
D 34 1	<b>FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES</b>																			
D 34 1 0	<b>FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES</b>																			
D 34 1 0 01	FABRICA DE AUTOBUSES																			
D 34 1 0 02	FABRICA DE AUTOMOVILES																			
D 34 1 0 03	FABRICA DE AUTOMOVILES DE TURISMO																			
D 34 1 0 04	FABRICA DE CAMIONES DE AUXILIO CARRETERO																			
D 34 1 0 05	FABRICA DE BIBLIOTECAS MOVILES																			
D 34 1 0 06	FABRICA DE CAMIONES BARREDORES																			
D 34 1 0 07	FABRICA DE CAMIONES CISTERNA																			
D 34 1 0 08	FABRICA DE CAMIONES DE BOMBEROS																			
D 34 1 0 09	FABRICA DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA																			
D 34 1 0 10	FABRICA DE CAMIONES Y CAMIONETAS																			
D 34 1 0 11	FABRICA DE CARRITOS AUTOPROPULSADOS																			
D 34 1 0 12	FABRICA DE CARROS BLINDADOS PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS										ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3								
											SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A					
											Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)				
D 34 1 0 13	FABRICA DE CHASIS EQUIPADOS CON MOTORES PARA VEHICULOS																												
D 34 1 0 14	FABRICA DE TRACTORES PARA SEMIRREMOLQUES																												
D 34 1 0 15	FABRICA DE TRINEOS MOTORIZADOS																												
D 34 1 0 16	FABRICA DE UNIDADES MEDICAS Y ODONTOLOGICOS MOVILES																												
D 34 1 0 17	FABRICA DE VEHICULOS ANFIBIOS																												
D 34 1 0 18	FABRICA DE VOLQUETES																												
D 34 2	<b>FABRICA DE CARROCERIAS PARA VEHICULO AUTOMOTORES, REMOLQUES, SEMIREMOLQUES</b>																												
D 34 2 0	<b>FABRICA DE CARROCERIAS PARA VEHICULO AUTOMOTORES, REMOLQUES, SEMIREMOLQUES</b>																												
D 34 2 0 01	FABRICA DE CARROCERIAS																												
D 34 2 0 02	FABRICA DE CARROCERIAS DE ACERO																												
D 34 2 0 03	FABRICA DE CARROCERIAS DE ALEACION																												
D 34 2 0 04	FABRICA DE CARROCERIAS DE MONOCASCO																												
D 34 2 0 05	FABRICA DE CARROCERIAS PARA VEHICULOS SIN CHASIS																												
D 34 2 0 06	FABRICA DE CARROCERIAS PARA VEHICULOS DE TURISMO																												
D 34 2 0 07	FABRICA DE CONTENEDORES																												
D 34 2 0 08	FAB. DE CARROCERIAS DE MADERA, PLASTICOS Y OTROS MATERIALES																												
D 34 2 0 09	FABRICA DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA VIVIENDA																												
D 34 2 0 10	FABRICA DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA TRANSP. POR FERROCARIL Y CARRETERAS																												
D 34 2 0 11	FABRICA DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIA																												
D 34 2 0 12	FAB. DE REMOLQUES Y SEMIRREM. PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS																												
D 34 2 0 13	FABRICA DE PARTES Y PIEZAS DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES																												
D 34 3	<b>FABRICA DE PARTES, PIEZAS Y ACCES. VEHIC. AUTOMOTORES Y SUS MOTORES</b>																												
D 34 3 0	<b>FABRICA DE PARTES, PIEZAS Y ACCES. VEHIC. AUTOMOTORES Y SUS MOTORES</b>																												
D 34 3 0 01	FABRICA DE AMORTIGUADORES																												
D 34 3 0 02	FABRICA DE ARCOS PARA VEHIC. AUTOMOTORES Y SUS MOTORES																												
D 34 3 0 03	FABRICA DE CAJAS DE ENGRANAJES																												
D 34 3 0 04	FABRICA DE COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION																												
D 34 3 0 05	FABRICA DE EMBRAGUES																												
D 34 3 0 06	FABRICA DE FRENOS																												
D 34 3 0 07	FABRICA DE RADIADORES																												
D 34 3 0 08	FABRICA DE RUEDAS																												
D 34 3 0 09	FABRICA DE SILENCIADORES																												
D 34 3 0 10	FABRICA DE TUBOS DE ESCAPE																												

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 34 3 0 11	FABRICA DE VOLANTES																			
D 34 3 0 12	FABRICA DE EJES																			
D 34 3 0 13	FABRICA DE OTROS ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.																			
D 34 3 0 14	MOTORES VEHICULARES																			
D 35	<b>FABRICACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>																			
D 35 1	<b>CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES Y OTRAS EMBARCACIONES</b>																			
D 35 1 1	<b>CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES</b>																			
D 35 1 1 01	FABRICA DE AERODESLIZADORES																			
D 35 1 1 02	FABRICA DE BALSAS FLOTANTES																			
D 35 1 1 03	FABRICA Y REPARACION DE BARCOS DE PESCA																			
D 35 1 1 04	FABRICA DE BARCOS PARA REMOLCAR																			
D 35 1 1 05	FABRICA DE BUQUES, ASTILLEROS																			
D 35 1 1 06	FABRICA DE BUQUES CIENTIFICOS																			
D 35 1 1 07	FABRICA DE BUQUES DE GUERRA																			
D 35 1 1 08	FABRICA DE BUQUES DE TRANSPORTE																			
D 35 1 1 09	FABRICA DE BUQUES FACTORIA																			
D 35 1 1 10	FABRICA DE BUQUES FARO																			
D 35 1 1 11	FABRICA DE BUQUES HOSPITALES																			
D 35 1 1 12	FABRICA DE DESGUAZAMIENTO DE EMBARCACIONES																			
D 35 1 1 13	FABRICA DE DIQUES FLOTANTES																			
D 35 1 1 14	FABRICA DE DRAGAS																			
D 35 1 1 15	FABRICA DE EMBARCACIONES CON CASCO																			
D 35 1 1 16	FABRICA DE EMBARCACIONES NO MOTORIZADOS (GABARRAS)																			
D 35 1 1 17	FABRICA DE EMBARCACIONES PARA TRANSP.DE PASAJEROS																			
D 35 1 1 18	FABRICA DE ESTRUCTURAS FLOTANTES																			
D 35 1 1 19	FABRICA DE PLATAFORMA DE PERFORACION FLOTANMIENTO O SUMERGIBLE																			
D 35 1 2	<b>CONSTRUCCION Y REPARACION DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DEPORTE</b>																			
D 35 1 2 01	FABRICA DE BARCOS PARA PESCA DEPORTIVA																			
D 35 1 2 02	FABRICA DE BOTES A PEDAL																			
D 35 1 2 03	FABRICA DE BOTES DE CARRERA																			
D 35 1 2 04	FABRICA DE BOTES DE PESCA																			
D 35 1 2 05	FABRICA DE BOTES FLOTANTES SIN MOTOR ( REMOS )																			
D 35 1 2 06	FABRICA DE CANOAS																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIUJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 35 1 2 07	FABRICA DE CUTERS																			
D 35 1 2 08	FABRICA DE CHALANAS																			
D 35 1 2 09	FABRICA DE ESQUIFES																			
D 35 1 2 10	FABRICA DE KAYAKS																			
D 35 1 2 11	FABRICA DE MOTONAVES																			
D 35 1 2 12	FABRICA DE SALVAVIDAS A REMO																			
D 35 1 2 13	FABRICA DE YATES CON MOTOR																			
D 35 1 2 14	REPARACIONES DE BOTE, YATES, ETC.																			
D 35 2	<b>FABRICACION DE LOCOMOTORAS Y DE MATERIAL RODANTE PARA FERROCARRILES Y TRANVIA</b>																			
D 35 2 0	<b>FABRICACION DE LOCOMOTORAS Y DE MATERIAL RODANTE PARA FERROCARRILES Y TRANVIA</b>																			
D 35 2 0 01	FABRICA DE AMORTIGUADORES (EXCEPTO MUELLES) PARA LOCOMOTORAS, ETC																			
D 35 2 0 02	FABRICA DE APARATOS AUTOMATICOS DE SEÑALES PARA NIEBLA																			
D 35 2 0 03	FABRICA DE BASTIDORES DE VAGONES Y LOCOMOTORAS																			
D 35 2 0 04	FABRICA DE BOGIES																			
D 35 2 0 05	FABRICA DE CARROCERIAS DE LOCOMOTORAS																			
D 35 2 0 06	FABRICA DE EJES Y RUEDAS																			
D 35 2 0 07	FAB.DE EQUIPO ELECTROMECHANICOS DE SEÑALIZACION O REGULACION DE TRAFICO																			
D 35 2 0 08	FAB. DE EQUIPO MECANICO SEÑALIZACION O REGULACION DE TRAFICO																			
D 35 2 0 09	FABRICA DE FRENOS Y PIEZAS DE FRENOS																			
D 35 2 0 10	FABRICA DE FURGONES																			
D 35 2 0 11	FABRICA DE FURGONES DE CARGA																			
D 35 2 0 12	FABRICA DE FURGONES TALLER																			
D 35 2 0 13	FABRICA DE GANCHOS Y MECANISMOS DE ENGANCHE																			
D 35 2 0 14	FABRICA DE GRUAS																			
D 35 2 0 15	FABRICA DE LOCOMOTORAS DE FERROCARRIL																			
D 35 2 0 16	FABRICA DE LOCOMOTORAS DIESEL ELECTRICAS																			
D 35 2 0 17	FAB. DE LOCOMOTORAS PROPULSADAS A MAQUINA DE VAPOR																			
D 35 2 0 18	FABRICA DE LOCOMOTORAS PROPULSADAS POR MOTORES																			
D 35 2 0 19	FABRICA DE PLATAFORMAS DE INTERCOMUNICACION																			
D 35 2 0 20	FABRICA DE PROPULSADAS POR TURBINAS O GAS																			
D 35 2 0 21	FABRICA DE TENDERES DE LOCOMOTORA																			
D 35 2 0 22	FABRICA DE TOPES Y PIEZAS DE TOPES																			
D 35 2 0 23	FABRICA DE TRANVIAS																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 35 2 0 24	FABRICA DE VAGONES CISTERNA																		
D 35 2 0 25	FABRICA DE VAGONES DE PASAJEROS																		
D 35 2 0 26	FABRICA DE VAGONES TALLERES																		
D 35 3	FABRICACION DE AERONAVES Y NAVES ESPACIALES																		
D 35 3 0	FABRICACION DE AERONAVES Y NAVES ESPACIALES																		
D 35 3 0 01	FABRICA DE AERONAVES DE ALA GIRATORIA																		
D 35 3 0 02	FABRICA DE AEROPLANOS MOTORIZADOS DE ALA FIJA																		
D 35 3 0 03	FABRICA DE AEROPLANOS MOTORIZADOS O NO																		
D 35 3 0 04	FABRICA DE ACCESORIOS DE AERONAVES (ALAS, PUERTAS, ETC.)																		
D 35 3 0 05	FABRICA DE APARATOS DE ENTRENAMIENTO DE VUELO																		
D 35 3 0 06	FABRICA DE ARTEFACTOS DE LANZAMIENTO DE AERONAVES																		
D 35 3 0 07	FABRICA DE DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES																		
D 35 3 0 08	FABRICA DE DIRIGIBLES																		
D 35 3 0 09	FABRICA DE DISPOSITIVOS DE FRENADO SOBRE CUBIERTA																		
D 35 3 0 10	FABRICA DE ESTATORREACTORES																		
D 35 3 0 11	FABRICA DE FLOTADORES DE HIDROAVION																		
D 35 3 0 12	FABRICA DE FUSELAJES																		
D 35 3 0 13	FABRICA DE GLOBOS PARA AERONAUTICA Y METEOREOLOGIA																		
D 35 3 0 14	FABRICA DE GONDOLAS																		
D 35 3 0 15	FABRICA DE HELICES																		
D 35 3 0 16	FABRICA DE MOTORES DE COHETES																		
D 35 3 0 17	FABRICA DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA																		
D 35 3 0 18	FABRICA DE MOTORES DE TIPO UTILIZADO EN AERONAVES																		
D 35 3 0 19	FABRICA DE NAVES ESPACIALES																		
D 35 3 0 20	FABRICA DE PALAS DE HELICE PROPULSADAS																		
D 35 3 0 21	FABRICA DE PANELES DE MANDO																		
D 35 3 0 22	FABRICA DE PLANEADORES																		
D 35 3 0 23	FABRICA DE PULSORREACTORES																		
D 35 3 0 24	FABRICA DE ROTORES DE HELICOPTERO																		
D 35 3 0 25	FABRICA DE TRENES DE ATERRIZAJE																		
D 35 3 0 26	FABRICA DE TURBORREACTORES O TURBOHELICES																		
D 35 3 0 27	FAB. DE VEHICULOS PARA LANZAMIENTO NAVES ESPACIALES																		
D 35 9	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 35 9 1	<b>FABRICACION DE MOTOCICLETAS</b>																		
D 35 9 1 01	FABRICA DE MOTOCICLETAS																		
D 35 9 1 02	FABRICA DE MOTORES PARA MOTOCICLETAS																		
D 35 9 1 03	FABRICA DE SIDECARES																		
D 35 9 1 04	FABRICA DE VELOCIPEDOS CON MOTOR AUXILIAR																		
D 35 9 1 05	FAB. DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS																		
D 35 9 2	<b>FABRICACION DE BICICLETAS Y SILLONES DE RUEDAS PARA INVALIDOS</b>																		
D 35 9 2 01	FABRICA DE BICICLETAS CON SIDECAR																		
D 35 9 2 02	FABRICA DE BICICLETAS DE CARRERA																		
D 35 9 2 03	FABRICA DE BICICLETAS NO MOTORIZADAS																		
D 35 9 2 04	FABRICA DE BICICLETAS PARA NIÑOS																		
D 35 9 2 05	FABRICA DE SILLONES DE RUEDA PARA INVALIDOS																		
D 35 9 2 06	FABRICA DE TRICICLOS																		
D 35 9 2 07	FABRICA DE PARTES, PIEZAS DE BICICLETA Y SILLONES RUEDAS																		
D 35 9 9	<b>FABRICA DE OTROS TIPOS EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.</b>																		
D 35 9 9 01	FABRICA DE CALESAS																		
D 35 9 9 02	FABRICA DE CALESINES																		
D 35 9 9 03	FABRICA DE CARRETILLAS																		
D 35 9 9 04	FABRICA DE CARRETONCILLOS																		
D 35 9 9 05	FABRICA DE CARRITOS PARA EQUIPAJE																		
D 35 9 9 06	FABRICA DE CARRITOS PARA SUPERMERCADOS																		
D 35 9 9 07	FABRICA DE CARROS DE CARGA INDUSTRIAL																		
D 35 9 9 08	FABRICA DE CARROS PARA ROCIAR Y ESPOLVOREAR																		
D 35 9 9 09	FABRICA DE CARROZAS FUNEBRES																		
D 35 9 9 10	FABRICA DE PORTACARGAS																		
D 35 9 9 11	<b>FABRICA DE TRINEOS</b>																		
D 36	<b>FABRICACION DE MUEBLES, INDUSTRIAS, MANUFACTURERAS N.C.P.</b>																		
D 36 1	<b>FABRICACION DE MUEBLES</b>																		
D 36 1 0	<b>FABRICACION DE MUEBLES</b>																		
D 36 1 0 01	FABRICA DE COLCHONES CON MUELLES																		
D 36 1 0 02	FABRICA DE COLCHONES DE CAUCHO CELULAR																		
D 36 1 0 03	FABRICA DE COLCHONES DE PLASTICOS SIN FORRO																		
D 36 1 0 04	FABRICA DE MUEBLES PARA ARTEFACTOS																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3									
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	
D 36 1 0 05	FABRICA DE MUEBLES PARA COCINAS																				
D 36 1 0 06	FABRICA DE MUEBLES PARA HOTELES																				
D 36 1 0 07	FABRICA DE MUEBLES PARA OFICINA																				
D 36 1 0 08	FABRICA DE MUEBLES PARA VIVIENDA																				
D 36 1 0 09	FABRICA DE SOMIERES																				
D 36 1 0 10	ACABADO DE MUEBLES																				
D 36 1 0 11	MUEBLES DE CUERO																				
D 36 1 0 12	MUEBLES DE MADERA																				
D 36 1 0 13	MUEBLES METALICOS																				
D 36 1 0 14	MUEBLES PARA BEBES																				
D 36 1 0 15	MUEBLES PARA COMPUTADORAS																				
D 36 1 0 16	MUEBLES PARA EQUIPOS DE SONIDO																				
D 36 1 0 17	MUEBLES PARA JARDINES, PLAYA Y TERRAZAS																				
D 36 1 0 18	MUEBLES PARA CONSULTORIOS MEDICOS																				
D 36 9	<b>INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.</b>																				
D 36 9 1	<b>FABRICACION DE JOYAS Y ARTICULOS CONEXOS</b>																				
D 36 9 1 01	FABRICA DE ANODOS DE GALVANOPLASTIA																				
D 36 9 1 02	FABRICA DE ARTICULOS DE TOCADOR ELABORADOS EN METALES PRECIOSOS																				
D 36 9 1 03	FABRICA DE ARTICULOS DE USO RELIGIOSO																				
D 36 9 1 04	FABRICA DE COPELAS																				
D 36 9 1 05	FABRICA DE CRISOLES (JOYAS Y ARTICULOS ANEXOS)																				
D 36 9 1 06	FABRICA DE CUBIERTOS																				
D 36 9 1 07	FABRICA DE ESPATULAS																				
D 36 9 1 08	FABRICA DE JOYAS DE METALES PRECIOSOS																				
D 36 9 1 09	FABRICA DE JOYAS DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS																				
D 36 9 1 10	FABRICA DE JOYAS DE PIEDRAS PRECIOSAS																				
D 36 9 1 11	FABRICA DE MEDALLAS																				
D 36 9 1 12	FABRICA DE MEDALLONES DE METALES PRECIOSOS O NO																				
D 36 9 1 13	FABRICA DE MONEDAS																				
D 36 9 1 14	FABRICA DE ARTICULOS DE ORFEBRERIA																				
D 36 9 1 15	FABRICA DE RECIPIENTES DE MESA																				
D 36 9 1 16	FABRICA DE REJILLAS DE ALAMBRE DE PLATINO																				
D 36 9 1 17	FABRICA DE VAJILLAS																				

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS										ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
											SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
											Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 36 9 1 18	FABRICA DE PERLAS LABRADAS																								
D 36 9 1 19	FABRICA DE PIEDRAS DE CALIDAD INDUSTRIAL																								
D 36 9 1 20	FABRICA DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS SINTETICAS																								
D 36 9 1 21	PRODUCCION DE PIEDRAS RECONSTRUIDAS																								
D 36 9 2	<b>FABRICACION DE INSTRUMENTOS DE MUSICA</b>																								
D 36 9 2 01	FABRICA DE ACORDEONES																								
D 36 9 2 02	FABRICA DE ARMONICAS																								
D 36 9 2 03	FABRICA DE ARMONIOS E INSTRUMENTOS DE TECLADO																								
D 36 9 2 04	FABRICA DE CAJAS DE MUSICA																								
D 36 9 2 05	FABRICA DE CASTAÑUELAS																								
D 36 9 2 06	FABRICA DE CUERNOS DE LLAMADA																								
D 36 9 2 07	FABRICA DE INSTRUMENTOS DE CUERDA CON TECLADO Y SIN TECLADO																								
D 36 9 2 08	FABRICA DE INSTRUMENTOS DE VIENTO																								
D 36 9 2 09	FABRICA DE ORGANILLOS																								
D 36 9 2 10	FABRICA DE ORGANOS DE TUBO Y TECLADO																								
D 36 9 2 11	FABRICA DE ORGANOS DE VAPOR																								
D 36 9 2 12	FABRICA DE PAJAROS CANTORES MECANICOS																								
D 36 9 2 13	FABRICA DE PIANOLAS																								
D 36 9 2 14	FABRICA DE SIERRAS MUSICALES																								
D 36 9 2 15	FABRICA DE SILBATOS																								
D 36 9 2 16	FABRICA DE TAMBORES (MUSICALES)																								
D 36 9 2 17	FABRICA DE XILOFONOS																								
D 36 9 2 18	FABRICA DE PARTES, ACCESORIOS Y REPARTES DE INSTRUMRNTOS MUSICALES																								
D 36 9 3	<b>FABRICACION DE ARTICULOS DE DEPORTE</b>																								
D 36 9 3 01	FABRICA DE ARTICULOS Y EQUIPO PARA ALPINISMO																								
D 36 9 3 02	FABRICA DE ARTICULOS Y EQUIPO PARA ATLETISMO																								
D 36 9 3 03	FABRICA DE BALONES BLANDOS E INFLABLES																								
D 36 9 3 04	FABRICA DE BALONES DUROS																								
D 36 9 3 05	FABRICA DE BATES Y MAZOS																								
D 36 9 3 06	FABRICA DE ARTICULOS Y EQUIPO PARA CAZA																								
D 36 9 3 07	FABRICA DE CUBRECABEZAS PROTECTORAS PARA DEPORTES																								
D 36 9 3 08	FABRICA DE ARTICULOS Y EQUIPO PARA GIMNASIA																								
D 36 9 3 09	FABRICA DE GUANTES DEPORTIVOS																								

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIUJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque
D 36 9 3 10	FABRICA DE ARTICULOS Y EQUIPO JUEGOS AIRE LIBRE Y BAJO TECHO																		
D 36 9 3 11	FABRICA DE ARTICULOS Y EQUIPO PARA PESCA DEPORTIVA																		
D 36 9 3 12	FABRICA DE ARTICULOS Y EQUIPO PARA PISCINAS DE NATACION																		
D 36 9 3 13	FABRICA DE ARTICULOS Y EQUIPO PARA PISTAS DE REMO																		
D 36 9 3 14	FABRICA DE RAQUETAS																		
D 36 9 4	<b>FABRICACION DE JUEGOS Y JUGUETES</b>																		
D 36 9 4 01	FABRICA DE EQUIPO AUTOMATICO PARA JUEGO DE BOLOS																		
D 36 9 4 02	FABRICA DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE																		
D 36 9 4 03	FABRICA DE MESAS DE BILLAR																		
D 36 9 4 04	FABRICA DE MESAS DE PIMBALL																		
D 36 9 4 05	FABRICA DE MESAS PARA JUEGO DE CASINO																		
D 36 9 4 06	FABRICA DE JUGUETES DE MODELOS A ESCALA																		
D 36 9 4 07	FABRICA DE MUÑECAS																		
D 36 9 4 08	FABRICA DE ROMPECABEZAS DE TODO TIPO																		
D 36 9 4 09	FABRICA DE ROPAS Y ACCESORIOS DE MUÑECAS																		
D 36 9 4 10	FABRICA DE TRICICLOS DE NIÑOS																		
D 36 9 4 11	FABRICA DE OTROS JUGUETES																		
D 36 9 9	<b>OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.</b>																		
D 36 9 9 01	FABRICA DE TRAPEADORES Y PLUMEROS																		
D 36 9 9 02	FABRICA DE ALMOHADILLAS Y RODILLOS PARA PINTURA																		
D 36 9 9 03	FABRICA DE ALMOHADILLAS ENTINTADAS																		
D 36 9 9 04	FAB. DE APARATOS PARA IMPRIMIR MEMBRETES EN RELIEVE																		
D 36 9 9 05	FABRICA DE BARBAS POSTIZAS																		
D 36 9 9 06	FABRICA DE BARRACAS DE TIRO AL BLANCO																		
D 36 9 9 07	FABRICA DE BARREDORES MECANICOS																		
D 36 9 9 08	FABRICA DE BASTONES																		
D 36 9 9 09	FABRICA DE BOTONES																		
D 36 9 9 10	FABRICA DE BROCHES DE PRESION																		
D 36 9 9 11	FABRICA DE CEDAZOS Y CRIBAS MANUALES																		
D 36 9 9 12	FABRICA DE CEJAS POSTIZAS																		
D 36 9 9 13	FABRICA DE CIERRES DE CREMALLERA																		
D 36 9 9 14	FABRICA DE CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR																		
D 36 9 9 15	FABRICA DE CIRIOS																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIUJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS	ZRE- 1							ZRE- 2				ZRE-3		
		SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA		PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A		
		Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque
D 36 9 9 16	FABRICA DE COCHECITOS PARA BEBES														
D 36 9 9 17	FABRICA DE COLUMPIOS														
D 36 9 9 18	FABRICA DE CORCHETES														
D 36 9 9 19	FABRICA DE ENCENDEDORES DE CIGARRILLOS														
D 36 9 9 20	FABRICA DE ESCOBAS Y ESCOBILLAS														
D 36 9 9 21	FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES														
D 36 9 9 22	FABRICA DE FRUTOS ARTIFICIALES														
D 36 9 9 23	FABRICA DE FUSTAS														
D 36 9 9 24	FABRICA DE JOYAS DE FANTASIA														
D 36 9 9 25	FABRICA DE LATIGOS														
D 36 9 9 26	FAB.DE LINOLEO Y OTROS MATERIALES PARA REVESTIR PISOS														
D 36 9 9 27	FABRICA DE MANIQUES DE SASTRE														
D 36 9 9 28	FABRICA DE MINAS PARA LAPICES														
D 36 9 9 29	FABRICA DE PARACAIDAS DE ROTOR														
D 36 9 9 30	FABRICA DE PARAGUAS SOMBRILLAS														
D 36 9 9 31	FABRICA DE PASADORES PARA EL PELO														
D 36 9 9 32	FABRICA DE PEINES														
D 36 9 9 33	FABRICA DE PELUCAS POSTIZAS														
D 36 9 9 34	FABRICA DE PIELS														
D 36 9 9 35	FABRICA DE PIPAS														
D 36 9 9 36	FABRICA DE PLUMAS Y LAPICES														
D 36 9 9 37	FABRICA DE PLUMEROS														
D 36 9 9 38	FABRICA DE RODILLOS PARA PINTOR														
D 36 9 9 39	FABRICA DE SELLOS PARA FECHAR O NUMERAR														
D 36 9 9 40	FABRICA DE TERMOS														
D 36 9 9 41	FABRICA DE CARUSELES, COLUMPIOS														
D 36 9 9 42	FABRICA DE VAPORIZADORES DE PERFUME														
D 36 9 9 43	FABRICA DE VELAS														
D 36 9 9 44	FOSFOROS														
D 36 9 9 45	FABRICA DE DIVERSOS PRODUCTOS N.C.P.														
D 36 9 9 46	PARIHUELAS DE MADERA														
D 37	RECICLAMIENTO														
D 37 1	RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METALICOS														

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
D 37 1 0																			
D 37 1 0 01																			
D 37 1 0 02																			
D 37 1 0 03																			
D 37 2																			
D 37 2 0																			
D 37 2 0 01																			
E																			
E 40																			
E 40 1																			
E 40 1 0																			
E 40 1 0 01																			
E 40 1 0 02																			
E 40 1 0 03																			
E 40 1 0 04																			
E 40 1 0 05																			
E 40 1 0 06																			
E 40 1 0 07																			
E 40 1 0 08																			
E 40 1 0 09																			
E 40 1 0 10																			
E 40 2																			
E 40 2 0																			
E 40 2 0 01																			
E 40 2 0 02																			
E 40 2 0 03																			
E 40 2 0 04																			
E 40 3																			
E 40 3 0																			
E 40 3 0 01																			
E 41																			
E 41 0																			
E 41 0 0																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
E 41 0 0 01	EMPRESAS DE SERVICIO DE AGUA																			
F	CONSTRUCCION(DIVISION 45)																			
F 45	CONSTRUCCION																			
F 45 1	PREPARACION DEL TERRENO																			
F 45 1 0	PREPARACION DEL TERRENO																			
F 45 1 0 01	CONSTRUCCION DE GALERIAS																			
F 45 1 0 02	DEMOLICION DE EDIFICIOS																			
F 45 1 0 03	DRENAJE DEL TERRENO																			
F 45 1 0 04	EXCAVACION DE TERRENO																			
F 45 1 0 05	LIMPIEZA DEL TERRENO DE CONSTRUCCION																			
F 45 1 0 06	MOVIMIENTO DE TIERRA																			
F 45 1 0 07	NIVELACION DE TERRENOS																			
F 45 1 0 08	PERFORACION DE PRUEBA																			
F 45 1 0 09	REMOCION DEL TERRENO ESTERIL																			
F 45 1 0 10	TERRAPLENAMIENTO - RELLENOS DE TIERRA																			
F 45 1 0 11	VENTA DE MATERIALES DE EDIFICIOS DEMOLIDOS																			
F 45 1 0 12	VOLADURA DE EDIFICIOS																			
F 45 1 0 13	CONSTRUCCIONES MINERAS																			
F 45 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS Y PARTES DE EDIFICIOS; OBRAS DE INGEN. CIVIL																			
F 45 2 0	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS Y PARTES DE EDIFICIOS; OBRAS DE INGEN. CIVIL																			
F 45 2 0 01	CONSTRUCTORAS DE OBRAS NUEVAS																			
F 45 2 0 02	AMPLIACION (OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)																			
F 45 2 0 03	CIMENTACION																			
F 45 2 0 04	COLOCACION DE MAMPUESTOS DE LADRILLO Y PIEDRA																			
F 45 2 0 05	OBRAS DE INGENIERIA DE CALLES																			
F 45 2 0 06	CONSTRUCCION DE CAMPOS DE AVIACION																			
F 45 2 0 07	CONSTRUCCION DE CARRETERAS																			
F 45 2 0 08	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA OFICINA																			
F 45 2 0 09	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES																			
F 45 2 0 10	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS																			
F 45 2 0 11	CONSTRUCCION DE LINEAS DE FERROCARRIL																			
F 45 2 0 12	CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSM.ENERG.ELECT.																			
F 45 2 0 13	CONSTRUCCION DE LOCALES DE ALMACEN																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS														ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3									
															SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A						
															Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)					
F 45 2 0 14	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INDOLE EVENTUAL																																	
F 45 2 0 15	CONSTRUCCION DE PUENTES																																	
F 45 2 0 16	CONSTRUCCION DE PUERTOS																																	
F 45 2 0 17	CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO																																	
F 45 2 0 18	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO																																	
F 45 2 0 19	CONSTRUCCION DE TECHOS																																	
F 45 2 0 20	CONSTRUCCION DE TUBERIAS																																	
F 45 2 0 21	CONSTRUCCION DE TUNELES																																	
F 45 2 0 22	CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS																																	
F 45 2 0 23	ARMADO DE ESTRUCTURAS																																	
F 45 2 0 24	ARMADO Y ERECCION DE ESTRUCTURAS DE ACERO																																	
F 45 2 0 25	ARMADO Y ERECCION DE ESTRUCTURAS DE EDIFICIOS																																	
F 45 2 0 26	HINCADURA DE PILOTES																																	
F 45 2 0 27	HORMIGONADO																																	
F 45 2 0 28	INSTALACION DE ANDAMIOS																																	
F 45 2 0 29	PERFORACION DE POZOS DE AGUA																																	
F 45 2 0 30	REFORMAS																																	
F 45 2 0 31	REPARACION EN PARTICULAR PARA EL DUEÑO DE LA PROPIEDAD																																	
F 45 2 0 32	SISTEMAS DE REDES DE ALCANTARILLADO																																	
F 45 2 0 33	CONTRATISTAS GENERALES (OFICINAS)																																	
F 45 3	<b>ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS</b>																																	
F 45 3 0	<b>ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS</b>																																	
F 45 3 0 01	AISLAMIENTO HIDRICO, TERMICO O SONORO																																	
F 45 3 0 02	SISTEMA DE INSTALACION DE ASCENSORES																																	
F 45 3 0 03	COLOCACION DE TUBERIAS PARA PROCESO INDUSTRIAL																																	
F 45 3 0 04	ARREGLO DE CHAPAS O CERRADURAS																																	
F 45 3 0 05	ESCALERAS MECANICAS																																	
F 45 3 0 06	ESTACION DE TELECOMUNICACION Y DE RADAR																																	
F 45 3 0 07	GASFITERIA																																	
F 45 3 0 08	INSTALACION DE CENTRALES DE ENERGIA ELECTRICA																																	
F 45 3 0 09	INSTALACION DE SISTEMAS DE REFRIGERIO																																	
F 45 3 0 10	INSTALACIONES ELECTRICAS (6)														X					X	X		X								X			
F 45 3 0 11	SEÑALIZACION DE AEROPUERTOS Y PUERTOS																																	

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
F 45 3 0 12	SEÑALIZACION DE FERROCARRILES																			
F 45 3 0 13	SEÑALIZACION PARA CARRETERAS																			
F 45 3 0 14	SISTEMAS DE ALUMBRADO																			
F 45 3 0 15	SISTEMAS DE CALEFACCION																			
F 45 3 0 16	SISTEMAS DE EXTINCION DE INCENDIOS																			
F 45 3 0 17	INSTALACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS																			
F 45 3 0 18	SERV. DE REPARACION EN EDIFICACIONES																			
F 45 3 0 19	INSTALACION DE SISTEMAS DE REFRIGERACION																			
F 45 3 0 20	SISTEMAS DE ALARMAS																			
F 45 3 0 21	INSTALACION DE AGUA																			
F 45 4 0	TERMINACION DE EDIFICIOS																			
F 45 4 0 01	ACABADOS DE CARPINTERIA - EBANISTERIA																			
F 45 4 0 02	ENCRISTALADO																			
F 45 4 0 03	INSONORIZACION - REDUCCION DE SONIDOS																			
F 45 4 0 04	LIMPIEZA DEL EXTERIOR																			
F 45 4 0 05	ORNAMENTACION																			
F 45 4 0 06	PINTURA																			
F 45 4 0 07	PULIMENTO DE PISOS - LUSTRE DE PISOS																			
F 45 4 0 08	REVESTIMIENTO Y ENLUCIDO DE PISOS Y PAREDES																			
F 45 4 0 09	REVOQUE - REENLUCIDO DE PAREDES																			
F 45 4 0 10	SERVICIOS Y REPARACION DE ACABADO DE CONSTRUCCION EN EDIFICIOS																			
F 45 4 0 11	PISOS INDUSTRIALES																			
F 45 4 0 12	PISOS RESISTENTES A ACIDOS																			
F 45 5 0	ALQUILER DE EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION DOTADO CON OPERARIOS																			
F 45 5 0 01	ALQUILER DE CAMIONES GRUA CON OPERARIOS																			
F 45 5 0 02	ALQUILER DE EQUIPO DE CONSTRUCCION																			
F 45 5 0 03	ALQUILER DE MAQUINARIAS																			
G 50 1 0	COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REPARACION DE VEHIC. AUTOMOTORES, ART. DOMESTICOS.																			
G 50 1 0	VENTA, MANTENIMIENTO Y REPA. DE VEHIC. AUTOMOTORES Y MOTOS, VENTA MENOR COMBUST.																			
G 50 1 0	VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
G 50 1 0 01	VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PASAJEROS																			
G 50 1 0 02	VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES ESPECIALES																			
G 50 1 0 03	VENTA DE CAMIONES																			
G 50 1 0 04	VENTA DE REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES																			
G 50 1 0 05	VENTA DE VEHICULOS USADOS																			
G 50 2	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS AUTOMOTORES</b>																			
G 50 2 0	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS AUTOMOTORES</b>																			
G 50 2 0 01	SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS																			
G 50 2 0 02	SERVICIO DE LUSTRADO DE VEHICULOS																			
G 50 2 0 03	TALLER DE MECANICA																			
G 50 2 0 04	TALLER DE TAPICERIA PARA VEHICULOS																			
G 50 2 0 05	TALLER DE PLANCHADO Y PINTURA DE VEHICULOS																			
G 50 2 0 06	VULCANIZADORA DE LLANTAS																			
G 50 3	<b>VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES</b>																			
G 50 3 0	<b>VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES</b>																			
G 50 3 0 01	VENTA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS																			
G 50 4	<b>VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS</b>																			
G 50 4 0	<b>VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS</b>																			
G 50 4 0 01	VENTA DE MOTOCICLETAS																			
G 50 4 0 02	VENTA DE REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS																			
G 50 4 0 03	TALLER DE REPARACION DE MOTOCICLETAS																			
G 50 5	<b>VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES</b>																			
G 50 5 0	<b>VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES</b>																			
G 50 5 0 01	VENTA DE COMBUSTIBLES Y GRIFOS (1)																			
G 50 5 0 02	VENTA DE ACEITES Y LUBRICANTES (2)																			
G 51	<b>VENTA AL POR MAYOR Y EN COMISION, EXCEPTO COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES</b>																			
G 51 1	<b>VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO RETRIBUCION O POR CONTRATA</b>																			
G 51 1 0	<b>VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO RETRIBUCION O POR CONTRATA</b>																			
G 51 1 0 01	COMISIONISTA DE PRODUCTOS																			
G 51 1 0 02	CORREDORES DE PRODUCTOS BASICOS																			
G 51 1 0 03	SUBASTADORES DE PRODUCTOS BASICOS																			
G 51 1 0 04	MAYORISTAS QUE COMERCIALIZAN A NOMBRE DE TERCEROS																			
G 51 2	<b>VENTAS AL MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROP. ANIMALES VIVOS, ALIMENTOS, BEBIDAS</b>																			
G 51 2 1	<b>VENTA AL POR MAYOR DE MATERIA PRIMA AGROPECUARIA, ANIMALES VIVOS</b>																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
G 51 2 1 01	VENTA DE ANIMALES VIVOS																			
G 51 2 1 02	VENTA DE CUEROS																			
G 51 2 1 03	VENTA DE FLORES Y PLANTAS																			
G 51 2 1 04	VENTA DE FRUTAS OLEAGINOSAS																			
G 51 2 1 05	VENTA DE GRANOS																			
G 51 2 1 06	VENTA DE PIELES																			
G 51 2 1 07	VENTA DE TABACO EN BRUTO																			
G 51 2 1 08	VENTA DE DIVERSOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS																			
G 51 2 2	<b>VENTA AL POR MAYOR ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO</b>																			
G 51 2 2 01	DISTRIBUIDORA DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES																			
G 51 2 2 02	DISTRIBUIDORA DE AZUCAR																			
G 51 2 2 03	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA Y GASEOSAS																			
G 51 2 2 04	DISTRIBUIDORA DE CAFE, TE Y CACAO																			
G 51 2 2 05	VENTA AL POR MAYOR DE CARNE																			
G 51 2 2 06	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURAS																			
G 51 2 2 07	VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS																			
G 51 2 2 08	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE TABACO																			
G 51 2 2 09	VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO Y MARISCOS																			
G 51 2 2 10	VENTA AL POR MAYOR DE CONFITERIA																			
G 51 2 2 11	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LACTEOS																			
G 51 2 2 12	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS																			
G 51 2 2 13	VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO																			
G 51 2 2 14	VENTA AL POR MAYOR DE AVES BENEFICIADAS																			
G 51 2 2 15	MERCADOS MAYORISTAS																			
G 51 3	<b>VENTA AL POR MAYOR DE ENSERES DOMESTICOS</b>																			
G 51 3 1	<b>VENTA AL POR MAYOR PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO</b>																			
G 51 3 1 01	VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA PRENDAS DE VESTIR																			
G 51 3 1 02	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PIEL																			
G 51 3 1 03	VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO																			
G 51 3 1 04	VENTA AL POR MAYOR DE TEXTILES, TELAS																			
G 51 3 1 05	VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR																			
G 51 3 1 06	VENTA AL POR MAYOR ROPA DE CAMA: JUEGO DE SABANAS, EDREDONES Y OTRAS CUBRE CAMAS																			
G 51 3 1 07	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
G 51 3 1 08	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PASAMANERIA, MERCERIA																		
G 51 3 9	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMESTICOS																		
G 51 3 9 01	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINAS DE COSER Y TEJER																		
G 51 3 9 02	VENTA AL POR MAYOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS																		
G 51 3 9 03	VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA EL HOGAR																		
G 51 3 9 04	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CUERO Y ACCESORIOS DE VIAJE																		
G 51 3 9 05	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE ILUMINACION																		
G 51 3 9 06	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y OPTICOS																		
G 51 3 9 07	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS PARA RECUBRIR PISOS, TAPICES																		
G 51 3 9 08	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE TOCADOR																		
G 51 3 9 09	VENTA AL POR MAYOR DE CRISTALERIA																		
G 51 3 9 10	VENTA AL POR MAYOR DE VAJILLAS																		
G 51 3 9 11	VENTA DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, QUIRURGICOS Y ORTOPEDICOS																		
G 51 3 9 12	VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS Y UTILES DE ESCRITORIO																		
G 51 3 9 13	VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES																		
G 51 3 9 14	VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL TAPIZ PARA PAREDES																		
G 51 3 9 15	VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL Y CARTON																		
G 51 3 9 16	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA																		
G 51 3 9 17	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS																		
G 51 3 9 18	VENTA AL POR MAYOR DE RELOJES Y ART. DE JOYERIA																		
G 51 3 9 19	VENTA AL POR MAYOR DE UTENSILIOS DE MADERA																		
G 51 3 9 20	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ARTESANALES																		
G 51 3 9 21	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.E.																		
G 51 3 9 22	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO																		
G 51 3 9 23	VENTA AL POR MAYOR DE JUGUETES																		
G 51 3 9 24	VENTA AL POR MAYOR DE BICICLETAS Y REPUESTOS																		
G 51 4	VENTA AL MAYOR DE PRODUCTOS, INTERMEDIOS, DESPERDICIOS Y DESECHOS NO AGROPEC.																		
G 51 4 1	VTA. AL POR MAYOR COMBUSTIBLES SOLIDOS, LIQUIDOS Y GASEOSOS Y PROD. CONEXOS																		
G 51 4 1 01	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES GASEOSOS																		
G 51 4 1 02	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS																		
G 51 4 1 03	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES SOLIDOS																		
G 51 4 1 04	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS CONEXOS																		
G 51 4 2	VENTA AL POR MAYOR DE METALES Y MINERALES METALIFEROS																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
G 51 4 2 01	DISTRIBUIDORA DE METALES EN FORMA PRIMARIA																			
G 51 4 2 02	DISTRIBUIDORA DE MINERALES METALIFEROS																			
G 51 4 3	<b>VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, FERRETERIA., FONT.Y CALEFAC.</b>																			
G 51 4 3 01	DISTRIBUIDORA DE BARNICES Y LACAS																			
G 51 4 3 02	MADERERAS																			
G 51 4 3 03	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION																			
G 51 4 3 04	DISTRIBUIDORA DE ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION																			
G 51 4 3 05	DISTRIBUIDORA DE PINTURA																			
G 51 4 3 06	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE MADERA																			
G 51 4 3 07	VIDRIERIAS																			
G 51 4 3 08	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS FERRETEROS																			
G 51 4 9	<b>VENTA AL POR MAYOR OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS, DESPERDICIOS Y DESECHOS</b>																			
G 51 4 9 01	VENTA DE ABONOS Y FERTILIZANTES																			
G 51 4 9 02	VENTA DE DESPERDICIOS Y DESECHOS																			
G 51 4 9 03	DISTRIBUIDORA DE HILOS Y LANAS																			
G 51 4 9 04	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PLASTICOS																			
G 51 4 9 05	DISTRIBUIDORA DE SUSTANCIAS QUIMICAS BASICAS																			
G 51 4 9 06	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA RECICLAMIENTO																			
G 51 4 9 07	DISTRIBUIDORA DE FIBRAS DE VIDRIO																			
G 51 4 9 08	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS INSUMOS INDUSTRIALES																			
G 51 5	<b>VENTA AL POR MAYOR DE MAQUIN., EQUIPO Y MATER.</b>																			
G 51 5 0	<b>VENTA AL POR MAYOR DE MAQUIN., EQUIPO Y MATER.</b>																			
G 51 5 0 01	VENTA DE EQUIPO DE INGENIERIA CIVIL																			
G 51 5 0 02	VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE EXCEPTO VEHIC. AUTOM.																			
G 51 5 0 03	VENTA DE MAQUINAS Y EQUIPO PARA LA MADERA																			
G 51 5 0 04	VENTA DE MAQUINAS Y EQUIPO PARA LA METALURGIA																			
G 51 5 0 05	VENTA DE MAQUINAS Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL																			
G 51 5 0 06	VENTA DE MAQUINAS Y EQUIPO AGROPECUARIO																			
G 51 5 0 07	VENTA DE MAQUINAS Y EQUIPO DE CONSTRUCCION																			
G 51 5 0 08	VENTA DE MAQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA																			
G 51 5 0 09	VENTA DE MATERIALES CONEXOS																			
G 51 5 0 10	VENTA DE MAQUINAS PARA INDUSTRIA DE LA PANIFICACION																			
G 51 5 0 11	VENTA DE MAQUINARIAS DIVERSAS																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
G 51 9																				
G 51 9 0																				
G 51 9 0 01																				
G 51 9 0 02																				
G 51 9 0 03																				
G 51 9 0 04																				
G 51 9 0 05																				
G 51 9 0 06																				
G 51 9 0 07																				
G 51 9 0 08																				
G 51 9 0 09																				
G 51 9 0 10																				
G 51 9 0 11																				
G 52																				
G 52 1																				
G 52 1 1																				
G 52 1 1 01	X	X		X	X	X	X	X	X					X						
G 52 1 1 02																				
G 52 1 1 03																				
G 52 1 1 04																				
G 52 1 1 05																				
G 52 1 1 06	X	X				X			X											
G 52 1 1 8																				
G 52 1 1 9																				
G 52 1 1 10																				
G 52 1 1 11																				
G 52 1 9																				
G 52 1 9 01																				
G 52 1 9 02																				
G 52 1 9 03	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X						
G 52 1 9 04	X	X		X		X			X											
G 52 1 9 05	X	X		X		X	X		X					X						
G 52 1 9 06	X	X		X		X														
G 52 1 9 07	X	X		X		X	X	X	X					X						

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
G 52 1 9 08	VENTA DE JUGUETES, BIJOUTERIA Y ARTICULOS DE VIDRIO				X	X		X		X			X						
G 52 1 9 09	VENTA DE ARTICULOS DE PLASTICO Y ACRILICO				X	X		X		X			X						
G 52 1 9 10	VENTA DE ARTICULOS DE MADERA, CORCHO Y MIMBRE																		
G 52 1 9 11	VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL HOGAR																		
G 52 2	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN ALMACENES NO ESPECIALIZADO																		
G 52 2 0	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN ALMACENES NO ESPECIALIZADO																		
G 52 2 0 01	LICORERIAS (SIN CONSUMO)																		
G 52 2 0 02	CARNICERIAS																		
G 52 2 0 03	VERDULERIAS Y FRUTERIAS																		
G 52 2 0 04	VENTA DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERIA (1)				X	X		X		X	X		X	X	X	X		X	
G 52 2 0 05	VENTA DE PESCADO, MARISCOS Y PRODUCTOS CONEXOS																		
G 52 2 0 06	VENTA DE ALIMENTOS ENLATADOS Y ENVASADOS																		
G 52 2 0 07	VENTA DE GOLOSINAS Y CONFITERIA				X	X	X	X	X	X	X		X					X	
G 52 2 0 08	TABAQUERIAS																		
G 52 2 0 09	LECHERIAS Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS																		
G 52 2 0 10	AVICOLAS																		
G 52 2 0 11	VENTA DE OTROS PRODUCTOS N. E.																		
G 52 2 0 12	VENTAS AL POR MENOR DE BEBIDAS GASEOSAS																		
G 52 2 0 13	VENTA DE EMBUTIDOS																		
G 52 3	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS																		
G 52 3 1	VENTA POR MENOR DE PRODUC. FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ART.TOCADOR																		
G 52 3 1 01	FARMACIAS Y BOTICAS (incluye servicio de entrega a domicilio) (6)				X	X		X		X	X		X					X	
G 52 3 1 02	VENTA DE PRODUCTOS ORTOPEDICOS, MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO																		
G 52 3 1 03	PERFUMERIAS Y DROGUERIAS																		
G 52 3 1 04	CASAS NATURISTAS									X	X		X					X	
G 52 3 2	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR CALZADO, ART. CUERO																		
G 52 3 2 01	ZAPATERIAS				X	X		X		X			X						
G 52 3 2 02	BOUTIQUES				X	X		X		X			X						
G 52 3 2 03	VENTA DE TELAS Y TEJIDOS				X	X		X		X			X						
G 52 3 2 04	VENTA DE ARTICULO DE CUERO Y ACCESORIOS DE VIAJE				X	X		X		X			X						
G 52 3 2 05	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR PARA CABALLEROS				X	X		X		X			X						
G 52 3 2 06	VENTA DE ROPA PARA NIÑOS				X	X		X		X			X						
G 52 3 2 07	VENTA DE ROPA PARA BEBES				X	X		X		X			X						

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
G 52 3 2 08	MALETERIA	X	X		X			X											
G 52 3 2 09	LENCERIA																		
G 52 3 2 10	PELETERIA																		
G 52 3 2 12	CASAS DE NOVIOS	X	X					X											
G 52 3 2 13	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS	X	X		X			X											
<b>G 52 3 3</b>	<b>VENTA AL POR MENOR APARATOS, ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO</b>																		
G 52 3 3 01	VENTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y BRONCE	X	X					X	X							X			
G 52 3 3 02	VENTA DE ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO N.C.P.																		
G 52 3 3 03	VENTA DE CORTINAS Y TAPICES (5)	X	X					X											
G 52 3 3 04	LOCERIAS																		
G 52 3 3 05	EQUIPO DE RADIO Y TELEVISION																		
G 52 3 3 06	INSTRUMENTOS MUSICALES	X	X	X	X			X											
G 52 3 3 07	COLCHONERIA																		
G 52 3 3 08	MUEBLERIA																		
G 52 3 3 09	VENTA DE DISCOS Y CASSETTES	X	X		X			X	X							X			
G 52 3 3 10	VENTA DE UTENSILIOS PARA EL HOGAR	X	X		X														
G 52 3 3 11	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS	X	X																
<b>G 52 3 4</b>	<b>VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA. PINTURA Y VIDRIO</b>																		
G 52 3 4 01	FERRETERIAS (2)	X	X					X											
G 52 3 4 02	VENTA DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS																		
G 52 3 4 03	VENTA DE VIDRIOS Y ARTICULOS DE VIDRIO - VIDRERIAS , VENTA CUADROS (5)	X	X					X	X							X			
G 52 3 4 04	VENTA DE MATERIALES Y EQUIPO PARA TRABAJO DE ARMADO CASERO																		
G 52 3 4 05	VENTA DE SANITARIOS Y MAYOLICAS																		
G 52 3 4 06	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION																		
<b>G 52 3 9</b>	<b>VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS</b>																		
G 52 3 9 01	VENTA DE ANIMALES CASEROS																		
G 52 3 9 02	VENTA DE ARTICULOS DE RECUERDO																		
G 52 3 9 03	VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS	X	X		X			X	X	X						X			
G 52 3 9 04	VENTA DE COMPUTADORAS Y SOFTWARES																		
G 52 3 9 05	VENTA DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y OPTICOS	X	X		X			X											
G 52 3 9 06	VENTA DE PLANTAS Y FLORES	X	X	X	X			X	X	X									
G 52 3 9 07	LIBRERIAS	X	X	X	X	X		X	X	X						X			
G 52 3 9 08	VENTA DE MATERIALES DE LIMPIEZA	X	X																
G 52 3 9 09	VENTA DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS									ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
										SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
										Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
G 52 3 9 10	VENTA DE JUGUETES	X	X		X		X					X												
G 52 3 9 11	VENTA DE OTROS PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS, MONTURAS DE LENTES																							
G 52 3 9 12	RELOJERIAS Y JOYERIAS	X	X	X	X																			
G 52 3 9 13	MERCERIAS Y PASAMANERIAS	X	X	X	X		X	X				X						X						
G 52 3 9 14	VENTA DE PECES ORNAMENTALES																							
G 52 3 9 15	VENTA DE GAS PROPANO																							
G 52 3 9 16	VENTA DE RON DE QUEMAR Y KEROSENE																							
G 52 3 9 17	VENTA DE BICICLETAS (SOLO ACCESORIOS Y REPUESTOS) (5)	X					X	X				X						X						
G 52 3 9 18	VENTA DE ARTICULOS ARTESANALES	X	X	X	X	X	X	X	X			X						X	X					
G 52 3 9 19	PLATERIAS	X	X	X	X																			
G 52 3 9 20	VENTA DE ARTICULOS RELIGIOSOS	X	X		X																			
G 52 3 9 21	VENTA DE ARTICULOS DE PIROTECNIA																							
G 52 3 9 22	VENTA DE DISFRACES	X	X		X																			
G 52 3 9 23	VENTA DE BOLSAS																							
G 52 3 9 24	VENTA DE HIELO																							
G 52 3 9 25	VENTA DE PLASTICOS	X	X																					
G 52 3 9 26	VENTA DE APARATOS TELEFONICOS	X	X		X																			
G 52 3 9 27	VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS, COTILLON , PIÑATERIA	X	X		X																			
G 52 3 9 28	ARMERIAS																							
G 52 3 9 30	VENTA DE PRODUCTOS VETERINARIOS	X	X		X				X			X												
G 52 3 9 29	VENTA DE AUDIFONOS																							
G 52 4	<b>VENTA POR MENOR EN ALMACENES DE ARTICULOS USADOS</b>																							
G 52 4 0	<b>VENTA POR MENOR EN ALMACENES DE ARTICULOS USADOS</b>																							
G 52 4 0 01	VENTA DE ARTICULOS USADOS																							
G 52 4 0 02	VENTA DE ANTIGUEDADES	X	X	X	X		X	X				X						X	X					
G 52 5	<b>COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ALMACENES</b>																							
G 52 5 1	<b>VENTA POR MENOR DE CASAS DE VENTA POR CORREO</b>																							
G 52 5 1 01	VENTA DE PRODUCTOS DE TODO TIPO POR CATALOGO																							
G 52 5 2	<b>VENTA POR MENOR DE PRODUCTOS EN PUESTO DE MERCADO</b>																							
G 52 5 2 01	ABARROTES ( EN PUESTO DE MERCADO )																							
G 52 5 2 02	VERDULERIA ( EN PUESTO DE MERCADO )																							
G 52 5 2 03	CARNICERIAS ( EN PUESTO DE MERCADO )																							
G 52 5 2 04	VENTA DE CARNE DE AVES ( EN PUESTO DE MERCADO )																							
G 52 5 2 05	VENTA DE MENUDENCIA ( EN PUESTO DE MERCADO )																							

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
G 52 5 2 06	VENTA DE PESCADO ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 07	FRUTERIAS ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 08	JUGUERIAS ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 09	BAZAR, PASAMANERIA, MERCERIA Y TELAS ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 10	VENTA DE ARTICULOS DE PLASTICO Y SIMILARES ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 11	CRISTALERIA ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 12	JOYERIA Y RELOJERIA ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 13	VTA.DE COMIDAS PREPARADAS ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 14	JUGUETERIAS ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 15	FLORES ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 16	ESPECERIAS ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 17	OTROS (PELUQUERIA, ZAPATERIA, PERIODICOS, ETC - EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 18	VENTA DE HUEVOS ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 19	VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 20	VENTA DE BEBIDAS ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 21	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 2 22	VENTA DE GOLOSINAS Y GALLETAS ( EN PUESTO DE MERCADO )																			
G 52 5 9	OTROS TIPOS DE VENTA POR MENOR NO REALIZADO EN ALMACENES																			
G 52 5 9 01	VENTA DE PRODUCTOS REALIZADO POR MAQUINAS EXPENDEDORAS																			
G 52 5 9 02	VENTA DE PRODUCTOS REALIZADO POR VENDEDORES A DOMICILIO																			
G 52 6	REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS																			
G 52 6 0	REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS																			
G 52 6 0 01	REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS																			
G 52 6 0 02	RENOVADORAS DE CALZADO Y CARTERAS					X	X		X	X		X								
G 52 6 0 03	REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS					X	X			X	X		X							
G 52 6 0 04	REPARACIONES ELECTRICAS E INSTALACIONES ELECTRICAS (5)					X	X			X	X		X							
G 52 6 0 05	TAPICERIA DE MUEBLES (5)					X	X			X			X							
G 52 6 0 06	REPARACION DE BICICLETAS																			
G 52 6 0 07	OTRAS REPARACIONES																			
H	HOTELES Y RESTAURANTES (DIVISION 55)																			
H 55	HOTELES Y RESTAURANTES																			
H 55 1	HOTELES, CAMPAMENTOS Y OTROS TIPOS HOSPED.TEMPORAL																			
H 55 1 0 01	REFUGIO																			
H 55 1 0 02	SERVICIO DE COCHE CAMA PROPORCIONADO POR UNIDADES INDEPENDIENTES																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
H 55 1 0 03	ALBERGUES PARA JOVENES																		
H 55 1 0 04	CASAS DE HUESPEDES																		
H 55 1 0 05	DORMITORIOS PARA ESTUDIANTES																		
H 55 1 0 06	DORMITORIOS PARA UNIVERSITARIOS																		
H 55 1 0 07	HOSTALES																		
H 55 1 0 08	HOTELES, HOTELES CON TRAGAMONEDA (3)																		
H 55 1 0 09	MOTEL, APART HOTEL																		
H 55 1 0 10	PENSIONES																		
H 55 2 0	RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS																		
H 55 2 0	RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS																		
H 55 2 0 01	SERVICIO DE COMEDOR INDEPENDIENTES DE EMPRESAS DE TRANSPORTE																		
H 55 2 0 02	SERVICIOS DE PREPARACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A DOMICILIO				X	X		X											
H 55 2 0 03	RESTAURANTES (7)				X	X		X		X	X	X		X					
H 55 2 0 04	VENTA DE COMIDAS AL PASO																		
H 55 2 0 05	CHIFAS																		
H 55 2 0 06	PICANTERIAS																		
H 55 2 0 07	POLLOS A LA BRASA (POLLERIAS)				X	X													
H 55 2 0 08	SANDWICHERIAS				X	X		X				X							
H 55 2 0 09	RESTAURANTES TURISTICOS				X	X													
H 55 2 0 10	HELADERIAS				X	X	X	X		X	X			X					
H 55 2 0 11	ANTICUCHERIAS, PICARONERIAS																		
H 55 2 0 12	DULCERIAS																		
H 55 2 0 13	JUGUERIAS																		
H 55 2 0 14	FUENTE DE SODA, CAFETERIAS, ETC				X	X	X	X		X	X			X					
H 55 2 0 15	BARES																		
H 55 2 0 16	CANTINAS, BAR RESTAURANT (VENTA DE COMIDA Y LICOR)																		
H 55 2 0 17	CEVICHERIAS																		
H 55 2 0 18	PIZZERIAS																		
H 55 2 0 19	PUBS (CON VIDEOS)																		
H 55 2 0 20	OTROS N.C.P. SIN EXPENDIO DE LICOR																		
H 55 2 0 21	CARNES Y PARRILLADAS																		
H 55 2 0 22	COMIDA AREQUIPEÑA																		
H 55 2 0 23	COMIDA CRIOLLA																		
H 55 2 0 24	COMIDA DE LA SELVA																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
H 55 2 0 25	COMIDA ESPAÑOLA																			
H 55 2 0 26	COMIDA FRANCESA																			
H 55 2 0 27	COMIDA INTERNACIONAL																			
H 55 2 0 28	COMIDA ITALIANA																			
H 55 2 0 29	COMIDA JAPONESA																			
H 55 2 0 30	COMIDA MEXICANA																			
H 55 2 0 31	COMIDA NORTEÑA																			
H 55 2 0 32	COMIDA VEGETARIANA																			
H 55 2 0 33	COMIDAS RAPIDAS	X	X					X			X									
I 60 1 0	<b>TRANSPORTE,ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES (DIVISIONES 60 A 64)</b>																			
I 60 1 0	<b>TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE, TRANSPORTE POR TUBERIAS</b>																			
I 60 1 0	<b>TRANSPORTE POR VIA FERREA</b>																			
I 60 1 0	<b>TRANSPORTE POR VIA FERREA</b>																			
I 60 1 0 01	TRANSPORTES POR VIA FERREA																			
I 60 1 0 02	TRANSPORTE DE PASAJEROS DE CARGA POR FERROCARRIL INTERURBANO																			
I 60 1 0 03	ACTIVIDADES CONEXAS COMO CAMBIO DE VIAS Y AGUJAS (TRANSPORTE POR VIA FERREA)																			
I 60 2 0	<b>OTROS TIPOS DE TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE</b>																			
I 60 2 1	<b>OTROS TIPOS TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE</b>																			
I 60 2 1 01	SERVICIO DE AUTOBUSES DE EXCURSION																			
I 60 2 1 02	SERVICIO DE AUTOBUSES ESCOLARES																			
I 60 2 1 03	TRANSPORTE INTERURBANO																			
I 60 2 1 04	TRANSPORTE URBANO																			
I 60 2 1 05	TRANSPORTE INTERPROVINCIAL																			
I 60 2 1 06	TRANSPORTE INTERNACIONAL																			
I 60 2 2	<b>OTROS TIPOS TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS VIA TERRESTRE</b>																			
I 60 2 2 01	ALQUILER DE AUTOMOVILES CON CONDUCTOR																			
I 60 2 2 02	FLETAMENTO DE AUTOBUSES																			
I 60 2 2 03	SERVICIO DE EXCURSIONES EN AUTOBUSES																			
I 60 2 2 04	SERVICIO DE TAXIMETROS																			
I 60 2 2 05	TRANSPORTE DE PASAJEROS EN VEHICULOS NO MOTORIZADOS																			
I 60 2 3	<b>TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA</b>																			
I 60 2 3 01	TRANSPORTE DE CARGA EN VEHICULOS NO MOTORIZADOS																			
I 60 2 3 02	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3				
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque
I 60 2 3 03	TRANSPORTE EN CAMION DE MERCANCIAS																	
I 60 2 3 04	TRANSPORTE DE ACIDO SULFURICO																	
I 60 2 3 05	TRANSPORTE DE ASFALTO																	
I 60 2 3 06	TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE																	
I 60 2 3 07	TRANSPORTE DE LIQUIDO																	
I 60 2 3 08	TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION																	
I 60 2 3 09	TRANSPORTE DE PRODUCTOS QUIMICOS																	
I 60 2 3 10	TRANSPORTES REFRIGERADOS																	
I 60 2 3 11	TRANSPORTES MODULARES SUPER PESADOS																	
I 60 3	<b>TRANSPORTE POR TUBERIAS</b>																	
I 60 3 0	<b>TRANSPORTE POR TUBERIAS</b>																	
I 60 3 0 01	FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES DE BOMBEO																	
I 60 3 0 02	TRANSPORTE POR TUBERIAS DE GASES																	
I 60 3 0 03	TRANSPORTE POR TUBERIAS DE LECHADAS Y OTROS PRODUCTOS																	
I 60 3 0 04	TRANSPORTE POR TUBERIAS DE LIQUIDOS																	
I 60 3 0 05	CONSERVACION DE TUBERIAS																	
I 61	<b>TRANSPORTE POR VIA ACUATICA</b>																	
I 61 1	<b>TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE</b>																	
I 61 1 0	<b>TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE</b>																	
I 61 1 0 01	TRANSPORTE DE CABOTAJE DE PASAJEROS Y CARGA																	
I 61 1 0 02	TRANSPORTE MARITIMO DE PASAJEROS Y DE CARGA																	
I 61 1 0 03	TRANSPORTE POR VIA LACUSTRE																	
I 61 2	<b>TRANSPORTE POR VIAS DE NAVEGACION INTERIORES</b>																	
I 61 2 0	<b>TRANSPORTE POR VIAS DE NAVEGACION INTERIORES</b>																	
I 61 2 0 01	TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA POR RIOS																	
I 61 2 0 02	TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA POR RADAS Y PUERTOS																	
I 61 2 0 03	TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA POR CANALES																	
I 62	<b>TRANSPORTE POR VIA AEREA</b>																	
I 62 1	<b>TRANSPORTE REGULAR POR VIA AEREA</b>																	
I 62 1 0	<b>TRANSPORTE REGULAR POR VIA AEREA</b>																	
I 62 1 0 01	TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS Y CARGAS																	
I 62 2	<b>TRANSPORTE NO REGULAR POR VIA AEREA</b>																	
I 62 2 0	<b>TRANSPORTE NO REGULAR POR VIA AEREA</b>																	

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1					ZRE- 2			ZRE-3					
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque
I 62 2 0 01	TRANSPORTE ESPACIAL																		
I 62 2 0 02	TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA POR VIA AEREA																		
I 63	<b>ACTIV. DE TRANSP. COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE</b>																		
I 63 0	<b>ACTIV. DE TRANSP. COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE</b>																		
I 63 0 1	<b>MANIPULACION DE LA CARGA</b>																		
I 63 0 1 01	ACTIVIDADES DE ESTIBAS Y DESESTIBAS																		
I 63 0 1 02	CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS Y DE EQUIPAJE																		
I 63 0 2	<b>ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO</b>																		
I 63 0 2 01	ALMACENES DE AUTOMOVILES																		
I 63 0 2 02	ALMACENAMIENTO DE GAS Y PETROLEO																		
I 63 0 2 03	ALMACENES DE MADERA																		
I 63 0 2 04	ALMACENES DE MUEBLES																		
I 63 0 2 05	ALMACENES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGROPECUARIOS																		
I 63 0 2 06	ALMACENES DE PRODUCTOS TEXTILES																		
I 63 0 2 07	ALMACENES DE SUSTANCIAS QUIMICAS																		
I 63 0 2 08	ALMACENES PARA MERCANCIAS VARIAS																		
I 63 0 2 09	CAMARAS FRIGORIFICAS																		
I 63 0 2 10	ALMACENES DE PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS																		
I 63 0 2 11	SILOS DE GRANOS																		
I 63 0 3	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTES COMPLEMENTARIAS</b>																		
I 63 0 3 01	ACTIVIDADES DE CONTROL DE TRAFICO																		
I 63 0 3 02	ACTIVIDADES DE CABOTAJE Y SALVAMENTO																		
I 63 0 3 03	ACTIVIDADES DE NAVEGACION																		
I 63 0 3 04	ACTIVIDADES DE PRACTICAJE Y ATRACADA																		
I 63 0 3 05	AEROPUERTOS																		
I 63 0 3 06	ESTACION DE AUTOBUSES																		
I 63 0 3 07	ESTACIONES FERROVIARIAS																		
I 63 0 3 08	FUNCIONAMIENTO DE CARRETERAS																		
I 63 0 3 09	PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO O GARAJES (7)					X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			
I 63 0 3 10	FUNCIONAMIENTO DE PUENTES																		
I 63 0 3 11	FUNCIONAMIENTO DE TUNELES																		
I 63 0 3 12	MANIPULACION DE MERCANCIAS																		
I 63 0 3 13	MUELLES																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1							ZRE- 2				ZRE-3			
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
I 63 0 3 14	PUERTOS																		
I 63 0 3 15	SERVICIO EN TIERRA EN CAMPOS DE AVIACION																		
I 63 0 3 16	DEPOSITOS DE TRICICLOS Y CARRETILLAS																		
I 63 0 3 17	TERMINALES TERRESTRES PARA PASAJEROS Y CARGA																		
I 63 0 4	<b>ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES Y ORGANIZACION DE EXCURSIONES</b>																		
I 63 0 4 01	AGENCIAS DE VIAJE, AGENCIAS DE TURISMO				X	X	X												
I 63 0 4 02	ORGANIZACION DE EXCURSIONES																		
I 63 0 4 03	SUMINISTRO DE BILLETES DE VIAJE																		
I 63 0 4 04	ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION EN MATERIA DE VIAJE																		
I 63 0 4 05	GUIAS TURISTICOS																		
I 63 0 9	<b>ACTIVIDADES DE OTRAS AGENCIAS DE TRANSPORTE</b>																		
I 63 0 9 01	AGRUPACION Y FRACCIONAMIENTO DE LA CARGA																		
I 63 0 9 02	CONTRATACION DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES																		
I 63 0 9 03	CONTRATACION DE FLETES																		
I 63 0 9 04	EMBALAJE, DESEMBALAJE DE CAJAS Y CAJONES																		
I 63 0 9 05	INSPECCION																		
I 63 0 9 06	ORGANIZACION DE TRANSPORTE EN NOMBRE DEL EXPEDIDOR																		
I 63 0 9 07	PESADA Y MUESTREO DE LA CARGA																		
I 63 0 9 08	AGENCIAS DE ADUANAS																		
I 63 0 9 09	RECEPCION Y ACEPTACION DE LA CARGA																		
I 63 0 9 10	SUMINISTRO DE INFORMACION SOBRE TARIFAS																		
I 63 0 9 11	TRAMITACION DE LAS FORMALIDADES DE ADUANA																		
I 63 0 9 12	VERIFICACION DE FACTURAS																		
I 64	<b>CORREO Y TELECOMUNICACIONES</b>																		
I 64 1	<b>ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREO</b>																		
I 64 1 1	<b>ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES</b>																		
I 64 1 1 01	ALQUILER DE BUZONES POSTALES																		
I 64 1 1 02	CLASIFICACION DE LA CORRESPONDENCIA																		
I 64 1 1 03	RECOLECCION DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES DEPOSITADOS EN BUZONES PUBLICOS																		
I 64 1 1 04	RECOLECCION DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES EN OFICINA DE CORREO				X	X		X	X										
I 64 1 1 05	SERVICIOS POSTALES NACIONALES																		
I 64 1 1 06	SERVICIO DE APARTADO POSTAL																		
I 64 1 1 07	VENTA DE SELLOS DE CORREO																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
I 64 1 2	<b>ACTIVIDADES DE CORREO DISTINTAS DE LAS ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES</b>																		
I 64 1 2 01	SERVICIOS POSTALES INTERNACIONALES																		
I 64 1 2 02	RECOLECCION DE CARTAS Y OTROS TIPOS DE CORRESPONDENCIA																		
I 64 1 2 03	TRANSPORTES DE CARTAS Y OTROS TIPOS DE CORRESPONDENCIA																		
I 64 2	<b>TELECOMUNICACIONES</b>																		
I 64 2 0	<b>TELECOMUNICACIONES</b>																		
I 64 2 0 01	COMUNICACIONES TELEFONICAS, CABINAS DE INTERNET (7)				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
I 64 2 0 02	COMUNICACIONES TELEGRAFICAS Y POR TELEX																		
I 64 2 0 03	ESTACIONES DE DIFUSION Y RETRANSMISION Y SATELITE																		
I 64 2 0 04	MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES																		
I 64 2 0 05	TRANSMISORAS DE DATOS POR CABLE																		
I 64 2 0 06	TRANSMISORAS DE IMAGENES POR CABLES																		
I 64 2 0 07	TRANSMISORAS DE SONIDOS POR CABLES																		
I 64 2 0 08	COMUNICACION ELECTRONICA																		
I 64 2 0 09	CENTROS COMUNITARIOS																		
J	<b>INTERMEDIACION FINANCIERA (DIVISIONES 65 A 67)</b>																		
J 65	<b>INTERMEDIACION FINANCIERA, EXCEPTO FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y PENSIONES</b>																		
J 65 1	<b>INTERMEDIACION MONETARIA</b>																		
J 65 1 1	<b>BANCA CENTRAL</b>																		
J 65 1 1 01	BANCOS CENTRALES																		
J 65 1 1 02	MANTENIMIENTO DE RESERVAS NACIONALES DIVISAS Y EMISION																		
J 65 1 1 03	RECEPCION DE DEPOSITOS OPERACIONES COMPENSACION ENTRE INSTITUCIONES FINANCIERAS																		
J 65 1 1 04	SUPERVISION DE OPERACIONES BANCARIAS																		
J 65 1 9	<b>OTROS TIPOS DE INTERMEDIACION MONETARIA</b>																		
J 65 1 9 01	BANCOS COMERCIALES,CAJEROS AUTOMÁTICOS				X	X			X		X				X				
J 65 1 9 02	BANCOS DE DESCUENTO																		
J 65 1 9 03	CAJAS DE AHORRO				X	X			X		X								
J 65 1 9 04	FINANCIERAS				X	X			X		X								
J 65 1 9 05	BANCOS DEL ESTADO				X	X			X		X								
J 65 9	<b>OTROS TIPOS DE INTERMEDIACION FINANCIERA</b>																		
J 65 9 1	<b>ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>																		
J 65 9 1 01	ARRENDAMIENTO QUE CUBRE LA VIDA UTIL DEL BIEN, EL ARRENDATARIO ASUME LOS RIESGOS																		
J 65 9 2	<b>OTROS TIPOS DE CREDITO</b>																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
J 65 9 2 01	CASAS DE PRESTAMO	X	X						X				X							
J 65 9 2 02	INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO AL SECTOR INDUSTRIAL																			
J 65 9 2 03	COOPERATIVAS Y PANDEROS																			
J 65 9 2 04	TARJETAS DE CREDITO																			
J 65 9 2 05	INSTITUCIONES QUE OTORGAN CREDITO PARA VIVIENDA																			
J 65 9 2 06	INSTITUCIONES QUE OTORGAN CREDITO PARA PESCA																			
J 65 9 9	<b>OTROS TIPOS DE INTERMEDIACION FINANCIERA N.C.P</b>																			
J 65 9 9 01	ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DE CARTERAS																			
J 65 9 9 02	INSTITUCIONES QUE DISTRIBUYEN FONDOS COMO ACCIONES, ETC.																			
J 65 9 9 03	INSTITUCIONES QUE REALIZAN INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES																			
J 65 9 9 04	INSTITUCIONES QUE REALIZAN TRANSACCIONES POR CUENTA PROPIA																			
J 65 9 9 05	SERVICIO DE SUSCRIPCION DE CREDITOS RECIPROCOS																			
J 66	<b>FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES, EXCP. LOS PLANES DEL IPSS</b>																			
J 66 0	<b>FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES, EXCP. LOS PLANES DEL IPSS</b>																			
J 66 0 1	<b>PLANES DE SEGUROS DE VIDA Y OTROS</b>																			
J 66 0 1 01	SEGURO DE VIDA Y OTROS																			
J 66 0 1 02	OTROS TIPOS DE SEGURO A LARGO PLAZO																			
J 66 0 2	<b>PLANES DE PENSIONES</b>																			
J 66 0 2 03	ACTIVIDAD DE CAPTACION E INVERSION DE FONDOS																			
J 66 0 2 04	ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES																			
J 66 0 3	<b>PLANES DE SEGUROS GENERALES</b>																			
J 66 0 3 01	SEGURO CONTRA ACCIDENTES																			
J 66 0 3 02	SEGURO CONTRA INCENDIO																			
J 66 0 3 03	SEGURO CONTRA PERDIDAS PECUNIARIAS																			
J 66 0 3 04	SEGURO DE AUTOMOVILES																			
J 66 0 3 05	SEGURO DE COSAS																			
J 66 0 3 06	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL																			
J 66 0 3 07	SEGURO DE TRANSPORTE																			
J 66 0 3 08	SEGURO MARITIMO Y AERONAUTICO																			
J 66 0 3 09	SEGURO MEDICO																			
J 66 0 3 10	SEGUROS DIVERSOS																			
J 67	<b>ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA</b>																			
J 67 1	<b>ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA</b>																			
J 67 1 1	<b>ADMINISTRACION DE MERCADOS FINANCIEROS</b>																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
J 67 1 1 01	ACTIVIDADES DE BOLSA DE VALORES																			
J 67 1 1 02	ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE MERCADOS FINANCIEROS																			
J 67 1 2	<b>ACTIVIDADES BURSATILES</b>																			
J 67 1 2 01	SERVICIO DE CORREDORES DE BOLSA Y ACTIVIDADES CONEXAS																			
J 67 1 9	<b>ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA N.C.P.</b>																			
J 67 1 9 01	ACTIVIDADES AUXILIARES DE INTERMEDIACION FINANCIERA N.C.P.																			
J 67 1 9 02	SERVICIO DE ASESORES FINANCIEROS																			
J 67 1 9 03	SERVICIO DE ASESORES Y CORREDORES HIPOTECARIOS																			
J 67 1 9 04	CASAS DE CAMBIO					X	X	X		X		X								
J 67 2	<b>ACTIVIDADES AUXILIARES FINANCIACION DE PLANES SEGUROS Y PENSIONES</b>																			
J 67 2 0	<b>ACTIVIDADES AUXILIARES FINANCIACION DE PLANES SEGUROS Y PENSIONES</b>																			
J 67 2 0 01	ACTV. AUX. RELACIONADAS CON LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGURO Y PENSIONES																			
J 67 2 0 02	SERVICIO CORREDORES DE SEGUROS, PERITOS, ETC																			
J 67 2 0 03	SERVICIO DE ADMINISTRACION DEL SALVAMENTO																			
K 70	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER (Divisiones 70 a 74)</b>																			
K 70	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS</b>																			
K 70 1	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS</b>																			
K 70 1 0	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS</b>																			
K 70 1 0 01	COMPRA VENTA, ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS					X	X			X	X		X							
K 70 1 0 02	SERVICIO ACONDICIONAMIENTO Y LA VENTA DE TERRENOS																			
K 70 1 0 03	SERV. EXPLOTACION DE APARTAMENTOS CON SERVICIOS DE HOTEL																			
K 70 2	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA</b>																			
K 70 2 0	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA</b>																			
K 70 2 0 01	ALQUILER DE INMUEBLES																			
K 70 2 0 02	COMPRA-VENTA DE INMUEBLES																			
K 70 2 0 03	ADMINISTRACION DE INMUEBLES																			
K 70 2 0 04	TASACION DE BIENES INMUEBLES					X	X			X	X		X							
K 71	<b>ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIOS Y DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES</b>																			
K 71 1	<b>ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>																			
K 71 1 1	<b>ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE</b>																			
K 71 1 1 01	ALQUILER DE FERROCARRILES, VEHICULOS Y/O CASAS RODANTES																			
K 71 1 1 02	ALQUILER DE CONTENEDORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES																			
K 71 1 1 03	ALQUILER DE MOTOCAR																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIUJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
K 71 1 2	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE POR VIA ACUATICA																		
K 71 1 2 01	ALQUILER DE BUQUES Y EMBARCACIONES COMERCIALES SIN TRIPULACION																		
K 71 1 3	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE POR VIA AEREA																		
K 71 1 3 01	ALQUILER DE AEROPLANOS SIN TRIPULACION																		
K 71 2	ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO																		
K 71 2 1	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO																		
K 71 2 1 01	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO																		
K 71 2 2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION																		
K 71 2 2 01	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E ING. CIVIL																		
K 71 2 3	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQ. DE OFICINA (INCLUSO COMPUTADORAS)																		
K 71 2 3 01	ALQ. DE COMPUTADORAS																		
K 71 2 3 02	ALQ. DE TODO TIPO DE MAQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA																		
K 71 2 9	ALQ. DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.																		
K 71 2 9 01	ALQ. DE MAQUINARIA PARA USO PROFESIONAL Y CIENTIFICO																		
K 71 2 9 02	ALQ. DE EQUIPO COMERCIAL Y PARA COMUNICACIONES																		
K 71 2 9 03	ALQ. DE EQ. PARA EXPLOTACION DE MINAS Y YACIMIENTO DE PETROLEO																		
K 71 2 9 04	ALQUILER DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS																		
K 71 2 9 05	ALQUILER DE MOTORES Y TURBINAS																		
K 71 3	ALQUILER DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS																		
K 71 3 0	ALQUILER DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS																		
K 71 3 0 01	ALQUILER DE APARATOS ELECTRICOS Y DE USO DOMESTICO																		
K 71 3 0 02	ALQUILER DE ARTICULOS DE CERAMICA Y DE VIDRIO																		
K 71 3 0 03	ALQUILER DE ARTICULOS DE DEPORTE ACUATICOS																		
K 71 3 0 04	ALQUILER DE BICICLETAS																		
K 71 3 0 05	ALQUILER DE CABALLOS DE MONTAR																		
K 71 3 0 06	ALQUILER DE CINTAS Y DISCOS																		
K 71 3 0 07	ALQUILER DE EMBARCACIONES DE RECREO E INSTAL. CONEXAS																		
K 71 3 0 08	ALQUILER DE EQUIPOS DE DEPORTE																		
K 71 3 0 09	ALQUILER DE INSTRUMENTOS MUSICALES				X	X		X											
K 71 3 0 10	ALQUILER DE JOYAS																		
K 71 3 0 11	ALQUILER DE LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS																		
K 71 3 0 12	ALQUILER DE MATERIAL DE ESCENOGRAFIA Y VESTUARIO																		
K 71 3 0 13	ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y DE MUEBLES																		
K 71 3 0 14	ALQUILER DE UTENSILIOS DE COCINA Y DE MESA																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
K 71 3 0 15	ALQUILER DE ARTICULOS EN GENERAL , ALQUILER DE TOLDOS Y MENAJES (5)					X					X	X		X			X			
K 71 3 0 16	ALQUILER DE VIDEO CINTAS O VIDEOS JUEGOS					X	X		X		X	X		X			X			
K 72	<b>INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS</b>																			
K 72 1	<b>CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMATICA</b>																			
K 72 1 0	<b>CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMATICA</b>																			
K 72 1 0 01	CONSULTORES EN CONFIGURACION DE EQ. DE INFORMATICA																			
K 72 1 0 02	CONSULTORES EN TIPOS DE EQUIPOS DE INFORMATICA																			
K 72 2	<b>CONSULTORES EN PROGRAMAS DE INFORMATICA Y SUMINISTROS</b>																			
K 72 2 0	<b>CONSULTORES EN PROGRAMAS DE INFORMATICA Y SUMINISTROS</b>																			
K 72 2 0 01	CONSULTORES EN SISTEMAS DE INFORMATICA																			
K 72 2 0 02	ASESORIA EN PROGRAMAS DE INFORMATICA																			
K 72 3	<b>PROCESAMIENTO DE DATOS</b>																			
K 72 3 0	<b>PROCESAMIENTO DE DATOS</b>																			
K 72 3 0 01	ADMINISTRACION Y MANEJO PERMANENTE DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS																			
K 72 3 0 02	CONVERSION DE TARJETAS A CINTAS																			
K 72 3 0 03	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS																			
K 72 3 0 04	PROCESAMIENTO DE DATOS PROPORCIONADO POR EL CLIENTE																			
K 72 3 0 05	RECONOCIMIENTO OPTICO DE CARACTERES																			
K 72 3 0 06	SERV. PRESTADOS DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERMINALES																			
K 72 3 0 07	TECLEADO U OTRO TIPO DE ENTRADA DE DATOS																			
K 72 4	<b>ACTIVIDADES RELACIONADAS CON BASES DE DATOS</b>																			
K 72 4 0	<b>ACTIVIDADES RELACIONADAS CON BASES DE DATOS</b>																			
K 72 4 0 01	ACTIVIDADES DE PREPARACION DE BASES DE DATOS																			
K 72 4 0 02	ALMACENAMIENTO DE DATOS																			
K 72 4 0 03	SUMIN. DE BASE DE DATOS DE INFORMACION CLASIFICADA: E.JM. ESTADISTICA, FINANCIERA																			
K 72 5	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINA DE OFICINA E INFORMATICA</b>																			
K 72 5 0	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINA DE OFICINA E INFORMATICA</b>																			
K 72 5 0 01	SERV. DE MANTENIM. Y REP. DE EQUIPOS																			
K 72 5 0 02	SERV. DE MANTENIM. Y REP. DE MAQ. Y EQ. CONTABILIDAD																			
K 72 5 0 03	SERV. DE MANTENIM. Y REP. DE MAQ. Y EQ. INFORMATICA																			
K 72 5 0 04	SERV. DE MANTENIM. Y REP. DE MAQ. Y EQ. OFICINA																			
K 72 9	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMATICA</b>																			
K 72 9 0	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMATICA</b>																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
K 72 9 0 01	ACTIVIDADES DE INFORMATICA																			
K 73	INVESTIGACION Y DESARROLLO																			
K 73 1	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA																			
K 73 1 0	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA																			
K 73 1 0 01	INVESTIGACION EN CIENCIAS NATURALES:EJM. MATEMATICAS, MEDICINA,AGRICULTURA, ING.																			
K 73 2	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.																			
K 73 2 0	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.																			
K 73 2 0 01	INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANID. EJM: ECONOMIA, PSICOLOGIA, DERECHO																			
K 74	OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES																			
K 74 1	ACTIV. JURIDICAS, DE CONTABILIDAD, Y AUDITORIA;ASESORAMIENTO A EMP. EN TRIB. ETC																			
K 74 1 1	ACTIVIDADES JURIDICAS																			
K 74 1 1 01	ACTIVIDADES DE ARBITRADORES , CENTROS DE CONCILIACION					X	X				X		X							
K 74 1 1 02	NOTARIOS Y ESCRIBANOS					X	X				X		X							
K 74 1 1 03	ESTUDIOS JURIDICOS					X	X													
K 74 1 1 04	ACTIVIDADES DE LOS MEDIADORES																			
K 74 1 1 05	ACTIV. PARA OBTENCION DE PATENTES Y DERECHOS																			
K 74 1 1 06	ASESORAM. Y REPRESENT. EN CASOS CIVILES, PENALES																			
K 74 1 1 07	PREPARACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS DISTINT. A LOS RELACIONADOS. CON PLEITOS																			
K 74 1 1 08	PREPARACION. DE ESCRITURAS, TESTAMENTOS, FIDEICOMISOS																			
K 74 1 1 09	PRESTACION DE ASESORAMIENTO EN GENERAL																			
K 74 1 1 10	PRESTACION DE ASESOR. EN RELAC. CON CONFLICTOS LABORALES																			
K 74 1 2	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, Y AUDITORIA; ASESORAMIENTO TRIBUTARIO																			
K 74 1 2 01	ESTUDIOS CONTABLES					X	X				X	X		X				X		
K 74 1 2 02	ASESORIA Y REPRESENTACIONES PARA EMPRESAS																			
K 74 1 2 03	CERTIFICACION DE LA EXACTITUD DE LOS ESTADOS DE CTAS.																			
K 74 1 2 04	PREPARACION DE DECLARACIONDE INGRESOS PARA PERS.Y EMP.																			
K 74 1 2 05	SERVICIOS DE AUDITORIAS																			
K 74 1 3	INVESTIGACION DE MERCADO Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA																			
K 74 1 3 01	ACTIVIDADES SOBRE LA ACEPTACION Y GRADO DE DIFUSION DE PRODUCTOS																			
K 74 1 3 02	ENCUESTA DE OPINION PUBLICA SOBRE TEMAS POLITICOS ECONOMICOS Y SOC.																			
K 74 1 3 03	ESTUDIOS DE MERCADO - MERCADOTECNIA																			
K 74 1 3 04	ESTUDIOS DE INVERSION																			
K 74 1 4	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
K 74 1 4 01	ACTIVIDADES DE ARBITRAJE Y CONCILIACION ENTRE LA GERENCIA Y PERSONAL																			
K 74 1 4 02	ACTIVIDADES DE GESTION DE SOCIEDADES DE CARTERA																			
K 74 1 4 03	ASESORES EN GESTION EMPRESARIAL																			
K 74 1 4 04	ASESORAMIENTO PARA MEJORAR IMAGEN DE LA EMPRESA																			
K 74 2	<b>ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES TECNICAS</b>																			
K 74 2 1	<b>ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ASESORAMIENTO TECNICO</b>																			
K 74 2 1 01	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMENSURA					X	X			X	X		X		X					
K 74 2 1 02	ACTIVIDADES DE CARTOGRAFIA																			
K 74 2 1 03	ACTIVIDADES DE EXPLORACION Y PROSPECCION GEOLOGICA																			
K 74 2 1 04	SERVICIO DE ASESORAMIENTO TECNICO CONEXO																			
K 74 2 2	<b>ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS</b>																			
K 74 2 2 01	ANALISIS DE DEFECTOS DE PRODUCTOS																			
K 74 2 2 02	CERTIFICACION DE PRODUCTOS																			
K 74 2 2 03	ENSAYOS DE CALIFICACION Y FIABILIDAD																			
K 74 2 2 04	ENSAYOS DE MAQUINAS, MOTORES, AUTOMOVILES, ETC																			
K 74 2 2 05	ENSAYOS DE PRODUCTOS TEXTILES																			
K 74 2 2 06	ENSAYOS PARA DETERMINAR RESISTENCIA, ESPESOR, ETC. DEL PRODUCTO																			
K 74 2 2 07	ENSAYOS PARA DETERMINAR SU COMPOS.Y PUREZA DE MINERAL ETC.																			
K 74 2 2 08	ENSAYOS RADIOGRAFICOS DE SOLDADURAS Y ARTICULACIONES DE MATERIALES																			
K 74 2 2 09	EVALUACION DE MATERIALES																			
K 74 3	<b>PUBLICIDAD</b>																			
K 74 3 0	<b>PUBLICIDAD</b>																			
K 74 3 0 01	SERVICIOS DE PUBLICIDAD					X	X			X	X		X		X					
K 74 3 0 02	PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE, MEDIANTE, CARTELES, ETC.																			
K 74 3 0 03	SERVICIOS DE ALQUILER DE ESPACIO PUBLICITARIO																			
K 74 3 0 04	SERVICIOS SOBRE VENTA DE TIEMPO Y ESPAC. EN DIV. MEDIOS DE DIFUSION																			
K 74 9	<b>ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.</b>																			
K 74 9 1	<b>OBTENCION Y DOTACION DE PERSONAL</b>																			
K 74 9 1 01	AGENCIAS DE EMPLEO					X	X	X	X	X	X		X							
K 74 9 1 02	SERVICIOS DE BUSQUEDA Y COLOCACION DE PERSONAL EJECUTIVO																			
K 74 9 1 03	SUBCONTRATISTAS DE MANO DE OBRA																			
K 74 9 2	<b>ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD</b>																			
K 74 9 2 01	ACTIVIDADES DE DETECTIVES DE ALMACENES Y DE VIGILANCIA																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
K 74 9 2 02	ACTIVIDADES DE GUARDAESPALDAS GUARDIANES Y SERENOS																			
K 74 9 2 03	SEGURIDAD DE PERSONAL Y PROPIEDADES																			
K 74 9 2 04	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL																			
K 74 9 2 05	SERVICIO DE COMPROBACION DE ANTECEDENTES PERS. Y BUSQUEDA DE PERS. DESAPARECIDAS																			
K 74 9 2 06	DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS																			
K 74 9 2 07	SERV. IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA, CALIGRAFICA Y DE FIRMAS																			
K 74 9 2 08	SERV. DE INVESTIGACION DE ROBOS Y DESFALCOS																			
K 74 9 2 09	SERV. DE PERROS GUARDIANES, VEHICULOS BLINDADOS ETC.(incluye adiestramiento canino)																			
K 74 9 3	<b>ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS</b>																			
K 74 9 3 01	ACTIVIDADES DESINFECCION Y EXTERMINIO																			
K 74 9 3 02	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS					X	X													
K 74 9 3 03	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE FABRICAS, ALMACENES, ETC.																			
K 74 9 3 04	SERVICIOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y FUMIGACION																			
K 74 9 4	<b>ACTIVIDADES DE FOTOGRAFIA</b>																			
K 74 9 4 01	ACTIVIDADES DE FOTOGRAFIA PUBLICITARIA					X	X													
K 74 9 4 02	ESTUDIOS FOTOGRAFICOS					X	X		X			X								
K 74 9 4 03	SERVICIO DE FOTOGRAFIA AEREA																			
K 74 9 4 04	SERV. DE MONTAJE DE DIAPOSITIVAS Y RESTAURACION, NEGATIVAS ANT., ETC.																			
K 74 9 4 05	SERV. DE PROCESAM. DE FOTOGRAFIAS, FILMES DE FOTOGRAFOS AFICIONADOS, FILMACIONES																			
K 74 9 4 06	SERV. DE PRODUC. FOTOGRAF. COMERCIAL Y EL CONSUMIDOR																			
K 74 9 5	<b>ACTIVIDADES DE ENVASE Y EMPAQUE</b>																			
K 74 9 5 01	MONTAJE DE NOVEDADES Y BOTON EN TARJETAS																			
K 74 9 5 02	SERV.DE ENVASE Y EMPAQUE A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION																			
K 74 9 5 03	ENVASE DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y COSMETICOS																			
K 74 9 5 04	ROTULADO, ESTAMPADO, IMPRESION, EMBALAJE BULTOS																			
K 74 9 9	<b>OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.</b>																			
K 74 9 9 01	AGENCIAS DE CONTRATOS																			
K 74 9 9 03	ACTIVIDADES DE DEMOSTRACION Y EXHIBICION																			
K 74 9 9 04	DISEÑADORES DE MODAS					X	X		X											
K 74 9 9 05	SERVICIOS PROFESIONALES DIVERSOS (3)					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
K 74 9 9 06	ACTIVIDADES DE GESTION CPRA-VTA DE PEQ. O MED. EMPRESAS																			
K 74 9 9 07	ACTIVIDADES DE MICROFILMACION																			
K 74 9 9 08	PROMOCION COMERCIAL MEDIANTE CARTILLAS SELLOS DE CANJE																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque
K 74 9 9 09	ACTIVIDADES DE REDACCION					X	X		X										
K 74 9 9 10	ACTIV. DE ROTULACION., LLEN., SELL. Y DEPACHO POR CORREO																		
K 74 9 9 11	ACTIVIDADES DE SUBASTA																		
K 74 9 9 12	ACTIVIDADES DE TAQUIGRAFIA, REPRODUCCION Y DESPACHO					X	X		X										
K 74 9 9 13	ACTIV. DE TRANSCRIPCION DE CINTAS, DISCOS O BANDAS					X	X		X										
K 74 9 9 14	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (4)																		
K 74 9 9 15	SERV. COBRANZA DE CTAS, EVALUACION Y CALIFICACION DE GRADO DE SOLVENCIA																		
K 74 9 9 16	SERV.DE PRODUCC.DE COPIA, COPIAS HELIOGRAFICAS																		
K 74 9 9 17	SERVICIO DE TRADUCCION O INTERPRETACION					X	X		X										
K 74 9 9 18	AGENCIA PARA OBTENCION DE CONTRATOS D'ACTUAC. EN PELIC. CINEMATOGRAFICAS																		
L	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURD. SOCIAL DE AFILIACION OBLIGA.																		
L 75	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURS. SOCIAL DE AFILIACION OBLIGA.																		
L 75 1	ADMINISTRACION DEL ESTADO Y APLICACION DE LA POLITICA ECON. Y SOCIAL DE LA COMU.																		
L 75 1 1	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL																		
L 75 1 1 01	ADMINISTRACION Y APLICACION DE IMPUESTOS																		
L 75 1 1 02	ADMINISTRACION DE ADUANAS																		
L 75 1 1 03	ADMINISTRACION DE LA HACIENDA Y DEUDA PUBLICA																		
L 75 1 1 04	ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE PLANIF. ECON. SOC. Y ESTADISTICA																		
L 75 1 1 05	ADMINISTRACION Y SUPERV. DE ASUNTOS FINANCIEROS																		
L 75 1 1 06	APLICACION DE SISTEMAS DE IMPUESTOS																		
L 75 1 1 07	DESEMPEÑO DE FUNCIONES ADMINISTRAT. (MINIST.,MUNICIP)																		
L 75 1 1 08	ESTADIOS PUBLICOS																		
L 75 1 1 09	BIBLIOTECAS PUBLICAS					X	X	X			X								
L 75 1 2	REGUL.ACTIVIDADES DE ORGAN.PRESTAN SERVICIOS																		
L 75 1 2 01	ADM. DE PROG. ATENCION, MEJORAM. Y PROTECCION DE LA SALUD																		
L 75 1 2 02	ADM. DE PROG. ENSEÑ. PRIM. SECUND. POSTSECUND. REEDUC. PROF.																		
L 75 1 2 03	ADM. DE PROG. DE PREST. DE SERV. RECREAT. Y ESPACIO CULTURAL																		
L 75 1 2 04	ADM. DE PROGRAMAS DE PROTECCION AMBIENTAL																		
L 75 1 2 05	ADM. DE PROGRAMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE																		
L 75 1 2 06	ADM. DE PROGRAMAS DE VIVIENDA																		
L 75 1 2 07	ADM.DE PROG. RECOLECCION Y ELIMINACION DE DESPERDICIOS																		
L 75 1 2 08	CONCESION DE BECAS A ARTISTAS																		
L 75 1 3	REGULAC. Y FACILITAC. DE LA ACTIVIDAD ECONOM.																		

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
L 75 1 3 01	SERV. ADM. RELACIONADOS CON COMERCIO (OFICINAS ADMINISTRATIVAS) (4) (7)					X	X	X			X	X	X	X	X	X				
L 75 1 3 02	ACTIV. APOYO EN FORMA DE PRESTAMO, DONACION Y SUBENCIONES																			
L 75 1 3 03	ADM. DE ACTIV. DE BUSQUEDA. EXPLORACION Y CONSERVACION YACIMIENTOS MINEROS																			
L 75 1 3 04	ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES LABORALES																			
L 75 1 3 05	ADM. DE ACTIV. RELACIONADAS CON HOSTELERIA, RESTAURANTES Y TURISMO					X	X	X												
L 75 1 3 06	ADMINISTRACION DE ACTIV. VETERINARIAS Y FORESTALES																			
L 75 1 3 07	ADM. DE ACTIV. Y SERV. RELACIONADAS CON COMBUSTIBLE Y ENERGIA																			
L 75 1 3 08	ADMINISTRACION DE ACTIV. DE LUCHA CONTRA LAS PLAGAS																			
L 75 1 3 09	ADM. DE ACTIV. CAZA Y PESCA CON FINES COMERCIALES Y DEPORTIVAS																			
L 75 1 3 10	ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES DE COLONIZACION																			
L 75 1 3 11	EJECUCION DE MEDIDAS A REDUCIR EL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO																			
L 75 1 3 12	INSPECCION CULTIVOS Y CLASIFICACION DE PRODUCTOS																			
L 75 1 3 13	ADM. DE ACT. ORDENACION DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO																			
L 75 1 3 14	ADM. DE PRECIOS E INGRESOS DEL SECTOR AGROPECUARIO																			
L 75 1 3 15	REFORMA AGRARIA																			
L 75 1 3 16	CONCESION DE LICENCIAS E INSPECCION DE COMERCIOS																			
L 75 1 3 17	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS																			
L 75 1 3 18	ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES TRANSPORTE Y COMUNICACION																			
L 75 1 4	<b>ACTIVIDADES AUXILIARES DE TIPO SERVICIO PARA ADM. PUBLICA GENERAL</b>																			
L 75 1 4 01	ADM. DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD PUBLICA																			
L 75 1 4 02	DIRECCION Y RESPALDO DE SERV. GENERALES																			
L 75 1 4 03	FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS PERSONALES GENERALES																			
L 75 1 4 04	FORMULACION, APLICACION EN MATERIA DE METODO SELECCION, CLASIFICACION Y ASESORAMIENTO DE PERSONAL																			
L 75 1 4 05	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES																			
L 75 2	<b>PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL</b>																			
L 75 2 1	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>																			
L 75 2 1 01	ADMINISTRACION DE SERV. INFORMATIVOS Y CULT. EN EL EXTERIOR																			
L 75 2 1 02	ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																			
L 75 2 1 03	COMERCIO EXTERIOR																			
L 75 2 1 04	FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL Y ASISTENCIA TECNICA																			
L 75 2 1 05	PROGRAMA SOCORRO REFUGIADOS, LUCHA CONTRA EL HAMBRE																			
L 75 2 1 06	AYUDA ECONOMICA A PAISES EN DESARROLLO																			
L 75 2 1 07	SUMINISTRO DE AYUDA MILITAR A OTROS PAISES																			
L 75 2 2	<b>ACTIVIDADES DE DEFENSA</b>																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS		PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	
L 75 2 2 01	ABASTECIMIENTO DE EQUIPO, ESTRUCTURAS Y SUMINISTRO ETC.																				
L 75 2 2 02	ACTIVIDADES SANITARIAS PARA EL PERSONAL MILITAR																				
L 75 2 2 03	ORGANISMOS DE ADMIN.Y FUNCION. DE FUERZAS DE DEFENZA CIVIL																				
L 75 2 2 04	ADMIN. SUPERVI. GESTION EN ASUNTOS DEFENSA MILITAR																				
L 75 2 2 05	ELABORACION DE PLANES DE EMERGENCIA																				
L 75 2 3	<b>ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO</b>																				
L 75 2 3 01	ABASTECIMIENTO, SUMINISTRO PARA SER UTILIZ. EN EMERGENCIAS INTERNAS (DESASTRES)																				
L 75 2 3 02	ACTIVIDADES POLICIALES Y DE LUCHA CONTRA INCENDIOS																				
L 75 2 3 03	ADMINISTRACION DE PRISIONES Y PRESTACION DE SERV.CORRECCIONALES																				
L 75 2 3 04	ADM. DIRECCION DE FUERZAS POLICIALES REGULARES																				
L 75 2 3 05	ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRISIONES																				
L 75 2 3 06	ADM.Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPO DE BOMBEROS																				
L 75 2 3 07	ADM.Y FUNCION.TRIBUNALES CIVIL, MILITAR Y DEL SISTEMA JUDICIAL EN GENERAL																				
L 75 2 3 08	FUERZAS DE VIGILANCIA, PORTUARIA, FRONTERIZA, COSTERA Y OTROS																				
L 75 2 3 09	ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES																				
L 75 3	<b>ACTIVIDADES DE PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL, AFILIACION OBLIGATORIA</b>																				
L 75 3 0	<b>ACTIVIDADES DE PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL, AFILIACION OBLIGATORIA</b>																				
L 75 3 0 01	PLANES QUE CUBREN PERDIDAS DE INGRESO: EJM. MATERNIDAD, INCAPACIDAD, VIUDEZ																				
L 75 3 0 02	SEGURIDAD SOCIAL RESPECTO A SALUD Y OTROS ACC.TRAB.																				
M	<b>ENSEÑANZA (PUBLICA Y PRIVADA)(DIVISION 80)</b>																				
M 80	<b>ENSEÑANZA</b>																				
M 80 1	<b>ENSEÑANZA PRIMARIA</b>																				
M 80 1 0	<b>ENSEÑANZA PRIMARIA</b>																				
M 80 1 0 01	SERVICIO DE ENSEÑANZA ESPEC. PARA NIÑOS DISCAPACITADOS							X	X	X			X	X	X						
M 80 1 0 02	ENSEÑANZA PRIMARIA																				
M 80 1 0 03	ENSEÑANZA PRE ESCOLAR PRIVADA																				
M 80 1 0 04	ENSEÑANZA PRIMARIA PUBLICA																				
M 80 1 0 05	ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR PUBLICA																				
M 80 1 0 06	ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR (JARDINES O NIDOS) (7)							X	X	X			X	X	X						
M 80 2	<b>ENSEÑANZA SECUNDARIA</b>																				
M 80 2 1	<b>ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACION GENERAL</b>																				
M 80 2 1 01	ENSEÑANZA ESPECIAL DE TIPO ACADEMICO PRA ESTUD. DISCAPACITADOS																				
M 80 2 1 02	ENSEÑANZA SECUNDARIA																				

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
M 80 2 1 03	ENSEÑANZA SECUNDARIA PUBLICA																		
M 80 2 2	ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACION TECNICA Y PROFESIONAL																		
M 80 2 2 01	INSTITUTO DE ENSEÑANZA TECNICA																		
M 80 2 2 02	INSTITUTO DE ENSEÑANZA A PERSONAS EXCEPCIONALES																		
M 80 3	ENSEÑANZA SUPERIOR																		
M 80 3 0	ENSEÑANZA SUPERIOR																		
M 80 3 0 01	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR																		
M 80 3 0 02	UNIVERSIDADES																		
M 80 9	EDUCACION DE ADULTOS Y OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA																		
M 80 9 0	EDUCACION DE ADULTOS Y OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA																		
M 80 9 0 01	ESCUELAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA ADULTOS																		
M 80 9 0 02	PROGRAMAS DE ALFABETIZACION PARA ADULTOS																		
M 80 9 0 03	ENSEÑANZA A DISTANCIA																		
M 80 9 0 04	INSTRUCCION PARA ADULTOS DE CLASES DIURNAS																		
M 80 9 0 05	ACADEMIAS PRE - UNIVERSITARIA																		
M 80 9 0 06	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.														X				
M 80 9 0 07	ACADEMIA DE BALLET																		
M 80 9 0 08	ACADEMIAS DE COMPUTACION																		
M 80 9 0 09	ACADEMIAS DE CORTE Y CONFECCION																		
M 80 9 0 10	ACADEMIAS DE COSMETOLOGIA																		
M 80 9 0 11	ACADEMIA DE DANZAS FOLCLORICAS				X	X	X												
M 80 9 0 12	ACADEMIAS DE ENSEÑANZA COMERCIAL																		
M 80 9 0 13	ACADEMIAS DE IDIOMAS																		
M 80 9 0 14	ACDEMIAS DE LOCUCION																		
M 80 9 0 15	ACDEMIAS DE MUSICA																		
M 80 9 0 16	ACADEMIAS DE ORATORIA																		
M 80 9 0 17	ACADEMIAS DE AVIACION COMERCIAL																		
N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD (DIVISION 85)																		
N 85	ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD																		
N 85 1	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA																		
N 85 1 1	ACTIVIDADES DE HOSPITALES																		
N 85 1 1 01	HOSPITALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS																		
N 85 1 1 02	HOSPITALES DE BASES MILITARES Y DE PRISIONES																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS				ZRE- 1					ZRE- 2				ZRE-3					
					SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
					Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
N 85 1 1 03	HOSPICIOS																		
N 85 1 1 04	OTRAS INSTIT. SANITARIAS CON SERV. DE ALOJAMIENTO																		
N 85 1 1 05	LEPROSERIAS																		
N 85 1 1 06	CENTROS DE ATENCION ODONTOLOGICA																		
N 85 1 1 07	CENTROS DE REHABILITACION Y OTRAS TERAPIAS																		
N 85 1 1 08	SERVICIO DE RADIOLOGIA Y ANESTESIOLOGIA																		
N 85 1 1 09	ASILOS																		
N 85 1 1 10	CLINICAS GENERALES Y ESPECIALIZADAS																		
N 85 1 2	<b>ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS</b>																		
N 85 1 2 01	CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL																		
N 85 1 2 02	CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS																		
N 85 1 2 03	ACTIV. DE MEDICOS REALIZADAS EN EMPRESAS, CLINICAS, HOGARES DE ANCIANOS, ETC																		
N 85 1 2 04	OCULISTAS																		
N 85 1 2 05	GINECOLOGOS																		
N 85 1 2 06	CARDIOLOGOS																		
N 85 1 2 07	PEDIATRAS																		
N 85 1 2 08	OTRAS ESPECIALIDADES																		
N 85 1 2 09	CENTROS MEDICOS																		
N 85 1 2 10	POLICLINICOS																		
N 85 1 2 11	CENTROS MEDICOS DE DIALISIS																		
N 85 1 2 12	ALERGISTA																		
N 85 1 2 13	ACUPUNTURA																		
N 85 1 2 14	MEDICO CIRUGIA ESTSTICA																		
N 85 1 2 15	CIRUGIA LAPAROSCOPICA																		
N 85 1 2 16	CIRUGIA PLASTICA REPARADORA																		
N 85 1 2 17	CONSULTORES																		
N 85 1 2 18	DERMATOLOGIA																		
N 85 1 2 19	ECOGRAFIA																		
N 85 1 2 20	ENCERALOGRAFIA																		
N 85 1 2 21	ENDOCRINOLOGIA																		
N 85 1 2 22	GASTROENTEROLOGIA																		
N 85 1 2 23	GERIATRIA																		
N 85 1 2 24	MEDICINA INTERNA																		

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIUJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3								
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII		AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
N 85 1 2 25	NATURISTAS																			
N 85 1 2 26	NEFROLOGIA																			
N 85 1 2 27	NEUMOLOGIA																			
N 85 1 2 28	NEUROLOGIA																			
N 85 1 2 29	OFTALMOLOGIA																			
N 85 1 2 30	ONCOLOGIA																			
N 85 1 2 31	OTORRINOLARINGOLOGIA																			
N 85 1 2 32	PATOLOGOS																			
N 85 1 2 33	REUMATOLOGIA																			
N 85 1 2 34	UROLOGIA																			
N 85 1 2 35	VENEROLOGIA																			
N 85 1 2 36	CLINICAS DENTALES																			
N 85 1 2 37	DENTISTA ENDODONCIA																			
N 85 1 2 38	DENTISTA IMPLANTOLOGIA																			
N 85 1 2 39	DENTISTA OCLUSION																			
N 85 1 2 40	DENTISTA ODONTOLOGIA GENERAL																			
N 85 1 2 41	DENTISTA ODONTOPEDIATRIA																			
N 85 1 2 42	DENTISTA ORTODONCIA																			
N 85 1 2 43	DENTISTA PATOLOGIA																			
N 85 1 2 44	DENTISTA PERIODONCIA																			
N 85 1 2 45	DENTISTA PROTESIS																			
N 85 1 2 46	DENTISTA RADIOLOGIA																			
N 85 1 2 47	DENTISTA REHABILITACION ORAL																			
N 85 1 2 48	OBSTETRICES																			
N 85 1 2 49	OPTOMETRISTA																			
N 85 1 9	<b>OTRAS ACTIV.RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA</b>																			
N 85 1 9 01	LABORATORIOS CLINICOS																			
N 85 1 9 02	BANCOS DE SANGRE																			
N 85 1 9 03	ACTIVIDADES DE ENFERMERIA, PARTERAS Y FISIOTERAPISTA,																			
N 85 1 9 04	ACTIVIDADES DE AUXILIARES DE ODONTOLOGIA																			
N 85 1 9 05	SERVICIOS DE AMBULANCIAS																			
N 85 1 9 06	POSTAS MEDICAS																			
N 85 1 9 07	PROGRAMAS SOCIALES																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI					ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3									
										SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS			PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
										Av.Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	
M	85	1	9	08	TATUAJES Y/O APLICACIONES DE ACCESORIO EN PIEL																				
N	85	2			<b>ACTIVIDADES VETERINARIAS</b>																				
N	85	2	0		<b>ACTIVIDADES VETERINARIAS</b>																				
N	85	2	0	01	CLINICAS PARA ANIMALES																				
N	85	2	0	02	HOSPITALES VETERINARIOS																				
N	85	2	0	03	ACTIV. DE ASISTENTES DE VETERINARIA U AUXILIAR.																				
N	85	2	0	04	ACTIVIDADES VETERINARIAS QUE REQUIEREN EL USO DE AMBULANCIAS																				
N	85	2	0	05	ACTIV. CLINICOPATOLOGICAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE DIAG. DE ANIMALES																				
N	85	2	0	06	CONSULTORIOS DE MEDICOS VETERINARIOS																				
N	85	3			<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES</b>																				
N	85	3	1		<b>SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO</b>																				
N	85	3	1	01	ACTIVIDADES DE ASISTENC. SOCIAL A NIÑOS, ANCIANOS, ETC.																				
N	85	3	1	02	CENTROS DE REHABILITACION DE PERSONAS ADICTAS																				
N	85	3	1	03	HOGARES PARA PERSONAS INCAPACIT. FISICAMENTE																				
N	85	3	1	04	INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS CON HIJOS																				
N	85	3	1	05	ORFANATOS, HOGARES Y ALBERGUES INFANTILES																				
N	85	3	1	06	HOGARES PARA PERSONAS INCAPACIT. MENTALMENTE																				
N	85	3	2		<b>SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO</b>																				
N	85	3	2	01	CENTRO DE ATENCION DIURNA DE PERSONAS INCAPACITADAS																				
N	85	3	2	02	ACTIVIDADES DE CARIDAD																				
N	85	3	2	03	SERVICIO A REFUGIADOS O INMIGRANTES																				
N	85	3	2	04	SERVICIO DE ASESORAMIENTO SOBRE EL PRESUPUESTO FAMILIAR																				
N	85	3	2	05	ORGANIZ. QUE DETERMINAN AYUDA A PERSONAL INDIGENTE																				
N	85	3	2	06	SERV.DE FOMENTO A LA COMUNIDAD Y AL VECINDARIO																				
N	85	3	2	07	GUARDERIAS (CASA CUNA)																				
N	85	3	2	08	CENTRO DE ORIENTACION A NIÑOS Y DE ADOPCION																				
N	85	3	2	09	CENTRO DE ORIENTACION ACERCA DEL MATRIMONIO Y LA FAMILIA													X							
N	85	3	2	10	CENTRO DE ORIENTACION DE PERSONAS EN LIBERTAD CONDICIONAL																				
N	85	3	2	11	CENTRO DE PREVENCION DE TRATOS CRUELES A NIÑOS Y OTROS																				
N	85	3	2	12	CENTRO DE READIESTRAMIENTO PARA PERS.INCAPACITADAS O DESEMPLEADAS																				
N	85	3	2	13	SERVICIOS DE SOCORRO A VICTIMAS POR DESASTRES																				
N	85	3	2	14	SERVICIOS DE VISITA A ANCIANOS																				
N	85	3	2	15	ALBERGUES																				

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS	ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
		SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS		PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
		Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
0																
0	90															
0	90	0														
0	90	0	0													
0	90	0	0	01												
0	90	0	0	02												
0	90	0	0	03												
0	90	0	0	04												
0	90	0	0	05												
0	90	0	0	06												
0	90	0	0	07												
0	90	0	0	08												
0	90	0	0	09												
0	90	0	0	10												
0	91															
0	91	1														
0	91	1	1													
0	91	1	1	01												
0	91	1	1	02												
0	91	1	1	03												
0	91	1	1	04												
0	91	1	2													
0	91	1	2	01												
0	91	1	2	02												
0	91	1	2	03												
0	91	2														
0	91	2	0													
0	91	2	0	01												
0	91	2	0	02												
0	91	2	0	03												
0	91	2	0	04												
0	91	2	0	05												
0	91	2	0	06												

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
0 91 2 0 07	SINDICATOS DE TRABAJADORES RURALES																			
0 91 9	<b>ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES</b>																			
0 91 9 1	<b>ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS</b>																			
0 91 9 1 01	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, IGLESIAS, TEMPLOS Y OTROS																			
0 91 9 1 02	CASA DE RETIRO RELIGIOSO																			
0 91 9 1 03	MONASTERIOS, CONVENTOS Y ORGANIZACIONES SIMILARES																			
0 91 9 1 04	ORGANIZ. DE PERSONAS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON FELIGRES																			
0 91 9 2	<b>ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES POLITICAS</b>																			
0 91 9 2 01	ORGANIZACIONES JUVENILES ASOCIADAS A PARTIDOS POLITICOS																			
0 91 9 2 02	ORGANIZACIONES POLITICAS Y AUXILIARES A ESTAS																			
0 91 9 9	<b>ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.</b>																			
0 91 9 9 01	ASOCIACIONES, CLUB ROTARIOS, LOGIAS MASONICAS, ETC																			
0 91 9 9 02	ACTIVIDADES DE PRESTACION DE APOYO A SERVICIOS COMUNALES Y EDUCATIVOS																			
0 91 9 9 03	ACTIV. DE PROMOCION DE UNA CAUSA O CUESTION PUBLICA																			
0 91 9 9 04	ASOC. PROTECTORAS DE GRUPOS ETNICOS O MINORITARIOS																			
0 91 9 9 05	ASOCIACIONES CLUBES Y ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES																			
0 91 9 9 06	ASOCIACIONES CON FINES PATRIOTICOS																			
0 91 9 9 07	ASOCIACIONES DE MUCHACHOS SCOUTS																			
0 91 9 9 08	ASOCIACIONES DE VETERANOS DE GUERRA																			
0 91 9 9 09	ASOC. CON FINES CULTURALES O ARTISTICOS																			
0 91 9 9 10	CLUBES DEPARTAMENTALES																			
0 91 9 9 11	OTRAS ASOCIACIONES																			
0 92	<b>ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS</b>																			
0 92 1	<b>ACTIV. DE CINEMATOGRAFIA, RADIO Y TELEVISION Y OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIM.</b>																			
0 92 1 1	<b>PRODUCCION Y DISTRIB. DE FILMES Y VIDEOCINTAS</b>																			
0 92 1 1 01	ACTIV. AUXILIARES COMO EL MONTAJE Y DOBLAJE PELICULA																			
0 92 1 1 02	DISTRIB. DE FILMS Y VIDEOCINTAS A OTRAS INDUSTRIAS																			
0 92 1 1 03	PRODUC. DE PELICULAS UTILIZANDO CINTAS VIDEOS																			
0 92 1 1 04	PRODUC. EN LOS LABORATORIOS CINEMATOGRAFICOS																			
0 92 1 1 05	VENTA O ALQUILER DE FILMS O VIDEOCINTAS					X	X		X		X									
0 92 1 2	<b>EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS</b>																			
0 92 1 2 01	EXHIBICION DE FILMS Y VIDEO CINTAS EN CINEMATOGRAFOS (CINES)																			
0 92 1 3	<b>ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISION</b>																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIU DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1			ZRE- 2				ZRE-3							
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS		PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
0 92 1 3 01	PRODUC. EN VIVO O EN CINTAS DE PROGRAMAS DE RADIO Y TV																			
0 92 1 3 02	PRODUC. DE PROGRAMAS DE DIFUSION DE NOTICIAS																			
0 92 1 4	<b>ACTIVIDADES TEATRALES Y MUSICALES</b>																			
0 92 1 4 01	ACTIVIDADES ESCENOGRAFIA, ILUMINACION Y SONIDO																			
0 92 1 4 02	PRODUC. DE OBRAS DE TEATRO Y CONCIERTOS																			
0 92 1 9	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO N.C.P</b>																			
0 92 1 9 01	SALAS DE BAILE, DISCOTECAS E INSTRUCT. DE DANZA																			
0 92 1 9 02	PARQUES DE DIVERSION, ESPECTACULOS CIRCENSES, RODEOS, TIRO AL BLANCO, ETC.																			
0 92 2	<b>ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS</b>																			
0 92 2 0	<b>ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS</b>																			
0 92 2 0 01	ACTIV.DE CONSORCIOS Y AGENCIAS DE NOTICIAS																			
0 92 3	<b>ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES</b>																			
0 92 3 1	<b>ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS</b>																			
0 92 3 1 01	BIBLIOTECAS					X	X	X			X									
0 92 3 1 02	SALAS DE LECTURA, DE AUDICION Y PROYECCION					X	X													
0 92 3 2	<b>ACTIVIDADES DE MUSEOS Y PRESERVACION DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTORICOS</b>																			
0 92 3 2 01	MUSEOS DE ARTE, ORFEBRERIA, MUEBLES, ETC.																			
0 92 3 2 02	MUSEOS DE HISTORIA NATURAL Y DE CIENCIAS																			
0 92 3 2 03	SERVICIOS DE PRESERVACION DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTORICOS																			
0 92 3 3	<b>ACTIVIDADES DE JARDINES BOTANICOS, ZOOLOGICOS Y PARQUE NACIONAL</b>																			
0 92 3 3 01	JARDINES BOTANICOS																			
0 92 3 3 02	SERVICIO DE PRESERVACION DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE, ETC																			
0 92 3 3 03	ZOOLOGICOS Y PARQUE NACIONAL																			
0 92 4	<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO</b>																			
0 92 4 1	<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>																			
0 92 4 1 01	PROMOTORAS Y PRODUCTORAS DE ESPECTACULOS																			
0 92 4 1 02	ACTIVIDADES DE CARRERAS DE CABALLOS Y AUTOS																			
0 92 4 1 03	ACTIVIDADES DE CAZA DEPORTIVA CON FINES DE ESPARCIMIENTO																			
0 92 4 1 04	ESCUELAS DE DEPORTE Y CAZA																			
0 92 4 1 05	CLUBES DEPORTIVOS																			
0 92 4 1 06	ORGANIZACIONES DE CLUBES DE LEVANTAMIENTO DE PESAS																			
0 92 4 1 07	ACADEMIAS DE TENNIS																			
0 92 4 1 08	ACADEMIAS DE FUTBOL																			

X USO CONFORME  
 USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS					ZRE- 1						ZRE- 2				ZRE-3				
						SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII				AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A	
						Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)
0 92 4 1 09	ACADEMIAS DE NATACION																			
0 92 4 1 10	ACADEMIAS DE KARATE					X	X													
0 92 4 1 11	GIMNASIOS, SPA, FISICOCULTURISMO (7)					X	X			X		X								
0 92 4 9	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO</b>																			
0 92 4 9 01	AGENCIAS DE CONTRATACION DE ACTORES Y ACTRICES																			
0 92 4 9 02	FERIAS Y ESPECTACULOS DE CARACTER RECREATIVO																			
0 92 4 9 03	CASAS DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS CASINOS DE JUEGOS																			
0 92 4 9 04	AGENCIAS DE CONTRATACION DE ESPECTACULOS RECREATIVOS																			
0 92 4 9 05	AGENCIAS DE CONTRATACION DE ESPECTACULOS TEATRALES																			
0 92 4 9 06	AGENCIAS DE GRABACION DE SONIDO, EN DISCOS O CINTAS																			
0 92 4 9 07	INSTALACIONES DE TRANSPORTE PARA FINES RECREATIVOS																			
0 92 4 9 08	SERVICIO DE PARQUES DE RECREO Y PLAYAS																			
0 92 4 9 09	CLUBES CAMPESTRES O RECREACIONALES																			
0 93	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS</b>																			
0 93 0	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS</b>																			
0 93 0 1	<b>LAVADO Y LIMPIEZA DE PRENDAS DE TELA Y DE PIEL</b>																			
0 93 0 1 01	LAVANDERIAS (7)					X	X			X		X								
0 93 0 1 02	SERVICIO DE LAVADO DE ALFOMBRAS Y TAPICES CON CHAMPU																			
0 93 0 1 03	SERVICIO DE RECOLECCION Y DISTRIBUCION DE ROPA POR LAS LAVANDERIAS					X	X			X	X	X	X							
0 93 0 1 04	SERVICIO DE REPARACION Y ARREGLO MENOR DE PRENDAS					X	X		X	X	X	X								
0 93 0 1 05	SERVICIO DE ALQUILER DE ROPA BLANCA, UNIFORMES DE TRABAJO, ETC. POR LA LAVANDER.																			
0 93 0 2	<b>PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA</b>																			
0 93 0 2 01	PELUQUERIAS (7)					X	X	X	X	X	X		X			X				
0 93 0 2 02	SALONES DE BELLEZA (7)					X	X	X	X	X	X		X			X				
0 93 0 2 03	SERV.DE MASAJES FACIALES ARREGLO DE MANOS Y PIES PODOLOGIA					X	X			X	X		X			X				
0 93 0 2 04	BARBERIAS																			
0 93 0 2 05	AFEITADO O RECORTE DE BARBA PARA HOMBRES Y MUJERES																			
0 93 0 3	<b>POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES CONEXAS</b>																			
0 93 0 3 01	AGENCIAS FUNERARIAS																			
0 93 0 3 02	SERVICIOS DE INHUMACION, CREMACION																			
0 93 0 3 03	SERV. DE POMPAS FUNEBRES, ALQ. Y VENTAS DE TUMBAS																			
0 93 0 3 04	SERVICIOS DE VELATORIOS																			
0 93 0 9	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO N.C.P</b>																			

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACIÓN CIUJ DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS										ZRE- 1			ZRE- 2			ZRE-3		
	SAN JUAN MASIAS					EL BOSQUE Y EL BOSQUE DE SAN BORJA			PEQUEÑOS AGRICULTORES TODOS LOS SANTOS	PAPA JUAN XXIII			AREA RUSTICA DEL SUB-SECTOR 12-A						
	Av. Aviación	Av. Canadá	Av. Arqueología	Jr. De la Historia	Calles	Av. San Luis	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)	Av. San Luis	Av. Aviación	Av. Angamos Este	Av. Geminis	Calles	Jiron Paseo del Bosque	Via Posterior al J. Paseo del Bosque (Sin Denominación)				
0 93 0 9 01	ASTROLOGIA Y ESPIRITISMO																		
0 93 0 9 02	AGENCIAS ENCARG. DE CONTRATACION DE ACOMPAÑANTES																		
0 93 0 9 03	AGENCIAS MATRIMONIALES																		
0 93 0 9 04	ORGANIZ. QUE REALIZAN INVESTIGACIONES GENEALOGICAS																		
0 93 0 9 05	SERV. DE ASIST. DE COMPRAS, PORTEADORES DE MALETAS																		
0 93 0 9 06	BAÑOS TURCOS, SAUNA, BAÑOS DE VAPOR, ETC.																		
0 93 0 9 07	ASESORIA DE ESTUDIANTES EN EL EXTRANJERO																		
0 93 0 9 08	MANTENIMIENTO DE JARDINES Y PLANTAS										X	X	X	X					

**PRECISIONES TECNICAS.**

(1) SIN PREPARACION EN EL LOCAL

(2) SIN VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

(3) ACTIVIDAD A REALIZARSE POR UN SOLO PROFESIONAL EN UNA UNIDAD DE VIVIENDA PUDIENDO SER ESTA EN UN DEPARTAMENTO EN EDIFICIO MULTIFAMILIAR UBICADAS EN ZONAS RESIDENCIALES SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA Y PREDOMINE EL USO RESIDENCIAL, MAXIMO EL 15% DEL ÁREA TOTAL CONSTRUIDA NO PUDIENDO SER MAYOR DE 25,00 m2 (NO SE INCLUYE A LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD Y EDUCACION POR TENER UNA NORMATIVA ESPECIFICA Y REQUIEREN DE AMBIENTES ESPECIALMENTE ACONDICIONADOS PARA SU USO).

(4) SIN ATENCIÓN AL PÚBLICO, ACTIVIDADES A PUERTA CERRADA. NO COMPRENDE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, NI ALMACENES, SOLO SE REALIZA LABORES DE ORGANIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA (PROFESIONAL, INSTITUCIONAL O DE SERVICIO) NO ASI LA ACTIVIDAD PROPIAMENTE DICHA.

(5) SOLO COMO OFICINA Y SE PERMITE LA EXHIBICION DEL PRODUCTO PARA SU VENTA, DEBERA CONTAR CON UN SERVICIO HIGIENICO, NO SE PERMITE TALLER EN EL LOCAL, NI ALMACENES, NI DEPOSITOS.

(6) LOS ESTABLECIMIENTOS QUE REALICEN EL SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO DE PRODUCTOS O MERCADERIAS, NO PODRAN UTILIZAR LAS VEREDAS, NI LA VIA PUBLICA COMO ESTACIONAMIENTO DE MOTOCICLETAS.

(7) DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE CALIDAD Y NIVELES OPERACIONALES ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS DE LA ZRE.

**PLANO DE DELIMITACION DE ZONAS DE REGLAMENTACION ESPECIAL ZRE-1**



**PLANO N°01 ZONA SAN JUAN MASIAS**





